

EPHE

EPHE

.....

LAS
GLORIAS
DE
VERETAR

.....

EPHE

.....

EPHE

.....

STGUENZA
Y
GONGORA

.....

EPHE

.....

EPHE

F1331

S55

109427

1686

EPHE



1020004021

BIBLIOTECA
BENITO IBICVIBDO

GLORIAS
DE

SECRETARO.



109427



1020004021



1840

GLORIAS
DE QUERETARO

EN LA
NUEVA CONGREGACION
Eclesiastica de MARIA Santissima de
Guadalupe, con que se ilustra.

Y
EN EL SUMPTUOSO TEMPLO, QUE
dedicó al Santisimo

D. JUAN VICENTINO
VICENTINO

GLORIAS
DE
QUERETARO.

Compuesta por el Sr. D. Juan Vicente Vicentino,
de Matanzas, en la Real Universidad

DEL Sr. IGNACIO HERRERA TEJEDA



GLORIAS
DE QUERETARO

EN LA
NUEVA CONGREGACION
Eclesiastica de MARIA Santissima de
Guadalupe, con que se ilustra:

Y
EN EL SUMPTUOSO TEMPLO, QUE
dedicò à su obsequio

D. JUAN CAVALLERO, Y OCIO
*Presbytero, Comissario de Corte del Tribunal
del Santo Oficio de la Inquisicion.*

ESCRIVELAS

D. Carlos de Sigüenza, y Gongora

Natural de Mexico, Cathedratico propietario
de Mathematicas en la Real Universidad
de esta Corte.

*Aplicado al
Colegio de S.
Pedro y S. Pab.
de Mexico*



EN MEXICO:

Por la Viuda de Bernardo Calderon

IXIDCLXXX

IGNACIO HERRERA TEJEDA

555
1331
F

GLORIAS
DE QUERETARO

EN LA
NUEVA CONGREGACION
Eclesiastica de MARIA Santissima de
Guadalupe, con que se ilustra:

Y
EN EL SUMPTUOSO TEMPLO, QUE
dedicó á su obsequio

D. JUAN CAVALLERO, Y OCIO
Registrero, Comissario de Corte del Tribunal
del Santo Oficio de la Inquisicion.

ESCRIVELAS
D. Carlos de Sigüenza y Góngora
Natural de Mexico, Cathedratico propietario
de Mathematicas en la Real Universidad
de esta Corte.



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

AL IL.^{mo} Y EX.^{mo} SEÑOR

M. D. Fray Payo de Ribera

Enriquez, Arçobispo de Mexico,

Virrey de la Nueva-España.

Ec.

Ex.^{mo} Señor.



UNCA volará mas
alta mi debil pluma,
que quando abatien-
dose à las plantas de
V. Excelencia obtu-
viere la acceptacion
de su juiciosa crisis:

porque si aun las esferas celestes, mien-
tras mas se avezinan al primer mo-
ble, son mayores, por que la cercania
à lo excelso las haze grandes; como
no esperarè en la benignidad del agrado
de V. Ex.^a el que obtengan oy mis
estu-

estudios glorioso encumbre, quando han merecido el ponerse en su presencia heroyca, para que embestidos de las luzes eruditas, con que ilustra los literarios desvelos, que se le confagrã humildes, configan los mios, el que depuesta la timidéz se eleven hasta el folio glorioso de su atencion.

Solicitóme esta dicha la individualidad del asunto, en que tuvo V. Ex.^a la mayor parte. Dixe muy mal: quando à su vigilancia, y influjo se deve el todo. Confiesalo la Venerable Congregacion Eclesiastica de MARIA Santissima de Guadalupe de Querétaro, de que à sido V. Ex.^a Tutelar Genio desde que se principió entre congojas, hasta ahora, que se exalta en magnificencias: Pregonalo el nuevo Templo que aqui describo con las cultissimas voces de su simetría elegante: Manifesto Yo con los periodos mismos, que me dicto la verdad, para que perpetuado aquel primigenio cariño de sus

sus agrados, continúe V. Ex.^a en la Congregacion, y en su Benefactor generoso el provido influjo de sus favores benignos.

Ex.^{mo} Señor:

Està à los pies de V. Ex.^a

D. Carlos de Sigüenza,
y Gongora.

**APROBACION DEL M. R.
P. Maestro Fray Augustin Dorantes, Qualificador
del Tribunal del Santo Oficio de la Inquificion,
Rector que fue, del Real Colegio de Porta-Coeli
de esta Ciudad, y Definidor de su doctissima Pro-
vincia de Predicadores de Santiago de
Mexico.**

Ex.^{mo} Señor.

LAS GLORIAS DE QUERETARO QUE por mandato de V. Ex.^a he visto con toda atencion, escritas por Don Carlos de Siguenza, y Gongora Cathedratico de Mathematicas en esta Real Univerfidad, me parece, que seguras de nublados se han expuesto solo por obediencia al examen; con que hallandome desembargado con tiempo del oficio fevero de Censor: *Secede ad tempus officij censura gravioris* (dixo S. Ennod. Orat. 2.) avré de ocupar mi respuesta en aplaudir el acertado dictamen de el Autor en esta Obra, pues empleando sus doctos desvelos en celebrar, y escrivir glorias ajenas, y de Paizes distantes sale ya à sacar del empeño, en que Plutarcho en la vida de Demosthenes puso à esta Imperial Ciudad de Mexico por Metropoli grande, Madre fecunda de ingenios claros, y Patria feliz de buenas Letras, donde era preciso huviera vn Historiador discreto, que se dedicase à conlervar à la posteridad no domesticas; sino peregrinas, y forasteras noticias: *Et quidem, qui historiam, non ex undique obvjs, domesticis ve; sed peregrinis, atque is diversis, & apud alios, alios que passim disjectis vocantem rebus scribere sit aggressus, huic in primis Urbe preclara, litterarum, & humanitaris studiosa modis omnibus sit opus.* Diestramente satisface à este precepto en la no menos fiel, que elegante Relacion de la costosa fabrica del Templo de MARIA Santissima de Guadalupe, que para que en el tuviese su asiento la nueva Congregacion Eclesiastica erigió magnifico alifstandole en ella otro religioso Judas Machabeo, pues como pondera bien no le faltó el renombre de Capitan: *Congregavit Judas*

Congregationem fidelium, & Ecclesiam secum. (1. Machab. 3.) La descripcion que haze de su festiva dedicacion es tan caval, y con tan singular propiedad, y claridad de estilo, que en leyendo este breve tratado, gozará la curiosidad como en vn elcorço Rhetorico va retrato perfecto de la fiesta, sin quedar que jola de no haverse hallado presente al solemne concurso de aquel dia, como à este proposito dixo Hildeberto Cœnoman. Epist. 22. *Et lætus dies & vultus solemnes cum tali tractatu nobis pariter accesserunt.*

Ni es digno de menos estimacion, que el Poema sacro, que andava suelto, y en lenguaje de Plinio el menor, como estrellita erratica lo redusga à el cuerpo de esta obra, dexandonoslo asii legitimado, por luyo, para q logre à juicio de los Eruditos el aprecio, que no pudiera facilmente adoptado de otro Padre: *Inno-tuerunt quidam tui versus*, dixo à Octavio, *& invito te claustra frugerunt; hos nisi retrahas in corpus, quandoque erroneas, aliquem, cuius dicantur, inveniunt.* Que tampoco se hechara menos en su Primavera florida, en lo fertil de sus conceptos, nervio, y magestad de sus voces, la variedad deleitosa, que describiendo las Islas Fortunadas celebrò tanto Sidonio Apolinar, in Paneg.

*Fragas odor, violam, Cyrisum, sarpilla, ligustrum
Lilia, Narcisos, castiam, colocasia, ealtham,
Costum, malobathrum, myrrhas, opobalsama, thura
Parturiunt campi, &c.*

No contiene vno, y otro escrito cosa alguna, que pueda ser estorvo, ó dificultad à la imprenta, y asii podrá V. Ex.^a siendo servido, concederle la licencia que suplica, para que vean la luz que merecen tan bien consagrados estudios, y alentado del mismo Plinio su Autor no suelte la pluma, comunicandonos en las prensas otros limados desvelos de su ingenio: *Hoc sit negotium tuum, hoc opum, hic labor, hac requies, in his vigilia, in his etiam somnus reponatur, effinge, & excude quod sit perpetuo tuum; nam cum reliqua rerum tuarum post te alium Dominum sortientur, hoc nunquam desinet esse tuum, dum semel cepit.* A sii lo fiento, salvo &c. Convento Real de N. P. S. Domingo de Mexico, doze de Agosto, de mil seiscientos y ochenta años

Ex.^{mo} Señor.

B. L. M. de V. Ex. su Capellan,

Fr. Augustin Dorantes

A PROBACION DEL DOCTOR

D. Garcia de Leon Castillo, Cura propietario por su Magestad de esta Santa Iglesia Cathedral de Mexico, Juez Ordinario Metropolitano del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Nueva-Espana, y de los demas Arçobispados, y Obispados sus sufraganeos, Abogado desta Real Audiencia, Rector de la Real Vniversidad, y Examinador General, que fue, del Arçobispado.

ROR REMISION QUE ME HIZO EL señor Doctor D. Juan Cano Sandoval, digno Maestre-Escuela de esta Santa Iglesia, dignissimo Cancelario de la Real Vniversidad, y mas digno Juez Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, con cuyadosa atencion lei no vna sino muy repetidas veces: Las glorias de Queretaro, en la nueva Congregacion Ecclesiastica de MARIA Santissima de Guadalupe con que se ilustra, y en el sumptuoso Templo, que dedico à su obsequio el muy illustre Licenciado D. Juan Cavallero, y Ocio, delineadas vivamente por el Licenciado D. Carlos de Siguenza, y Gongora, Cathedratico propietario de Mathematicas en esta Real Vniversidad, sugeto à pesar de la embidia à todas luces grande, à quien con igual razon dire lo que al Mirandulano dixo Felipe Beroaldo, en las Epistolas de aquel pag. 402: *Omnia, etiam penitissima, in literis tibi sunt ad manum, omnia praesto occurrunt: orbis ille doctrine, qui laudatur à doctis tibi infamul tu esse videtur, tibi licet ingenium nunc habes, nunc illa meditatione vegetare, altera enim alterius est condimentum. Et ut terras varia ac mutata semina recreant, atque resciumt, ita mutatio studiorum animos refouet, ac amant.* Y justamente quando es à todos tan manifiesta su erudicion profunda en las humanas letras: su cultissimo estilo en las lenguas Latina, y Castellana, que se realça en admirables poeias, con que suspende sus estudios Theologicos, que sin embidiar à nadie manifiesta en el

Pulpi-

Pulpito: las reconditas noticias historicas con que se halla dueño de lo preterito: su aplicacion al conocimiento, y explicacion de los abstrusos antiguos Caracteres, y Hieroglyphicos Mexicanos, sus progressos notorios en la Astronomia, Algebra Geometria, y restantes ciencias Mathematicas, causando à los desahacionados admiracion venerable, tan erudita encyclopedia de facultades en vn individuo, à cuyo beneficio deve el aver ajustado con tanta viveza, y propiedad la Relacion presente, que mas parece se ve, que se descifra no solo lo magnifico del nuevo Templo; sino lo sumptuoso, y gravissimo de las fiestas, en que no se le pasó por mínimo el mas enano lunar, quizás porque en lo veridico de la narracion se vincula toda la complacencia del regocijo, teniendo presente el aphorismo celebre de Platon: *Nihil invidius quam veritas.*

No merecia la dedicacion de la nueva Iglesia, y la celebridad de sus fiestas, menos historiador que D. Carlos, supuesto que en otra pluma pudiera quedarle en sombras, lo que en la suya relplandece por su nativa elegancia, creciendo en agigantados progressos lo que de su naturaleza nació magnifico: Digolo con el discretissimo S. Ennodio orat. 13. *Nam qui claritudinem non stylis luce commendat, obrubilat: & sicut ingenio facinorum crescent modica; ita siccitate devenstantur amplissima.* Ni son menos dignos de estima, antes si merecedores de todo aprecio los elegantes versos de que se compone su Primavera Indiana, cuya docta fragancia en trece años que à que nos la comunicaron los moldes, se ha difundido por todas partes sin recelar el hibierno de la detraccion que à ignorado, por haverse devidamente empleado todos en sus elogios. Porque à quien no causaria espanto leer saconado de la puericia vn Poema, que pudiera ser empleo de la virilidad. Si viviera en estos tiempos juzgara yo, que havia Juan Pico equivocado los nombres, quando en la pag. 348. de sus obras Epist. 5. le escrivio à Laurencio Medices lo siguiente: *Legi Laurenti Medice Rythmos tuos quos tibi vernacula Musa per vitam teneram suggererunt agnovi Musarum, & Gratiarum legitimam futuram, etatis tenera opus non agnovi: Quis enim in tuis Rythmis, & numerosa versuum vincula saltantes ad numerum Gratis non penserit? Quis in canoro dicendi genere, & modulato canentes Musas non audiat? Quis in lepore non affectato, hilari argutia, mollis salibus, aptis illecebris, miro candore, in prudenti dispositione, in gravissimis sensibus ex penetrabilibus philosophic eruis adolescentem hominem quis agnoscat?*

Por

Por ultimo me parece, que el suceso desta dedicacion, se hizo mas para que sobrefalga esta elegante erudita narracion; que aun para que se admire lo grande, y magnifico de tan costosos gastos: con que no solo no tiene cosa alguna que contradiga en algo à nuestra santa Fé, y buenas costumbres; sino que antes excitarà los animos de todos à darle à la omnipotencia de Dios repetidas gracias, que tal se le dió à este noble, y munificentissimo Cavallero, y para que la posteridad haga algo por lo mucho que deve à esta milagrosissima Señora en obsequio suyo. Mexico 19. de Agosto de 1680.

Doctor D. Garcia de Leon
Castillo.

SUMA DE LAS LICENCIAS.

Por Decreto del Ilustrissimo y Excelentissimo Señor Arçobispo Virrey M. D. Fr. Payo de Ribera Enriquez de 17. de Agosto de este año de 1680. se concedio licencia para que se puedan imprimir las Glorias de Queretaro. &c.

Manuel Sariñana.

Vista la Aprobacion del Doctor D. Garcia de Leon Castillo el Señor Provisor Doctor D. Juan Cano Sandoval Maestro-Escuela de esta Santa Iglesia Metropolitana de Mexico dio permiso, para que pueda imprimirse el Libro de las Glorias de Queretaro, segun consta del auto de 20. de Agosto de este presente año, que pasó ante mi

Francisco de Villena
Notario Publico.

En algunos Quadernos se harán las correcciones siguientes.

pag.	lin.	errata.	correccion.
22.	25.	aque	aquel
24.	26.	runti que di	runt qui adt
47.	33.	do en	do con
55.	19.	JSEVS	JESVS
68.	8.	Arçobispo	Arçobispo
84.	10.	necessario	necessario

GLORIAS
DE QUERETARO EN
LA NVEVA CONGREGACION

Eclesiastica de MARIA Santissima de
GVADALVPE, con que se ilustra, y en
el sumptuoso Templo que se dedicò
à su obsequio.

FRANCISCO HERRERA TEJEDA.

Apuntanse algunas grandezas de las materiales,
y formales con que se ennoblece Queretaro.

(§. I.)



PRINCIPIOS cortos siempre fueron proporcionados medios para fines grandes; porqué lo que en el origen fue excelso desde luego se inclina à padecer el destroz, y lo que nace pequeño jamàs deja de remontarse al eminente trono de lo maximo.

Dictamen es de la naturaleza en la continua vicissitud de sus proceder, y aun Dios lo observa en la regularidad admirable de sus acciones, supuesto que el Sol no llega à lo excelso del Meridiano, sin passar por las depresiones del Horizonte, y quantas perfecciones adornan la amplitud admirable del vniverso, primero fueron desalinadas sombras entre los horrores del Chaos. De que infiero, que la grandezza de la Congregacion de MARIA Santissima de Guadalupe, que celebro, y el Templo magestuoso cuya dedicacion es mi asunto, por esso se admiran en el trono de la eminencia, porque se cimentaron en la pequenez humilde, no siendo la menor gloria de su ereccion, y estructura ser la Ciudad de Queretaro, no se si diga el lugar mas proporcionado para conseguir esta dicha, por ser su

A

nom-

Por ultimo me parece, que el sucesso desta dedicacio, se hizo mas para que sobrefalga esta elegante erudita narracio; que aun para que se admire lo grande, y magnifico de tan costosos gastos: con que no solo no tiene cosa alguna que contradiga en algo à nuestra santa Fé, y buenas costumbres; sino que antes excitarà los animos de todos à darle à la omnipotencia de Dios repetidas gracias, que tal se le diò à este noble, y munificentissimo Cavallero, y para que la posteridad haga algo por lo mucho que deve à esta milagrosissima Señora en obsequio suyo. Mexico 19. de Agosto de 1680.

Doctor D. Garcia de Leon
Castillo.

SUMA DE LAS LICENCIAS.

Por Decreto del Ilustrissimo y Excelentissimo Señor Arçobispo Virrey M. D. Fr. Payo de Ribera Enriquez de 17. de Agosto de este año de 1680. se concedio licencia para que se puedan imprimir las Glorias d. Queretaro. &c.

Manuel Sariñana.

Vista la Aprobacion del Doctor D. Garcia de Leon Castillo el Señor Provisor Doctor D. Juan Cano Sandoval Maestro-Escuela de esta Santa Iglesia Metropolitana de Mexico dio permiso, para que puega imprimirse el Libro de las Glorias de Queretaro, segun consta del auto de 20. de Agosto de este presente año, que passò ante mi

Francisco de Villena
Notario Publico.

En algunos Quadernos se harán las correcciones siguientes.

pag.	lin.	errata.	correccion.
22.	25.	aque	aquel
24.	26.	runti qua di	runt qui adt
47.	33.	do en	do con
55.	19.	JSEVS	JESVS
68.	8.	Arçobispo	Arçobispo
84.	10.	neessario	necessario

(I.)
GLORIAS
DE QUERETARO EN
LA NVEVA CONGREGACION

Eclesiastica de MARIA Santissima de
GVADALVPE, con que se ilustra, y en
el sumptuoso Templo que se dedico
à su obsequio.

FRANCISCO HERRERA TEJEDA.

Apuntanse algunas grandezas de las materiales,
y formales con que se ennoblece Queretaro.

(S. I.)



PRINCIPIOS cortos siempre fueron proporcionados medios para fines grandes; porqué lo que en el origen fue excelso desde luego se inclina à padecer el destrozo, y lo que nace pequeño jamàs deja de remontarse al eminente trono de lo maximo.

Dictamen es de la naturaleza en la continua vicissitud de sus proceder, y aun Dios lo observa en la regularidad admirable de sus acciones, supuesto que el Sol no llega à lo excelso del Meridiano, sin passar por las depresiones del Horizonte, y quantas perfecciones adornan la amplitud admirable del vniverso, primero fueron desalinadas sombras entre los horrores del Chaos. De que infiero, que la grandezza de la Congregacion de MARIA Santissima de Guadalupe, que celebro, y el Templo magestuoso cuya dedicacion es mi asunto, por esso se admiran en el trono de la eminencia, porque se cimentaron en la pequenez humilde, no sien dola menor gloria de su ereccio, y estructura ser la Ciudad de Queretaro, no se si diga el lugar mas proporcionado para conseguir esta dicha, por ser su

A

nom-

nombre entre las poblaciones de la Septentrional America, dignamente merecedor de la primera plana, y esto aun antes del año de mil quatrocientos y quarenta y seis. en que el Emperador Motecuhcuma Ilhuicamina primero de este nombre, juntamente con las Provincias de Xilotepec, y Hueychiapan, lo redujo à la devocion Mexicana fortaleciendolo como frontera, y termino de su Imperio con militares guarniciones de sus Aculhuas, contra los insultos de los Michhuacanes, y Chichimecas. Pero su descripcion, que bosquejarè entre sombras, serà la mas proporcionada recomendacion de su grandeza.

Queretaro, pues, antigua poblacion de los Othomites robustos, en distàcia de casi treinta leguas demora al Oest-noroeste de la gran Metropoli de Mexico, y configuientemente estàn apartados sus Meridiànos 6. minutos horarios elevandose alli el polo Septentrional 20. gr. 5. minutos. Tiene en aquel territorio particular influjo el signo de Sagitario, casta y gozo del benevolo Jupiter, causa suficiente de su admirable abundancia, y de su deliciosa frescura, porque aunque su temperamento essencial, es moderadamente caliente, y seco, esta vltima qualidad accidentalmente se desvanece con la mucha copia de agua, que humedece, y refresca el assiento, y contornos de la Ciudad. De los doze signos por caer esta en la mediedad Boreal de la torrida Zona passan cada dia por su Zenith de los Pecces el Septentrional, la cabeça, y lomos de Aries, como tambien de Tauro, los muslos de Gemini, todo Cancer, y Leo, y la mano diestra de Virgo. De las otras constelaciones: los muslos de Bootes, la cabeça de la Serpiente de Ophiuco, y el cuello de este, la Saeta, el Pegaso, y el brazo siniestro de Andromeda. Jamàs en aquel sitio temblò la tierra, ni se estremecieron los montes; y si desde alli miramos el cielo, nunca se verá horrorizado con ruzones negras, sino apacible con zelages hermosos, que liquidados en suavissimas lluvias fecundan la tierra, que ignora los insultos de los estruendosos rayos, y los dist-

mulados incendios de los yelos desabridos. Es el assiento del antiguo Pueblo, y nueva Ciudad de Queretaro, el remate infimo de vna pequeña ladera, que elevandose hazia la parte Oriental corre de Norte Sur, abrigandose por esta el pequeño vallete, que alli se forma con el cerrillo Clmatario, y por la otra con los de Patehè, en que està la celebre cañada, cuyas admirables delicias idèan las que celebra Tessalia con las voces que se conservan en el eco de las Historias. En lo que ay de montes en el contorno sobran quantas maderas puede solicitar la conveniencia, ò para los menesteres continuos, ò para la manifiatura de los adornos domesticos, ò para el abrigo, y duracion de las tabricas, à que ayuda la guija solidissima, que se halla copiosa en distàcia muy breve de que se beneficia abundante cal, como tambien canteras de suave, y hermosa piedra rosada, y del liviano Terzontle, que iguala al Mexicano en la ligereza, y color.

Si se inclinan los ojos à lo que es el valle, no se yo que excediera la fertile Trinacria, à lo que alli se mira, no habiendo palmo de tierra, que no esté ocupado con agradables milpas de Mayzes, y bien ordenadas tablas de Cebada, y Trigo, vnas donde aun preteguèa la tierra por haver muy poco que se le repartiò la semilla, otras como verdes mares de Albahaca lisonjean à sus dueños con esperanças seguras de su logro, otras inclinando las espigas azia la tierra para agradecerle el ser que à ella le deben, combidan con rubias doradas voces al Labrador sollicito para que despues que en la hera ayan passado la tribulacion de la trilla, las conduzga diligente à la seguridad de las troges, y esto sin interrupcion alguna en la tarea del año; porque quando faltan las lluvias, sobra el regadio, en que anduvo Dios tan provido con aquel valle, que no siendo las aguas de su Rio tan abundantes que pudiesen dar abasto à la sed de las labranças: el año de mil seiscientos y trece, rebentò el cerro del Pinal, y derramò suficiente perenne agua por el cause del que antes era arroyo, y ya oy

es Rio, en que se cogen Bagres, Mojarras, y Sardinias, y con que tres molinos, cō el que està dentro de la Ciudad, mue-
len en poca distancia los trigos de los contornos, que jun-
tos con las restantes semillas de las cosechas annuas lle-
nan el vacio de cinquenta mil fanegas, y no me alargoy.

Todo lo que no ocupan las Labores, es el sitio de la Ciu-
dad, que promedia este Rio, siendo la parte inferior la Co-
munidad de los Indios, y la superior el lugar de los Espa-
ñoles, cuyo numero distribuido por las vezindades, y hu-
meros llegarà à quinientos, no comprendiendo los In-
dios, Negros, Mulatos, y Mestizos, que son muchos. Las
casas materiales, de que la poblacion se compone, regular-
mente son de vn terrado, pero lo que les falta de altura,
les sobra de capacidad, y grandeza. No ay alguna por pe-
queña que sea, que no tenga agua de pie, ò de la que brota
en los pozos, ò de la que se les comunica por targēas de
cal, y piedra en que se pásca por todas las calles de la Ciu-
dad, cuyo ordinario arrumbamiento es de Norte Sur, y de
Este Oeste, siguiendose desta conveniencia, y de la fer-
tilidad del terruño, el que en todas aya deliciosos jardi-
nes, y agradables abundantissimas huertas. No le excede
Mexico (que es ponderacion mas que grande) en poseer
los matizados tesoros de Amalthēa en quantas flores ya
sean naturales de estos payzes, ya originarias de las Al-
cañas de Europa, son entretenimiento apacible de la vis-
ta, y regalo suavissimo del olfato. No se necessita de que
de otras partes se le conduzgan frutas, porque en qual-
quiera huerta de la Ciudad hallará el Criollo, Chirimio-
yas, Aguacates, Zapotes blancos, Plántanos, Guayabas,
Garambuyos, Pitahayas, Cirhuelas, Tunas diferentissi-
mas; y no echarà menos el Gachupin sus celebrados y sus-
pirados Duraznos, Granadas, Membrillos, Brebas, Alver-
chigos, Chavacanos, Mançanas, Peras, Naranjas, y Lim-
ones de varias especies; de todas las quales frutas, ò las mas
de ellas se hazen confervas de tan sabroso punto, quanta
es la abundancia con que por todos estos Reynos se dif-

tribuyen. No faltan las cañas dulces, Melones, Sandias, y
todo genero de hortaliza, sin exceptuar las Escarolas, Be-
torragas, el Cardo, y los Esparragos, ay copia sobradissi-
ma de Ubas de todos generos, assi en viñas dilatadas, co-
mo en parrás frondosas; y nada se echa menos, no solo de
lo preciso, sino aun de lo delicioso, para conservacion de
la vida, sirviendo esto de medio eficaz para que insen-
siblemente pasase Queretaro de Pueblo no muy grande à
ser Ciudad magnifica, y numerosa.

El cuerpo de su Republica, no solo se compone del vul-
go, que al cenuelo de la abundancia acude con quantos
exercicios mechanicos se necessitan para el complemen-
to de la grandeza, sino de Mercaderes quantiosos, y no-
bilissimas familias, de aquellos que desterrandose de sus
Patrias buscan en esta comun Madre, el cariño de la for-
tuna, ò de los que despues de reducir estas dilatadas Pro-
vincias al Castellano Imperio, solicitaron el descanso de
sus afanes penosos. Las haziendas que estos poseen, no
tanto son las Labores de que ya dixey, quanto las crias de
ganado mayor, y menor, que inundando los exidos se es-
tienden hasta las pastorias del Rio verde, y nuevo Rey-
no, en mayor numero que el de vn millon de cabeças, cu-
yos bien acondicionados esquilmos apetecidos de todos
son atractivo de los reales, y plata, que en su permuta en-
tra de todas partes en la Ciudad, como puesto que media
entre las Provincias de Nueva-Espana, Nueva-Galicia,
tierra adentro, y Reyno de Michhuacan; y por el consi-
guiente casi forçoso transito para las minas de S. Luis,
Zacatecas, Huanaxuato, Comanje, y otras muchas; si-
guiendose de esto, el que en su cercania, y aun dentro de
sus canales aya Tenerias, Batanes, y Obrages de jergas,
jerguetas, fayales, y paños finos, con que de nada de afue-
ra necessita aquella Republica dichosissima, poseyendo
todos en sus haziendas, y casas, pan, carne, frutas, confer-
vas, calçado, y vestuario, que es aun mas de lo necessario
para la conservacion de la vida; y añadiendose à esto las

mercaderías Europeas, y Asiaticas, de que abundan los almacenes, y tiendas; quien dudará del lucimiento de las personas en la continuidad de las galas, y en lo estimable de las preséas, de que ay suficiente copia, como tambien de Cochés, y Carrozas, con que se ilustra la Poblacion, y en que se esmeran los Ciudadanos?

Si lo que hasta aquí he referido es bastante asumpto para dilatados Panegyricos, como podré expressar destituydo de la eloquencia, los soberanos entendimientos, y habilidades de los Naturales desta Ciudad, sobre quienes derrama el cielo propicio el todo de la benignidad de sus influencias? Mucho mejor que yo, lo dirán los Pulpitos, Cathedras, y estrados de las Chancillerias, y Audiencias, donde han suspendido las atenciones, como tambien arrebatado los dictámenes, y voluntades en las Prelacias, Regencias, y Gobiernos Eclesiasticos, Politicos, y Militares, que merecidamente han obtenido sus generosos hijos. Como podré referirlos todos? Gloria es de Queretaro el Señor D. Sebastian Cavallero de Medina, del Consejo de su Magestad, que despues de aver regenteado en Salamanca las mayores Cathedras, fue promovido por Oydor de Manila, y Protector de los Sangleyes, de donde pasó con la misma Placa à la Real Audiencia de Guathemala. Gloria es suya el Reverendissimo P. M. Fr. Antonio de Mohrroy, Doctor Theologo, y Cathedratico de Santo Thomas en la Regia Imperial Universidad de Mexico, que despues de Rector del docto Colegio de Porta Otali, Prior del Convento grande, y Procurador de su Orden en la Romana Curia, ascendió por los escalones de la virtud, y letras, al Generalato de su Religion de Santo Domingo, que oy obtiene. Gloria es de Queretaro, el que lo es de este siglo, y de la nacion Criolla, el R. P. Juan de Robles, de la Compania de JESVS, en quien depositaron las Gracias sus perfecciones, y en cuya capacidad, y comprehension difussa hallò acogida gratissima la encyclopedia de las divinas, y humanas letras, desde las que

en sus tiernos años le fugirò Apolo en la cumbre eminētissima del Parnaso, hasta las que le sacond el estudio en los dogmas de Aristoteles, y en las verdades morales escolasticas, y expositivas; que en su magisterio atesora, siendo los Pulpitos de su Patria; S. Luis Potosi, Guathemala, Puebla de los Angeles, y Mexico, el aplaudido teatro donde siempre se ha admirado su discrecion en elegir la acolutia del proponer, y la viveza inimitable de comprobar. A quien no ha espantado la nativa eloquencia de su elegante estilo, la dulçura graciossa de sus narraciones suaves, la energia con que persuade, el fuego en que se enciende, y los efectos que de su predicacion se consiguen? De mi puedo afirmar, que aviendolo oydo, no embidio à los que atendieron à Tulio, ni à los que escucharon à Ifo-crates, y Demosthenes. Pero todo lo que digo, lo juzgo ocioso, quando es su nombre para gloria, y lustre de su doctissima Religion, padron eterno en que se perpetua su fama.

No es el menor lustre de la Ciudad de Queretaro, la munificencia con que se emplea en el divino culto, omito el referirlo quando son tan notorias sus fiestas annuas, sus Processiones penitentes, sus Cofradias devotas, sus Capellanias perpetuas, y sus memorias piadosas. Siete eran las Iglesias en que como en siete columnas estribava alli todo el Emphyreo en que assiste la sabiduria del Padre. La primera, la Parroquial del Convento de Santiago de la Regular observancia de N. P. S. Francisco, cuyo Curato, y Beneficio es tan pingue, que sustentando vn numero crecido de Religiosos, sobra mucho al fin del triennio, para la fabrica. El Religiosissimo de San Buenaventura de la Cruz de los milagros, de la Recoleccion de la misma Orden. El de San Antonio de Padua, de la descalcez Seraphica. El de la Reforma de Nuestra Señora del Carmen. El Colegio de la Compania de JESVS, donde se lee Gramatica. El Hospital Real, de que cuydan los Hermanos de S. Hipolito. El Convento Real de Santa Clara de

Jesvs, en donde como en Regalia fuya nombra Capellanas su Magestad, que administran los Religiosos de su habito, y en donde como en vn remedo del Parayso figuen al Cordero divino ciento y veinte Virgines, que como à Esposas queridas las adorna con la hermosa plenitud de las perfecciones. Dezir la Magestad de sus fabricas, Portadas, Torres, Cimborios, Altares, Sagrarios, Relicarios, Ornamentos, Preseas, Reliquias, Riqueza, Adorno, Indulgencias, Jubileos, y Gracias, fuera assunto muy lleno para qualquiera pluma que quisiera emplearse en prolija Historia. Lo que yo aseguro es, que siendo Mexico vna de las Ciudades, que en todo el ambitu de la tierra posee Templos con igualdad sumptuosos, y perfectos, puede Queretaro correr al lado de Mexico, en tan sagrado estadio. A estas grandezas por todas partes cabales, diò heroyco realce la nueva Iglesia de Presbyteros Seculares, que en honra de MARIA Santissima en su advocacion de Guadalupe de Mexico, se perficionò, y dedicò estos dias, con las circunstancias, y magestuosa pompa, que admirè presente, y que remito à la posteridad en esta desaliñada narracion de lo que fui testigo.

Medios singulares con que la devocion de MARIA Santissima de Guadalupe se introduce en el estado Ecclesiastico de la Ciudad de Queretaro.

(§. 2.)



ORRIA el año de mil seiscientos y cinquenta y nueve, tiempo en que aviendo el Bachiller Lucas Guerrero Rodea, Presbytero, vezino de la Ciudad de Santiago de Queretaro, adquirido no se que tierras, que siendo excepcion de quantas con su fertilidad espontanea recomiendan la abundancia delicio-

iosa de aquel paiz, con que retorna en frutoso lo que se le encomienda entre afanes, eran no solo eriazas en el alino, sino cerriles à la obediencia de la cultura, que aquel mismo año con eficaz lengua de hierro les persuadiò el arado. Dudavan muchos del logro de vn poco de trigo, q̄ fue lo primero que para morigerar su escabrosidad, y maleza les entregò la cõfiança; y viendo q̄ esta faltava en los que no tenian por que sentirlo, quien duda que el temor de la perdida que duplicava la primitiva compra, y la inmediata labrança, estimularia al dicho Bachiller Lucas Guerrero, à que encendido en los afectos de la que nos sacò del fruto de la Divinidad, exclamase à nuestra regala Patriota, cuyas aras son el refugio mas cierto de la devocion Mexicana, con estas individuales voces, que le diò el aprieto, y que pronunciò la piedad: Ea Virgen de Guadalupe, fuera de diezmo, y partido te darè el tercio de lo que me quedare. Yo no califico milagros, ni los propògo, pero se, que obligada la tierra al cortejo con que la aseò la labrança, y lograda la suertecilla de trigo llegò à quinze pesos la tercera parte de lo que à MARIA Santissima se le destinò por albricias; y como no por ser el don tan tenuemente pequeño dejava de ser debido, desde luego se separò para remitirlo al Santuario de Mexico.

No fue esta determinacion tan asentada, que no hallase contradiccion piadosa en el Licenciado Francisco de Lepe [en esta ocasion Vicario Ecclesiastico de aquella Ciudad] que regido de superior impulso, como ahora lo manifiesta el sucesso, juzgò seria mas acertado el que aquel dinero se emplease en vna copia de aquella Señora, que trasumptada del mismo original por beneficio de vn Angel, es el cariño amante del Mexicano emporio. Era el motivo advertir, que siendo Queretaro en su amenidad, y abundancia vn remedo delicioso del Parayso, le faltava aquella flor por quien se nos perpetuan los Veranos de las misericordias divinas, y en quien se avivan los matices, y fragancias de los favores del Cielo. Caso es-

traño ser MARIA Santissima de Guadalupe de Mexico, el vnico iman suave de los Americanos afectos, y carecer hasta entonces Queretaro de Imagen fuya, no solo entré los cultos de las Iglesias, y Templos, que pudiera ser contingencia, sino aun en las casas, y Oratorios particulares, que es mas notable! Pero como quiera que es mas regocijada la Aurora, quando las sombras que la anteceden son mas rupidas, assi à la luz que despide el fuego de amor en que ahora se le sacrifican à la Señora los coraçones de quantos habitan aquella Ciudad, debió preceder la obscuridad de tan advertible descuydo. No le pareció mal al Bachiller Lucas Guerrero, tan religioso dictamen, y su valer se de estraña diligencia, poniendose en camino consiguió en Mexico vna copia de la Venerable Imagen de Guadalupe, que fatisfaciendole el gusto le aumentò à su afecto la devocion, y ternura; y bolviendo à su Patria hecho Atlante de aquél Cielo Virgineo, donde se estrechò el que estediò los cielos, poseyò el fruto que de entre los cardones, y malezas de su nueva tierra le produxo su confianza, no siendo entonces la vez primera que salió MARIA de entre las asperezas, y espinas para difundir por la Septentrional America la suavidad fragante de sus beneficios graciosos.

Enriquecido Queretaro con tan estimable tesoro, no convenia que se quedase oculto en vna casa particular, y assi, ò por dictamen proprio, ò por consejo ageno se determinò el Bachiller Lucas Guerrero, à manifestarlo en vna Iglesia à la comun devocion; y despues de mucha meditacion, y consulta eligiò la del Hospital de Nuestra Señora, administrado de la religiosa Hermandad de San Hypolito, que fugeta al Ordinario con titulo de la Caridad, fundò en estos Reynos para su mayor adorno aquel Ihuste en virtud, y meritos el Venerable Varon Bernardino Alvarez. Diò para ello permisso Fr. Pedro de Vtrilla, entonces Hermano mayor de aquella casa, y con este beneplacito vn dia à las cinco de la mañana acompañada

de

de moderado concurso, en que se hallaron mas afectos, y devocion, que individuos, se colocò la Imagen de N. Señora de Guadalupe, en la Iglesia de el dicho Hospital, tan pobremente como lo permitia la corta posibilidad de quien se empleava en su culto. Pero como quiera que en la humillacion de reconocerse esclava, se le vinculò à la Señora la soberania de su mayor excelencia, bien creo, que no desdenaria entonces la corta pequenez del humilde obsequio, que en vn Templo el menos magnifico, y en vn Altar nada costoso le ofrecia la piedad, y la devocion.

Assi se passaron los dias, hasta doze de Diziembre, que se le dispulo su fiesta, en que vencidos varios incovenientes, que aun no pudo evitar la autoridad venerable de aquél Varon eruditissimo, gloria de nuestra nacion, y Patria, luminar grande de nuestra Academia, y cordialissimo afecto de MARIA Santissima en su advocaciò de Guadalupe de Mexico, el Doctor D. Francisco de Siles, Cathedratico propietario de Visperas de Theologia en la Real Universidad de Mexico, Canonigo Lectoral de su Metropolitana Iglesia, y q̄ murió Arçobispo electo de Manila. Cantò este la Misa, y lo mismo sucediò algunos años siguientes; pero siempre con disenciones, y embaraços, no digo de aquellos que admitieron en su casa aquella Arca del Testamento, donde se suavizò el Mana divino, que nos immortaliza para la gloria, supuesto que la advertencia de estos fue (originada de la pobreza de aquella casa) el que si querian los Clerigos que se avian agregado al Bachiller Lucas Guerrero, proseguir cantando las Missas de los Sabados de todo el año, como ya lo avian introducido: fuesse trayendo primero el vino, y cera, que se gastase, à que se ocurriò luego ofreciendo cada vno de los Presbyteros Seculares, que entonces se hallavan en la Ciudad de Queretaro, medio real cada semana, con que no solo huvo para la cera, y vino, sino para pagar à los Indios musicos de la Parroquia, que las oficiavan; con que

B2

el

el estorvo solo dimanaria de los que pudieron prohibir (quizas porque les hazian alguna falta en aquella hora) el que fuesen los Indios à officiar con su canto las Missas, que segun la antiguedad de su Sacerdocio iban diziendo los Presbyteros Seculares, que se avia ofrecido para perpetuos Capellanes de la Señora.

Nunca mas bien que en esta ocasion se verificò el axioma tan repetido, de que el amor verdadero lo puede todo, pues quando tan adelantado conato se le opuso vna dificultad que pudo no solo servirle de perezosa Remora, sino de borrasco escollo, el Sabado siguiente se hallaron con sus Sobrepellices diez y seis Clerigos en el Coro de la Iglesia del Hospital, que sin passar por las pensiones de la enseñanza, cantaron la Misa como Maestros que perficionò su devocion à MARIA, siendo su musica, quizas por no fugera à las leyes metricas, desfaçonada à los humanos oydos, que solo se agradan de lo material que atienden; pero muy agradable al que solo se paga de las cadencias de la humiliacion, y de las elevaciones acordes de la piedad. Parecian nevados Cisnes, que con numeros armoniosos celebravan à la Aurora MARIA, que derramando, no ya las flores, à cuyos matices se vinculò su pintura, sino los resplandores adultos de sus cariños, queria disolver las tinieblas de la indiscrecion obscura, que siempre debió ser para su obsequio luz meridiana: Quedaron los nuevos Musicos tan pagados de su repentino, aunque no se ha aplaudido exercicio, que determinaron el que se cantase la Salve todas las tardes de los Sabados, como se hizo, siendo el fruto de accion tan piadosa nuevos estorvos, que solo sirvieron de seminario de pleytos, que estorvò el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Fray Marcos Ramirez de Prado, Obispo de Chiapa, y de Michhuacan, y Arçobispo electo de Mexico: mandando el que de ninguna manera se estorvasen exercicios tan piadosos, y con sobrados titulos estimables.

No puedo proseguir sin la advertencia, de que siendo la

la Imagen de MARIA Santissima de Guadalupe de Mexico, vn trasumpto fidelissimo de aquella que dibujada en el manto diafano del cielo, le suspendió al extatico Evangelista las atenciones; y siendo esta vna profetica idea (como ya lo discuriò vna elegante pluma del Mexicano Cleoro) de la que à beneficio singular de la Omnipotencia veneramos en nuestro Indiano Guadalupe, todo lo que de aquella se nos propone, en esta fin q̄ en ello trabaje mucho el discurso, se verifica. En el cielo se opusieron al lucimiento de la Muger estorvos grandes; no digo bien, por que el texto nos afirma: que las asechanças solo se dirijan al fruto de sus entrañas, tenièdo el fiero Dragon por objeto de sus enojos al Hijo en que la Muger celeste avia de emplear el esmero de sus cariños. Y claro està que no aviendo de atreverse el demonio à MARIA Santissima en el cielo de Queretaro, cuyos jardines como Asterismos, y constelaciones terrestres se componen de matizadas estrellas cõ que se equivocan las flores que en el firmamento en vez de fragancias exalan brillos, supuesto que tan anticipadamente venció la Señora sus altiveces, y orgullos sugetando con la Virginea planta la infernal soberbia, de cuya infeccion venenosa estubo siempre esento su primigenio instante, no me engañarè si discurso, q̄ quanto en aquella Ciudad se reconocia de estorvos, eran disposiciones del Dragon antiguo con que asechava al Hijo primogenito de la que vestida del Sol, y colocada sobre el trono argentado de la Luna, queria ya dar el fruto de sus entrañas piadosas en vna Congregation Venerable de Presbyteros Seculares, en quienes avia de vincular como Mayorazgo su afeito tierno. Sazonose en fin tan generoso fruto, y despues de los dolores, que se juzgaron de parto, nació el Hijo de la Muger Apocaliptica, quiero dezir se instituyò en la Ciudad de Queretaro la Congregation Eclesiastica de MARIA Santissima de Guadalupe de Mexico, y apenas viò la luz publica, quando se presentò ante el trono de Dios, esto es, se puso en presencia de quien

por

por su autoridad substituye sus veces, para que confirmando sus Ordenanças, la mantuviere contra las persecuciones en su tutela; passandose al mismo tiempo aquella celestial Muger del lugar sangriento de la baralla, al sofegado retiro de la soledad, que soledad puede llamarse vn sitio donde jamás huvo vivienda, ni fue habitado, como es el que ocupa el nuevo Templo de Guadalupe, lugar destinado de Dios, para descanso, y trono gloriosissimo de su Madre.

Intentase vna Congregacion Eclesiastica en obsequio de la Santissima Virgen: consiguiese en Mexico permissio para ello, y en Madrid el beneplacito Real, para la fundacion de vna Iglesia, que por falta de medios se reduce a vna pequeña sala.

¶ (S. 3.) ¶

LA continuacion de los exercicios, que he dicho, la familiaridad, que por esta ocasion fue mas mutua, y estrecha entre los Clerigos, y el amor de MARIA, que por instantes exitava en sus Capellanes arduos agigantados incendios, motivò el que entre ellos se pudiese en platica seria acertado formar algunas Constituciones, y Ordenanças, para gobernarse vniformemente, y con religiosa economia en el servicio de la gloriosissima Virgen de Guadalupe, en cuyo obsequio tenian premeditada vna Congregacion Eclesiastica, que vnicamente atendiese à sus agrados. A instancias continuas del Bachiller Lucas Guerrero, quedaron formadas aquellas interviniendo en su disposicion acertada, y piadosa, el Bachiller D. Diego de Barrios, Presbytero. Pero como quiera, que vn animo intimidado aun las prefunciones de algun rezelo las juzga instantes peligros, sien-

fiendo solo imaginacion de mal fundado miedo, discurrieron muchos de aquellos mismos que lo avian solicitado, que el premio de su devocion seria alguna reprehension, y castigo de quien pudiera darselo, por no aver procedido en esto con su beneplacito previo, y assi escusaron firmarlas; y mas sabiendo, que algunas personas hazian diligencias por recogerlas. Nada desto perturbò al buen Bachiller Lucas Guerrero, antes recaudandolas diligente de poder de D. Diego de Barrios, al suyo, y consiguiendo, que à ellas, y à vn petitorlo, que para impetrar su confirmacion avia dispuesto lo firmasen algunos pocos, se puso en camino para Mexico, donde presentandose ante el Dòctor D. Antonio de Cardenas, y Salazar, Arcediano que fue de la S. Iglesia de Huaxaca, Canonigo actual de la de Mexico, Juez Provisor, y Vicario General de su Arçobispado, obtuvo la confirmacion de dichas Constituciones, y licencia, para que en la Ciudad de Queretaro se fundase vna Congregacion Eclesiastica de la Santissima Virgen de Guadalupe de Mexico.

Bolvió gozossimo à su patria con el conseguido despacho; y como por el se manifestò à todos la voluntad, y beneplacito de la suprema Cabeça, libres ya los Clerigos de aquella Ciudad de los temores con que vivian acobardados, todos vniversalmente con regocijos, y jubilos, que les repartió con prodiga mano la benignissima Señora de quien se consagravan Capellanes, firmaron las dichas Constituciones, y se matricularon en la nueva Congregacion Eclesiastica, que à pesar de la Serpiente antigua, y sus cavilaciones astutas, fue el saçonadissimo fruto que produjeron las flores, que sirvieron de pinceles con que la Inteligencia tutelar de la Septentrional America bosquejó à la esclarecida Reyna del Universo, en el obrador inculto del Mexicano Guadalupe: tratose inmediatamente de reducir las Reglas, y Constituciones à practica; y congregado el Clero en la Iglesia del Hospital, se ventilaron, y formaron de nuevo aquellas, segun lo disponia el

auto del Doctor D. Antonio de Cardenas, de nueve de Febrero, de mil seiscientos y sesenta y nueve, y en esta junta salio electo en Prefecto meritissimamente el Bachiller D. Diego de Barrios, y en Conciliarios los Bachilleres Lucas Guerrero Rodea, Francisco de Lepe, Simon de Leon, y D. Diego de Castro. Tesorero D. Joseph de Aguilar, y Secretario Juan Pacheco. Presbyteros todos, y todos dignos de aver sido las basas primeras de aquel espiritual edificio. Lo actuado este dia, confirmò en Mexico el dicho Señor Provisor, por despacho de diez y ocho del mismo mes, y año.

Ya en este tiempo la devocion à MARIA Santissima de Guadalupe de Mexico, avia echado profundas rayzes en los coraçones de los habitadores de aquella Ciudad, y no teniendo entre todos infimo lugar, sino muy supremo, assi por los dones naturales que lo recomendaron generalmente querido, como por los de la fortuna, que lo hizieron magnificamente generoso, el Capitan D. Juan Cavallero de Medina, Regidor que fue de la muy Noble, y muy Leal Imperial Ciudad de Mexico, quiso anticiparse à todos, dando à MARIA Santissima las primicias que de su nobilissima Casa esperaba esta Señora, que fueron tres mil pesos, los dos mil para que se impusiese vna Capellania, que sirviese vn Clerigo Secular, con obligacion de que en su Altar dixesse la Misa los Sabados perpetuamente; y los mil restantes, para la dotacion de su fiesta natalicia de doze de Diziembre, que fue el dia felicissimo de su aparecimiento glorioso.

Acceptò (à lo que podemos creer piadosamente) este beneficio la benignissima Virgen, siendo el premio inmediato trasplantarle desde el floridissimo vergel del religiosissimo Convento Real de Santa Clara de Jesus, de aquella Ciudad, à las delicias inmarcesibles del Parayso, vna hija; y aunque su resignacion era mucha por que la governò la prudencia, el sentimiento del temporal malogro pareció grãde porque lo persuadia el carino; y juzgan-

gando la Venerable Congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe, estava en empeño de ir à medias en el dolor, y la pena cõ el que por Benefactor insigne lo reconocian por Padre, dispuesta en forma de Comunidad, le visitò en su casa, donde con palabras, que sugiriò la ternura le suavicò su quebranto, y le persuadiò el consuelo. Encendiose la nobilissima sangre del illustre Cavallero, con atencion tan politica, y reboçando liberalidades, persuadido à que la falta de Iglesia propria era para la Venerable Congregacion fecundo seminario de repetidos disgustos, les dixo con magnifica voz: eligiesen de toda la Ciudad, el puesto que para la fabrica de vn Tèplo les pareciese mas à propósito, y que ajustada su compra, librasen sobre sus bienes lo que costase. Al agradecimiento de esta liberalidad se siguiò tratar cõ el Licenciado D. Alonso de Ayora, Cura Beneficiado de las minas de Sichu, vendiese vn solar, y posesion, que tenia en la calle del molino, como bajamos del Colegio de la Compania de Jesus, à la plazuela de S. Francisco, à mano izquierda, lugar eriazo de vivienda, y solo ocupado de cambroneras, y espinos. Ajustose la escritura, y lo que valia muchos mas pesos, se diò à la Congregacion por solos doscientos y cinquenta, que pagò inmediatamente el Capitan D. Juan Cavallero de Medina.

Esto, y el ser actual Provisor del Arçobispado de Mexico [como ya he dicho] el Doctor D. Antonio de Cardenas, y Salazar, natural de aquella Ciudad (sobrado motivo para que no solo apoyase piadoso, sino solicitase diligente sus lucimientos, y acreces) estimulò al Bachiller Lucas Guerrero se pusiese en camino, no solo para noticiarle lo sucedido, sino para que dirigiese el modo como podria conseguirse el beneplacito Real para la ereccion del Templo, que desseavan. Para esto fue necessario poder de la Congregacion, el qual cõ carta del entonces Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Arçobispo de Mexico, y ahora Excelentissimo Virrey de la Nueva-Espana M.

D. Fr. Payo de Ribera Enriquez, solicitada por el dicho Doctor D. Antonio de Cardenas, y Salazar, y escrita en apoyo de tan religioso intêto, se remitió à la Reyna nuestra Señora Doña Mariana de Austria, Governadora de la Monarquia Española; y aviendo llegado estos papeles à su presencia Real en la Flota, que el año de mil seiscientos y setenta y vno, salió de aquestos para aquellos Reynos; luego por Abril de setenta y dos, en vn Navio de aviso se obtuvo la Real Cedula siguiente, que quise insertar aqui, por las notables clausulas que contiene.

LA REINA Governadora: Por quanto D. Fr. Payo de Ribera, Enriquez, Arçobispo de la Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Mexico, en la Nueva-España, en carta de quatro de Mayo pasado de este año, me a representado, que en la Ciudad de Queretaro (que es de aquella Diocesis) ay vna Congregacion de todos los Clerigos, y muchos vezinos de ella, dedicada al culto, y veneracion de Nuestra Señora de Guadalupe (consuelo, y devocion universal de aquellas Provincias) la qual desea fabricar vna Iglesia, Capilla, ò Hermita, donde colocar esta Santa Imagen con la devocion que se requiere, à costa suya, y de muchos Ciudadanos, teniendo ya vno de ellos hecha donacion de sitio competente para dicha fabrica, por tener la Imagen al presente en el Hospital de S. Hipolito, en Altar prestado; y por no reconocer inconveniente en ello, y ser la Ciudad de Queretaro la tercera de aquel Reyno en lo populoso, sin que ay ninguna en que no tenga Capilla especial Nuestra Señora de Guadalupe: me ha suplicado el Arçobispo, fuese servida conceder licencia para que se fabrique por el mayor culto, y veneracion de esta Imagen de Maria Santissima. Y aviendo se visto en el Consejo de las Indias, y consultado sobre ello; atendiendo à los motivos de piedad, y devocion, que el Arçobispo representa, he tenido por bien conceder licencia, como por la presente la doy, y concedo à la Congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe; sita en la Ciudad de Queretaro, para que pueda fabricar vna Capilla en que colocar su Santa Imagen. Y mando

do à el Virrey, y Audiencia Real de Mexico, y à otros qualquier justicias, y juezes de aquel Reyno, que dexen fabricar esta Capilla, sin poner en ello impedimento alguno à la dicha Congregacion, siendo como a de ser sin perjuicio del Real Patronato, y de otro qualquier tercero; y con que en ningun tiempo se pueda fundar Convento en ella, ni encargar su Administracion à Religiosos, sino que precisamente aya de estar à cargo de Clerigos de entera satisfaciõ; para cuyo efeto prevendran lo conveniente à el despacho, ò despachos, que en cumplimiento de esta orden se dieren à la Congregacion, para la fabrica de dicha Capilla, que assi es mi voluntad. Fecha en Madrid, à diez de Octubre, de mil seiscientos y setenta y vno. **Y ELA REINA** Por mandado de su Magestad. Don Pedro Fernandez del Campo.

Quien no juzgàra, que conseguido lo que para el Clero de Queretaro era lo que para el rejuvenecido mundo el ramo de la pacifica Oliva, no se tratara inmediatamente de reducir à practica lo que avia gastado tanto tiempo en sus especulaciones sollicitas; pero como quiera que la accion tenia por objeto (abstrayendo de el soberano que era el primario) la perpetuidad de vna resolucion generosa, era necessario cimentar tan alto edificio con la piedra quadrada de la prudencia. Esta dictò el que se fiasse al silencio la consecuciõ del beneplacito Regio, por el tiempo dilatadissimo de casi diez y siete meses, que fue el que hubo de demora hasta la primera noticia de que el Excelentissimo Señor D. Pedro Nuño Colon, y Portugal, Duque de Ueragua, Marquès de Xamayca, Cavallero del Tuffon, y Grande de España, entrava en la Governacion destos Reynos; y mientras se le presentava la Cedula, se dispuso el buscar algunas maderas, y adoves para la fabrica humilde de vna pequeña Sala, que levantada en el sitio que se destinò para el futuro Templo, sirviese en vez de trono magnifico, de alvergue pobre à la q siendo Reyna de los Serafines mas altos, tuvo por complacencia de su cariño el deleytarse con la pequenez de los hombres

Esta era entonces la disposicion de las cosas, quando lo que en la serie de lo humano pudo parecer efforvo gravissimo, que detenia tan deseados progresos, fue medio el mas eficaz, y concluyente para q̄ se perficionase la obra; porque aviendo entrado en la possession de su Gobierno el Excelentissimo Duque de Ueragua, con las mayores demostraciones de regocijo, que jamàs repetirà Mexico en la continuacion de sus grandezas, Viernes ocho de Diziembre de mil seiscientos y setenta y tres, à las cinco y media de la tarde, luego el Miercoles siguiente poco antes de las siete de la mañana murió subitamēte, atreviendosele entonces à su descuydada grandeza, la que antes en horrorosos peligros retirò la guadaña para privilegiarlo del golpe. El alboroto, y confusion cortesana se difundió con presteza por todas las Provincias del Reyno; pero inmediatamente se convirtió en regocijo, sabiendose, que el mismo dia poco antes de las diez de la noche tomó possession del Virreynato, Governacion, y Capitanía General de esta Nueva-Espana, como tambien de la Presidēcia de la Real Chancilleria de Mexico, el Ilustrissimo Arçobispo suyo M. D. Fr. Payo Enriquez de Ribera, por Cedula particular, que previendo este suceso remitiò la Reyna Nuestra Señora, à la fidelidad del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion.

En la libertad amplissima del discurrir bien cabe, el que se juzgue relució en este caso la providencia divina para que sin el rezelo de agena voluntad diessse como Virrey cumplimiento à la Cedula, en que la fundacion se concedia el mismo que como Arçobispo la solicitó cuydadofo. No fue esta la vltima entre sus primeras acciones y assi se tratò luego de començar la fabrica de vna Sala, que mientras avia disposicion para vna grãde sirviese en el interin de Iglesia. Pero como quiera que lo que sobrava de adoves, que en numero de cinco mil se avian recogido de limosna, faltava de reales para la manifiatura, y resto de materiales, y alajas necessarias para que con mo-

dera-

derada decencia se celebrase el divino culto, fueron las afflicciones, y desconuelos mas que medianos, hasta que serenandolos la liberalidad siemp re loable del Capitan D. Juan Cavallero de Medina, primogenito benefactor de la Uenerable Congregacion de MARIA Santissima de Guadalupe, recibió esta de su mano quinientos pesos para que se principiase la obra. No ignorava esto el Capitan D. Juan Cavallero, y Ocio, hijo en todo muy suyo, y que en esta ocasion se hallava ausente de su patria, desdenado de la fortuna, mientras en él labrava la emulacion, y el encono vna idea perfectissima de los antiguos herodes; y remitiendo otros quinientos pesos, para lo mismo, fue la limosna tan suficiente, y la fabrica tan moderada, que abriendose los cimientos Jueves primero de Febrero de mil seiscientos y setenta y quatro, en solas trece semanas se acabò la Sala para que sirviese de Iglesia, bendiciendose, y diziendose en ella la primera Missa el dia de la festividad de la Santa Cruz, que fue Jueves tres de Mayo de dicho año.

Abrense los cimientos para vna Iglesia sumptuosa: perficionase con admirables circunstancias, a expensas liberales de D. Juan Cavallero, y Ocio, Presbytero. Y singular prodigio, que à su dedicacion precede.

☞ (S. 4.) ☞



INSTAVA el Doctor D. Antonio de Cardenas, y Salazar, ya en este tiempo merecidamente Governador General del Arçobispado, en que se abriesen los cimientos de la futura Iglesia, y como las cartas se dirigian al Bachiller Lucas Guerrero, nada omisso este en el servicio obsequioso de su Señora, aviendo precedido la promessa magnifica de

Jo-

Esta era entonces la disposicion de las cosas, quando lo que en la serie de lo humano pudo parecer efforvo gravissimo, que detenia tan deseados progresos, fue medio el mas eficaz, y concluyente para q̄ se perficionase la obra; porque aviendo entrado en la possession de su Gobierno el Excelentissimo Duque de Ueragua, con las mayores demostraciones de regocijo, que jamàs repetirà Mexico en la continuacion de sus grandezas, Viernes ocho de Diziembre de mil seiscientos y setenta y tres, à las cinco y media de la tarde, luego el Miercoles siguiente poco antes de las siete de la mañana murió subitamēte, atreviendosele entonces à su descuydada grandeza, la que antes en horrorosos peligros retirò la guadaña para privilegiarlo del golpe. El alboroto, y confusion cortesana se difundió con presteza por todas las Provincias del Reyno; pero inmediatamente se convirtió en regocijo, sabiendose, que el mismo dia poco antes de las diez de la noche tomó possession del Virreynato, Governacion, y Capitania General de esta Nueva-Espana, como tambien de la Presidēcia de la Real Chancilleria de Mexico, el Ilustrissimo Arçobispo suyo M. D. Fr. Payo Enriquez de Ribera, por Cedula particulares, que previendo este suceso remitiò la Reyna Nuestra Señora, à la fidelidad del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion.

En la libertad amplissima del discurrir bien cabe, el que se juzgue relució en este caso la providēcia divina para que sin el rezelo de agena voluntad diēse como Virrey cumplimiento à la Cedula, en que la fundacion se concedia el mismo que como Arçobispo la solicitó cuydadofo. No fue esta la vltima entre sus primeras acciones y assi se tratò luego de començar la fabrica de vna Sala, que mientras avia disposicion para vna grāde sirviese en el interin de Iglesia. Pero como quiera que lo que sobrava de adoves, que en numero de cinco mil se avian recogido de limosna, faltava de reales para la manifiatura, y resto de materiales, y alajas necessarias para que con mo-

dera-

derada decencia se celebrase el divino culto, fueron las afflicciones, y desconuelos mas que medianos, hasta que serenandolos la liberalidad siemp re loable del Capitan D. Juan Cavallero de Medina, primogenito benefactor de la Uenerable Congregacion de MARIA Santissima de Guadalupe, reciviò esta de su mano quinientos pesos para que se principiase la obra. No ignorava esto el Capitan D. Juan Cavallero, y Ocio, hijo en todo muy suyo, y que en esta ocasion se hallava ausente de su patria, desdenado de la fortuna, mientras en él labrava la emulacion, y el encono vna idea perfectissima de los antiguos herodes; y remitiendo otros quinientos pesos, para lo mismo, fue la limosna tan suficiente, y la fabrica tan moderada, que abriendose los cimientos Jueves primero de Febrero de mil seiscientos y setenta y quatro, en solas trece semanas se acabò la Sala para que sirviese de Iglesia, bendiciendose, y diziendose en ella la primera Missa el dia de la festividad de la Santa Cruz, que fue Jueves tres de Mayo de dicho año.

Abrense los cimientos para vna Iglesia sumptuosa: perficionase con admirables circunstancias, a expensas liberales de D. Juan Cavallero, y Ocio, Presbytero. Y singular prodigio, que à su dedicacion precede.

☞ (S. 4.) ☞



INSTAVA el Doctor D. Antonio de Cardenas, y Salazar, ya en este tiempo merecidamente Governador General del Arçobispado, en que se abriesen los cimientos de la futura Iglesia, y como las cartas se dirigian al Bachiller Lucas Guerrero, nada omisso este en el servicio obsequioso de su Señora, aviendo precedido la promessa magnifica de

Jo-

Joseph de Bayas Delgado, Maestro insignissimo de Arquitectura como lo pregonan la Simetria ajustada de quantas fabricas aspiran por su estructura à la perpetuidad de las duraciones, de que aviendo quien les costeara la Iglesia, el serviria graciosamente à la Congregacion con el diseño, y direccion de la obra; acudiò à el pidiendole con sumisiones, y amores se dignase de hechar cordeles, para que señalados los cimientos, se principiase la obra. Pero como quiera que nadie mejor, que este Arquitecto famoso sabia la costa grande, que necesitava la fabrica, reusava con prudencia la aceleracion intempestiva de lo que se hallava sin medios algunos para empeçarse; mas còvenido de la importunacion piadosa de los que le instavan, se desempeñase de su promessa, supuesto que para la prosecucion de la obra estava de manifesto la bolça de Dios, en quien esperavan, hizo el diseño, y planta, no con la magnificencia, que de su saber se prometian, sino con la moderacion, que los medios q̄ avia de manifesto le persuadieron; y no agradando al Bachiller Lucas Guerrero, fue tal la molestia de sus instancias, y suplicas, que para librarse de ellas la trazò con Cruzero, y dos Torres, y en todas sus partes defahogada, y grande. Abrieronse los cimientos con lo que sobrà de la limosna de los mil pesos; causando esta determinaciòn en la Ciudad diversissimos efectos, como lo son la sollicitud, y la risa: los de aque coro acudieron diligentes à D. Fernando de Santotis, y Guevara, actual Alcalde mayor de aquella Ciudad, para que lo estorvase, pero repeliendoles el escrito, por constarle del beneplacito Regio, se puso silencio eterno à su peticion importuna: los del segundo coro puede ser tuvieran presente la paremia del Evangelio, en que sugeta al escarnio à los que impossibilitados de proseguirla comiençan alguna obra porque se afanan.

En este interin murió el Doctor D. Antonio de Cardenas, y Salazar, columna firmissima del estado Clerical, promovedor insigne de estos piadosos intentos, y à quien todos

todos miravan en esta acion con linceos ojos como al Norte mas fixo de su esperança, pero empañado con la neblina funebre de la muerte, quedò aquella vinculada en la piadosissima Virgen, cuyo obsequio era el fin à donde se dirigia la tolerancia en la multitud repetida de tan trabajosos afanes.

Sobrado motivo era el presente, para que sin atender à los arbitrios humanos, que ordinariamente en las ocasiones de mas aprieto se desvanecen caducos (consequencia necessaria de lo terreno en que estrivan) unicamente se pusiese la fueia en lo que nunca falta, que es la eterna sabiduria, que con suavidad, y blandura dispone la prosecucion de las cosas. Demuestranos el suceso, que assi se hizo, supuesto que al còsiderar ahora la impossibilidad que se emprendia entonces, bien claro se advierte, quan à su cargo tomò la providencia divina, el que sin mas medios, que los que asegurava la còfianza, llegase à la perfeccion que admiramos el sumptuosissimo Templo en que se le prevenia morada, y trono augusto à la Purissima Virgen de Guadalupe, y en que avian de sacrificarle sus Capellanes en holocausto cariñoso la ternura de sus coraçones, y afectos.

En este interin llego el Sabado primero dia del mes de Junio, de mil seiscientos y setenta y cinco, en que recogidas algunas limosnas, se determinò el poner la primera piedra de los cimientos. Era entonces Prefecto el Licenciado D. Diego de Castro, y con la mayor solemnidad que le fue posible, combidando à las personas Eclesiasticas, y Seculares de mas supuesto, se hizo esta funcion, como lo dispone el Ritual Romano, observando el antiguo estilo de poner monedas, y medallas de plata, y oro, y en vna lamina de bronze la inscripciòn siguiente, que Yo imitando en algo el modelo de la antiguedad venerable dispuse, la qual en vna cajuela de plomo, embevida en la primera piedra del fundamento, se remitiò à la posteridad, como recuerdo gratissimo de la piedad presente.



D. O. M.
 EX AUCTORITATE
 MARI-ANNÆ HISPANIAR. REGINÆ
 CAROLI II. FILIJ CARISS.
 AD IMPERIUM REGUNDUM, ANNIS
 OBSTANTIBUS, NONDUM ACCITI
 VIGILANTISS. CURATRICIS
 FUNDAMENTA HÆC BASILICÆ IN HONOR.
 BEATISSIMÆ VIRGINIS
 MARIÆ
 DE GUADALUPE
 COLLECTITIA CONSTRUENDÆ
 PRESBYTERI SÆCULARES QUERETANI
 PERPETUIT ATEM PRECANTES,
 OPEROSA DE VOTIONE
 POSSUERUNT
 KAL. JUN. ANNO IUBILEI
 ∞ DCLXXV
 ARCHIEPISCOP. MEXICANUM
 ET PRO-REGALE MUNUS GERENTE
 FR. PAYO DE RIBERA ENRIQVEZ
 ORDIN. EREMIT. D. AUGUST.
 PIO RELIGIOS. SAPIENT.
 PAT. PATRIÆ AMANTISSIMO.

Nisi Dominus edificauerit domum, in vanum laborauerunt qui edificant eam.

Pfalm. 126. v. 1.



Desde este punto corrió la obra con passos menos acelerados, que de Pigmeo, y su adelantamiento pareció algo mas que nada, con sobrado dolor de los que en ello intervenian, y con bastante risa de los que lo censuravan. Pero como corria la fabrica por quenta de la providencia dispuso esta, que à doze de Diziembre de mil seiscientos y setenta y cinco, entráse por Prefecto de la Congregacion Venerable de MARIA Santissima de Guadalupe, D. Nicolas Cavallero, y Ocio, Presbytero, hermano del Capitan D. Juan Cavallero, y hijo tambien del Capitan D. Juan Cavallero de Medina, que ya en esta ocasion era difunto, el qual estimulado con la memoria de la paterna piedad, abriendo las manos de su munificencia, cerrò los cimientos, y levantò todo el muro de la Iglesia en tal altura, que se pudieron assentar sus primeras basas: gastose en ello el año de su Prefectura; y terminada esta pausò la obra.

Ya en esta ocasion estava de asiento en la Ciudad su Alguazil mayor D. Juan Cavallero, y Ocio, à quien tenia Dios reservada la gloria de ser el Salomon pacifico, que erigiese à su Purissima Madre el augusto trono donde avian de aplaudirse sus excelencias; y moviendole el dístam en con lasinuaciones suaves, obtuvo el que tenien do à su devocion, y fervores por consejeros, determinase el hechar sobre sus ombros tan maquinosa carga. Propuso su intento à la Congregacion Venerable, que retornò con agradécimientos, y submisiones à liberalidad tan magnifica; y sin que interviniese demora alguna convocando de todas partes oficiales diestrisimos, fabricando hornos para que la cal no faltase, ocupando à sus criados domesticos en las tareas, y dispendiendo con manos prodigas inmensidades de pesos. Començò la obra (antes prolija, y tardia en sus movimientos) à volar con alas de Aguila, buscando en la eminencia de las alturas à la que siendo Reyna de los cielos era la tutelar de su estructura.

No quiso la benignissima Señora diferir todo el premio

de esta piedad para la eternidad del Empireo, porque luego de contado admitió por su Capellan à este ilustrísimo Cavallero. Quien no admira la eficacia de las insinuaciones divinas, aun quando las saçona la suavidad de los medios? Hallavase entonces en la robustez de la juventud florida, sin passar de los treinta y vn años, manejando caudal gruesísimo, pues dava racion cada semana à mas de quinientos sirvientes, que son los que se ocupan en sus labranças, y haciendas: generalmente aplaudido, y cortejado de todos, por la cortesania agradable de sus acciones magnificas, temido de muchos, por la entereza de su pundonor, triunfante ya de la fortuna adversa à beneficios de su tolerancia heroica, y asistido de la esperanza que à su estado le brindava segurísimas conveniencias; y preponderando à todo esto en la valança de la razon el mayor servicio de la Santissima Virgen de Guadalupe, quiso no solo sacrificarle su hacienda, que distribuía sin coto, sino ofrecerle su libertad, y su estado, en holocausto agradable. Determinò seguir el Clericato, y lo mismo fue determinarse, que conseguirlo, dispensandosele por sus meritos los intersticios, con que en solo el tiempo quadragesimal del año de mil seiscientos y setenta y siete quedò con el titulo de Presbytero, el que antes lo tenia de Capitan de Infanteria Española, y Alguazil mayor de la Ciudad de Queretaro, confirriendole los sacros ordenes en la Ciudad de la Puebla, su Ilustrissimo, y Reverendissimo Obispo el Señor D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, antes meritissimo Obispo de Guadalupe.

El nuevo estado sirvió de penetrante estímulo para que no por falta de reales se intermitiese la continuacion de la obra; y para grangear el tiempo en que tal vez fue precissa la interrupcion de la fabrica, ordenò: que el mismo Maestro Joseph de Bayas, no solo eminente en la Albañileria, y Arquitectura, sino muy consumado en el Ensamblaje, fuese fabricando el Altar mayor, y que en la Ciudad de Mexico, se fuesen disponiendo otros quatro colate-

rales, de que dirè despues. Con que en solos veinte meses de trabajo, que se cumplieron por fines de Abril de este año de mil seiscientos y ochenta, quedò en aptitud para dedicarse el nuevo Templo. Consiguiò D. Juan personalmente en la Mexicana Corte licencia para ello, del Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor Arçobispo Virrey, que entre otras, la concedió con las palabras siguientes.

Atendiendo à el servicio, y gloria de Dios Nuestro Señor, y de su Madre Santissima, y à el consuelo de los fieles Christianos, y para que mas se fervoricen en la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe, y que se dedique dicha Iglesia, que assi se le ha fabricado en la Ciudad de Santiago de Queretaro de este Arçobispado, por el dicho Licenciado D. Juan Cavallero, y Ocio, Presbytero, despachamos la presente, por la qual, y su tenor, damos, y concedemos licencia para dicha dedicacion, y comission en bastante forma, la que de derecho se requiere, y es necessaria, à el dicho Licenciado D. Juan Cavallero, y Ocio Presbytero, para que bendiga la dicha Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, conforme à el Ceremonial Romano. Y assimesmo concedemos licencia, para que en dicha Iglesia se pueda colocar, y coloque el Santissimo Sacramento en su Sagrario, trayendole en Procession con dicha Imagen, y con toda decencia, como se acostumbra de la Iglesia Parroquial de San Francisco de dicha Ciudad; poniendo por testimonio el dia de su bendicion, y dedicacion, para que en todo tiempo conste. Y damos à dicho Licenciado D. Juan Cavallero, y Ocio, las gracias de la fabrica de dicho Templo, y del zelo, y cuidado con que ha executado obra tan del servicio de Dios Nuestro Señor, y de su Santissima Madre, &c.

Destinòse para la estrena el dia doze de Mayo, y corriendo la fama por las dilatadas Provincias de la Nueva-España, estimuló los animos de todos para gozar de la no vulgar fiesta, los aparatos magnificos, y los regocijos, que se dispusieron agradables, assi para que se regalase la vista, como para que se suspendiesen las atenciones. In-

nundose el Lugar con avenidas de forasteros, y quando se imaginò, que era la curiosidad la que los traia, se advirtió, era Dios quien los convocava para hazerlos testigos de la complacencia con que admitia el obsequio que se le hazia à su Madre.

Ojalà la omision nuestra en perpetuàr las noticias de cosas grandes, remitiendolas en los escritos à las futuras edades, huviera privilegiado siquiera à lo sagrado, para que oy no ignorásemos el origen de la Santissima Cruz que coronando el cerrillo, que por la parte oriental abriga la Poblacion de Queretaro, estaria ahora quarenta años distante de las vltimas casas, à poco mas distancia de seiscientos passos, aunque ahora llegan à este parage las viviendas. El portentoso sobrenatural de estremecerse, y temblar, especialmente los Viernes. El prodigio admirabilissimo de crecer siendo de piedra (cuyo color tira à rosado, cuya gravedad no es mucha aunque es maciza, y cuyo olor es suave) y los muchos milagros de refucitar muertos, sanar heridas, curar enfermedades, y otros muy semejantes en lo admirable, començaron à convocar à los fieles, que reconocidos à tantos beneficios, y esmerandose en su culto con annuas fiestas, fabricaron vna decente Hermita, para que sirviese de custodia à tan admirable tesoro.

Debese à la diligencia, y piadosissimo zelo del P. Fray Joseph Santos, el que mediante ciento y veinte mil pesos de limosnas, q̄ caminando à pie por estas fragosas, y dilatadas Provincias, recogió en tiempo de doze años, para la Santissima Cruz; pasàra la pequeña Hermita à ser vn muy agraciado Convento, y sumptuosissimo Templo en cuyo Altar, en vna caja de plata se venera esta preciosa reliquia, de que cuydan los Religiosos del Serafico P. San Francisco, que en la recoleccion exemplarissima, que alli professan, nos muestran como en vn espejo luciente el modo de vivir de su santissimo Padre, y de los q̄ gustaron la primitiva leche de su enseñanza. Aunque el milagro de

de crecer siempre se ha advertido continuo, el de temblar avia pausado por muchos años, hasta que el Lunes seis de Mayo, de este presente año de mil seiscientos y ochenta, en presencia del mismo P. Fray Joseph Santos, actual Guardian de aquel Convento, siendo como las tres de la tarde, començò à estremecerse con tan manifiestos movimientos, que horrorizado el buen Religioso, y pregonando el milagro convocò algunas personas en cuya presencia se repitieron tambien los mismos movimientos por instantes. Siguiose el general repique de las campanas, y los concursos numerosissimos, no solo del Pueblo, sino de personas Eclesiasticas de todas suertes, que testificaron vniformes lo que vieron, y lo que vieron fue commoverse, y temblar la Santissima Cruz repetidas vezes aquella tarde.

Que hiziera Dios estas demonstraciones en obsequio carinoso de su amante Madre, consecuencia es que debe deducir la piedad de las premissas evidentes del proceder divino; porque si à la presencia transitoria del Arca quando peregrinava por la soledad del desierto, no solo la tierra se commovió à regocijos, sino que los collados, y montes como corderillos traviesos se inquietarõ à saltos, que manifestavan su jubilo; ahora que no de passo, sino muy de asiento ilustra no ya vn desierto inculto, sino el Paraiso deliciosissimo de Queretaro, la verdadera Arca en que estuyo nueve meses depositado todo Dios, como no avia de disponer su providencia el que en la prenda de su mayor estima, que es la Cruz, donde se perficionò su fineza, se reconociese la complacencia de su alegria, por las nuevas accidentales glorias de su Virgen Madre. No fue temblor (aunque assi lo subscrivã) el de la Cruz Santissima, sino commocion alegre con que aun lo insensible pretendia festejar à la Immaculada Reyna de el universo; y como en el desierto al sacudirse los montes, se liquidaron los cielos en fecundissimas lluvias, acà llovieron los ojos piadosos de los presentes lagrimas tiernas-

que

que à vista de tan admirable milagro se levantaron como vapores de la ternura, para formar nevadas nubes de regocijo.

En la digna ponderacion deste portentoso, y en las prevenciones necessarias para el caval lucimiento de la Dedicacion, que ya instava, se passaron los dias, y se lleugo el Sabado once de Mayo, en cuya mañana por la particular comission del Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor Arçobispo, que para ello tuvo (como ya dixè) el Licenciado D. Juan Cavallero, y Ocio, assistido de los Sacerdotes Congregantes, y de indecible cõcurso, hizo la bendicion de la nueva Iglesia, conforme el estylo, y rubricas del Ritual Romano, assistiendo à todo para su direccion asertada, la exemplar, y amabilissima persona del Bachiller D. Augustin de Carrion, Capellan de Coro, y Maestro de Ceremonias de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico. Terminado este lucidissimo acto, se admitiò el Pueblo à lo interior de la Iglesia, que ideava en sus fragancias los deliciosos perfumes del Parayso. Pero que mucho, quando la tarde antes aviendola aseado, y barrido con sus proprias manos todos los Sacerdotes de la Uenerable Congregacion de la Purissima Virgen (edificando con esta accion al Pueblo) se regò con el agua de angeles, y de açahâr, que ocupava doze botijas, sirviendo entõces las flores con la quinta essencia de sus arõmas, à la que antes pintaron con los delicados pinceles de sus matices.

No permitiò la devocion de D. Juan Cavallero, que otro que el fuesse el primero que introdujessè el Pan Sacramentado, y en el toda la divinidad, y la persona de Christo, en aquel nuevo, y magestuoso Palacio, que para que lo havitase de asiento lo consagrò à su gloria, y lo dedicò à su Madre; y como solo podia conseguir esto con la autoridad de su Sacerdocio, à las onze, que feria la hora en que se terminò esta funcion, rezò la Missa votiva de Nuestra Señora, acompañado de Diacono, y Subdiacono, y con regalada musica del organo, y de otros ins-

tru-

trumentos acordes, y suaves, con que se regocijò la piedad y se aumentò la ternura, y la devocion. Sonò finalmente la plegaria del medio dia, y desde entonces se continuò el general repique de las campanas, y el estruendo de trompetas, atabales, y chirimias, que todo fue preambulo gustoso, y regocijado à la funcion de aquella tarde, que se dispuso magestuosamente grave, y lucidissima.

Colocase el Santissimo Sacramento en la nueva Iglesia, y se refiere la magestad de este lucidissimo acto.

(S. 5.)



ERIAN las quatro de la tarde, tiempo en que culpando el Sol à la vicissitud infatigable de su carrera, queria ya que no cejando el carro de sus ardores, por lo menos reprimiendo el orgullo del luminoso tiro, gozar desde los campos ethericos de tu cõtinuo estadio la tarde plausible que en Queretaro avia de admirarse, y que ya desseava ansioso para aplaudirla. Privaronse las nubes de tanta fiesta, porque el Sol la gozase toda, fin la pension de que se le pusiesen delante los que en semejantes concursos parece que solo se hallan para el estorvo. Y aunque esta era circunstancia para que la actividad de su ardor fuesse sensible, no cuidando de ello la Uenerable Congregacion de MARIA Santissima de Guadalupe, saliendo de la casa de su nobilissimo Prefecto cinquenta y dos Presbyteros Seculares, que son los que la componen, con Sobrepellices, y bonetes, passaron al Convento Parroquial de N. P. San Francisco, donde avia de principiarse la Proceccion, y de donde necessariamente avia de salir el Pan Sacramentado, que nos da vida, para que se colocase en el nuevo templo.

Lleban todos tan embaraçados los animos con los albo-

alborozos del jubilo, que sin advertir faltava quien los condujese allugar, que como otra qualquiera Comunidad pudieran tener, esperaron en el compaz y Claustro, à que dejando su celda el muy R. P. Fray Nicolas de Leon, Lector Jubilado, y actual Ministro Provincial de la Provincia de S. Pedro, y S. Pablo de Michhuacan, à quien pertenece aquel Convento, y las suyas los restantes Religiosos bajasen à la Iglesia, de donde con regocijada armonia de la musica, que rompiendo el ayre condensado con fragancias, que la naturaleza produjo en los jardines, y que dispuso el arte en los perfumes, fue embeleço suave de los sentidos, mientras à estos se les negò el general repique de las campanas, y el estruendo ruydoso de la polvora, que con artificiadas invenciones se exalò en ruydos; sacando de su religioso Sagrario el cuerpo de Christo Sacramentado, que se depositava en vn hermoso viril de plata sobredorada, matizado de preciosas, y diversissimas piedras, que por donacion de D. Juan Cavallero, pertenecia à la Uenerable Congregacion de MARIA Santissima, se principiò la Procession, à que precedian no solo la Tarasca, espantajo travieso de los muchachos, acompañada de Gigantes disformes, que este dia se vistieron de nuevas galas, sino suavissimos ternos de acordes ministriles, interpolados con ligeros coros de bien dispuestas danças, que formò la devocion, assi de los Naturales circunvecinos, como de los mancebos hijos del Lugar. Siguiéronse por sus antiguedades las numerosas Cofradias, que acreditan la devocion de los que las componen, cada vna con el estandarte apropiado à su advocacion, formando todos vna errante Primavera de Damasco, y Lama. No hubo Mayordomos, Diputados, Ministros, y Cofrades, que no asistiesen aseados con galas, y ocupando las manos con blancos cirios, que llegaron al prolijo numero de trecentos, y ochenta; eran las Cofradias las siguientes.

La de los Negros de S. Benito de Palermo, honor-ref-plan-

plandeciente de la Etiopia, y lustre de la Religion Seráfica: las de S. Nicolàs de Tolentino: de la Sangre preciosissima de Christo Redemptor Nuestro: de S. Ysidro Labrador, y San Antonio de Padua; vnas, y otras de Indios Otomites, y Tarascos, fundadas en la Parroquial de San Francisco, en Capillas propias: la del transito de Nuestra Señora, de los Mulatos, en la Iglesia del Convento Real de señoras Religiosas de Santa Clara de JESVS. Seguianse, ò por mas antiguas, ò por mas calificadas, otra de S. Nicolas de Tolentino, fundada en la Parroquia: la de la Santissima Trinidad, en el religioso Convento de San Antonio de los Descalços: la de JESVS Nazareno, y la de la Humildad, y Paciencia de Christo, en el observantissimo Convento de la Recoleccion de S. Buenaventura de la Cruz de los milagros: la de la Santa Vera-Cruz: la del Entierro de Christo: la del Rosario de la Virgen Nuestra Señora: la del Uenerable, y Augusto Sacramento del Altar, todas de Españoles, y todas devotissimas, y numerosas. Ocupava el lugar vltimo la Orden Tercera, con circunspecta compostura, y silencio, à que se seguia la Cruz de la Parroquia, y con immediacion el Clero de que se compone la Congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe, que en ombros de sus Capellanes, entallada de vulto por diestrissima mano, y en vnas andas que vestidas de blanca tela con fluecos, y guarniciones de oro, y hechas vna portatil primavera de contrahechas flores, fueron esmero de la curiosidad, y el aliño; llevaba en sus manos las llaves de su nuevo Templo, para franquearle à su querido Hijo el lugar permanente de su asistencia, assi como dandole alvergue en su Virgineo seno, nos abrió las puertas de la eternidad de la gloria.

Fue esta la vez primera, que vide preferian à la familia del Vice-Dios, y gloriosissimo P. N. S. Pedro, no solo las de los Patriarchas, sino la de los Hermanos hospitalarios de S. Hipolito, seguianse pues estos, y las religiosissimas Comunidades del Serafin humano de los tres Con-

ventos de la regular observancia, Recolecton, y Descalces, como tambien la de Carmelitas Descalços, Padres Jesuitas, y otros de las Ordenes de San Augustin, Santo Domingo, y Nuestra Señora de la Merced, que acertaron à concurrir este dia, todos mutuamente interpolados, y en coro à parte de los humildes Clerigos. Coronava este concurso por tantos caminos magestuoso, y gravissimo, el que es corona de la divinidad, y gloria de nuestra humana naturaleza, Christo Sacramentado, que debajo de vn rico Pallo de Lama blanca, con cuyas varas de plata se ocupavan doze Cavalleros, de los muchos que ilustran aquella Ciudad, venia en las manos del M. R. P. Provincial Fr. Nicolas de Leon; terminandose este plausible, y lucidissimo acto, con la persona del muy noble, amable, y erudito Cavallero el General D. Antonio Ramirez de Arellano, actual Justicia mayor de aquella Ciudad, que mediava entre D. Diego Zuniga de Almaraz, y D. Christoval Sanchez de Guevara, y Zuniga, Alcaldes Ordinarios, y à quienes acompañavan los restantes Ministros de que la Ciudad se compone; siguiendose à todo apiñadas tropas de innumerables gentes.

Con esta disposicion llegò al primer Altar, que inmediato al cimiterio se avia erigido en la entrada de la calle del Hospital Real, donde revestido de Capa Pluvial estava de Preste el Licenciado D. Juan Cavallero, y Ocio (no se si como Prefecto actual de la Uenerable Congregacion de MARIA Santissima de Guadalupe, ò como la vnica persona à quien la funcion de este dia se le devia) acompañandole de Diacono, y Subdiacono, los Licenciados D. Juan de Miranda Ex-Vicario foraneo, Juez Eclesiastico, Comissario de los Tribunales del Santo Oficio de la Inquisicion, y Cruzada, y D. Feliz Cavallero de Medina, actuales Consiliarios de dicha Congregacion. Hecha alli vna religiosissima pausa, le entregò el muy R. Padre Provincial en sus manos todo el deposito de la divinidad, que se estrechava en la riquissima Custodia, con que

que se fue prosiguiendo luego la Proceccion.

Querer dezir en la corta brevedad de esta noticia, la compostura, y general aliño de las calles, fuera querer estrechar en vna pequenez lo muy dilatado, y afear con inculto estilo lo muy hermoso. No hubo pared, que no se vistiese de las sedas que beneficia el oriente, y de las preciosas alajas, que en permuta de su plata le embia à la America todo el orbe. Las pinturas, hieroglicos, y composiciones eran muchissimas, y mayor el ajuste con que los ingenios agudissimos de aquella Ciudad desahogaron su afecto, y su devocion. Todo era vna fresquissima Primavera, que trasladada de los jardines à las calles, escondia la tierra que se pisava, y se interponia à los rayos del Sol, que se encendian, afanandose por mirar por entre las celosias de juncia, y rosas la proceccion que le ocultavan los toldos.

Cinco fueron los Altares, que en el distrito de la estacion se erigieron; y si lo menos religioso de las calles fue tan magnifico, lo sagrado de los Altares como pudo dejar de ser en todo agosto. Con pausada, y religiosissima gravedad fue por la calle, que dixè, hasta el Real Convento de señoras Religiosas de Santa Clara de JESVS, fabrica ilustre de aquel gran Cavallero D. Diego de Tapia Indio natural de aquella Ciudad, Capitan General de los Chichimecas, Conquistador de los valles de San Francisco, y de los Bledos, y descubridor de las minas de Tangamanga, que llaman oy de San Luis Potosi, de las de los Pocos, Escanela, Tonatico, y Guazquiluco, y de cuyas hazañas apunta algo en su historia de Michhuacan el P. F. Alonso de la Rêa, libro segundo, capitulo veinte y vno. Estava adornada la Iglesia, con todo esmero exalando fragancias, que pudo embidiar Panca ya; y aviendo precedido suaves canticos con regala de musica, se recitò vna Accion heroica, que en alabança de la Virgen Madre, y del Sacramentado Hijo, premeditò el fecundo numen poetico del Bachiller Pedro Segundo de Luna, Notario

del juzgado Eclesiastico de aquella Ciudad, de cuyas prendas dixera mucho deuidamente, à no estorvarmelo la vanidad que pudiera concebir de aver sido yo su Maestro. Con amoroso dolor de aquellas virtuosissimas Virgines, salì de su Templo, y prosiguiò hasta llegar al Palacio, y casas Reales de la justicia, donde me es fuerza hazer pausa, admirando la presteza del arte con que le compitiò à la naturaleza la eternidad, y solidès de sus obras. Fabricose en el corto termino de aquella mañana, y antecedente noche, vna montaña tan al natural en su estructura robusta, que solo la ciencia de que alli no estava pudo persuadir su artefacto à los mismos que suspendia. Admiraronse en ella, no tanto las robustas enzinas, altissimos cedros, copados fauces, gruesos sabinos, y desaliñados cardones, quanto los peñascos, no se si diga, que al natural fingidos, ò alli con muy estupendo trabajo amontonados: horrorizavan las profundissimas grutas, regozijavan las invenciones del agua, y ocupado todo de quantas fieras, y aves rompen el ayre, y huellan la tierra, desde el Leon rugiente, hasta el Gorrioncillo canoro, era idèa de la montañuela del Guadalupe de Mexico, que con el nombre de Tepeyacac, termina la serrania, que à la Imperial Nobilissima Corte de la America le caça al norte. Alli con figuras que al vivo representavan à la intacta Purissima MARIA, y al venturoso Juan Diego, con cultos, y suavissimos numeros se repitiò lo que intervino en su aparicion milagrosa, depositada en el interin la Custodia del Augustissimo Sacramento en vn Altar, que levantado hazia la parte oriental de la montañuela diaria, fue el que à todos les llevò el aplaudido victor de los aliños, por aver sido deposito de las mayores presèas.

Finalmente llegò à la nueva Iglesia la Procession numerosa, y aviendo se saludado al Pan de la vida con vn Eucharistico heroyco, que se recitiò en otro Altar, que se fabricò contra la puerta occidental, que es la primera del

Tem-

Templo, entre el ruydo apacible de sus campanas, musica de clarines, y ministriles, y estruendo de la polvorra, que se dispendiò en salvas, y en invenciones (abiertas las puertas con las llaves de plata, que en sus beneficas manos llevò la immaculada Reyna del Universo) entrò el Sacramento Santissimo, para ser colocado en el Sagrario del Altar mayor, como lo fue, con oraciones, y deprecaciones, en que se le pidiò la perpetuidad de aquel pequeño trono de la magestad de su gloria, que se consagrava al obsequio Virgineo de su intacta Madre. Si hasta aqui se admiraron las atenciones, desde aqui quedaron extaticos los sentidos embaraçandose los ojos en tanto objeto, que no fue menos, que el interior del Templo, cuya simetria pudiera mejor que en mi pluma volar por el mundo con las que alienta la Fama.

Describe se la fabrica del Templo, la simetria de sus Retablos, y Altares, las alajas que su Patron le dona, y otras muchas acciones que califican su liberalidad, y munificencia

(§. 6.)



O cuydando de los maciços del muro, la longitud del pavimento, y planta de el magestuoso Templo, que corre del poniente para el oriente, son ciento y sesenta pies castellanos, que se distribuyen en esta forma: ciento en lonja, y cuerpo de Iglesia, desde el claro de la puerta principal, que es la que mira al ocafo, hasta el primer arco toral de la Capilla mayor: treinta y quatro que tiene esta de diametro, hasta la grada, que divide el Presbyterio, que se estiende por los veinte y seis restantes, terminandose toda la longitud en el muro oriental, que se adorna con el Altar mayor. El ancho, segun las reglas del arte, es casi el tercio de lo que corre

del juzgado Eclesiastico de aquella Ciudad, de cuyas prendas dixera mucho deuidamente, à no estorvarmelo la vanidad que pudiera concebir de aver sido yo su Maestro. Con amoroso dolor de aquellas virtuosissimas Virgines, salì de su Templo, y prosiguiò hasta llegar al Palacio, y casas Reales de la justicia, donde me es fuerza hazer pausa, admirando la presteza del arte con que le compitiò à la naturaleza la eternidad, y solidès de sus obras. Fabricose en el corto termino de aquella mañana, y antecedente noche, vna montaña tan al natural en su estructura robusta, que solo la ciencia de que alli no estava pudo persuadir su artefacto à los mismos que suspendia. Admiraronse en ella, no tanto las robustas enzinas, altissimos cedros, copados fauces, gruesos sabinos, y desaliñados cardones, quanto los peñascos, no se si diga, que al natural fingidos, ò alli con muy estupendo trabajo amontonados: horrorizavan las profundissimas grutas, regozijavan las invenciones del agua, y ocupado todo de quantas fieras, y aves rompen el ayre, y huellan la tierra, desde el Leon rugiente, hasta el Gorrioncillo canoro, era idèa de la montañuela del Guadalupe de Mexico, que con el nombre de Tepeyacac, termina la serrania, que à la Imperial Nobilissima Corte de la America le caça al norte. Alli con figuras que al vivo representavan à la intacta Purissima MARIA, y al venturoso Juan Diego, con cultos, y suavissimos numeros se repitiò lo que intervino en su aparicion milagrosa, depositada en el interin la Custodia del Augustissimo Sacramento en vn Altar, que levantado hazia la parte oriental de la montañuela diaria, fue el que à todos les llevò el aplaudido victor de los aliños, por aver sido deposito de las mayores presèas.

Finalmente llegò à la nueva Iglesia la Proceccion numerosa, y aviendo se saludado al Pan de la vida con vn Eucharistico heroyco, que se recitiò en otro Altar, que se fabricò contra la puerta occidental, que es la primera del

Tem-

Templo, entre el ruydo apacible de sus campanas, musica de clarines, y ministriles, y estruendo de la polvorra, que se dispendiò en salvas, y en invenciones (abiertas las puertas con las llaves de plata, que en sus beneficas manos llevò la immaculada Reyna del Universo) entrò el Sacramento Santissimo, para ser colocado en el Sagrario del Altar mayor, como lo fue, con oraciones, y deprecaciones, en que se le pidiò la perpetuidad de aquel pequeño trono de la magestad de su gloria, que se consagrava al obsequio Virgineo de su intacta Madre. Si hasta aqui se admiraron las atenciones, desde aqui quedaron extaticos los sentidos embaraçandose los ojos en tanto objeto, que no fue menos, que el interior del Templo, cuya simetria pudiera mejor que en mi pluma volar por el mundo con las que alienta la Fama.

Describe se la fabrica del Templo, la simetria de sus Retablos, y Altares, las alajas que su Patron le dona, y otras muchas acciones que califican su liberalidad, y munificencia

(§. 6.)



O cuydando de los maciços del muro, la longitud del pavimento, y planta de el magestuoso Templo, que corre del poniente para el oriente, son ciento y sesenta pies castellanos, que se distribuyen en esta forma: ciento en lonja, y cuerpo de Iglesia, desde el claro de la puerta principal, que es la que mira al ocafo, hasta el primer arco toral de la Capilla mayor: treinta y quatro que tiene esta de diametro, hasta la grada, que divide el Presbyterio, que se estiende por los veinte y seis restantes, terminandose toda la longitud en el muro oriental, que se adorna con el Altar mayor. El ancho, segun las reglas del arte, es casi el tercio de lo que corre

corre la lonja, esto es, treinta y quatro pies, y constando de otros tantos el diametro de la Capilla mayor, queda esta en quadrado perfecto estendiendose por cada lado la profundidad del Cruzero, que es el que forma la disposicion de la Iglesia, diez y ocho pies, con que todo este de pared à pared, se mide con setenta, que es lo sobradamente necessario para su caval desahogo. El todo de la fabrica es de orden Dorico, de que constan las basas de las formas, y pilastras, y la coronacion de la Cupula, y muro, desde cuyo arquitrave, friso, y cornija comienza el juego de las bobedas, que son por arista, las quales por la frente de sus arcos, desde los enjarjamentos tienen todo el punto de aquellos, como tambien por sus diagonales, siendo vniformemente, para su elevacion perfectissima, de tres puntos. El adorno con que todas las bobedas se hermosean, es de perfiles, y cruceria de mosaycos vaciados para su mayor consistencia en el mismo barro, y desde donde en lo interior corona la luneta, hasta el pavimento del Templo, ay algo mas del tanto y medio de su altura, que son cinquenta y tres pies. Siguiendose de esta ajustadissima proporcion, vna muy escombrada, y singular hermosura, que desde el mas retirado angulo se goza toda, à que ayudan admirablemente las ventanas, que ocupan todos los quarteles, y formas, assi del cuerpo de la Iglesia, como de los braços del Cruzero, Capilla mayor, y Presbyterio, cuyo cerramiento es en cercha con derrames interiores, y exteriores, para que no perdiendose luz alguna de la que son capaces, goze el interior de claridad admirable.

No es lo menos plausible en esta fabrica, la bobeda inferior del coro, cuya disposicion acertada es aclamado credito de su artifice, y embeleço suave de quantos atienden à su estructura. Compone de vn arco escaçano à tres puntos, guarnecido de dos pechinas ochavadas con sus correspondales en los opuestos angulos, sobre que se sostiene la bobeda, de figura circular en todo su buelo, pero

ro tan insensiblemente esferico su derrame, que elevandose su mayor eminencia sobre el nivel del Templo veinte y quatro pies, està el centro de la inclinacion de su circunferencia mas de otros treinta debajo de tierra, pareciendo que solo la sustentan sus cortes, y bien acertados baybeles; y como à todo esto se añade el ornato de la ceria mosayca, que la hermosea, no ay quien no juzgue ser perfectissimamente plana, y sin algun pendiente.

En su tanto aun blasona de perfeccion mayor la cupula de la media naranja, que cubre la Capilla mayor, y corona el Templo. Porque sobre ocho pilastras, que fortalecen los angulos que forma esta Capilla con el Presbyterio, y lonja, cuya materia con la de sus traspilares, y muros es de canteria de color de rosa, se levantan los quatro arcos torales con hermoso buelo, que corre igual al valance de las bobedas, cuyos medios puntos toca vn circulo, que cargandose sobre ellos, y las quatro pechinas, que desde el contacto, y nacimiento de dichos arcos figuen el movimiento de estos, formando quatro triangulos esfericos equilateros, que se adornan con la pintura de quatro Sumos Pontifices, que de Sacerdotes Seculares, no solo ascendieron à tanto folio, sino à la veneracion, y culto de los Altares, sirve de banco con su coronacion de arquitrave, friso, y cornija à la cupula de la media naranja, que es perfectamente esferica, por ser su altura de diez y siete pies, mitad de treinta y quatro, que es el diametro de la Capilla mayor. Su adorno interior es por istrias, que figuen el mismo derrame, que el buelo de la bobeda, cuya clave es vn ojo de siete pies de diametro, sobre que la lanternilla, ò fanal, sin comprehender el remate, se eleva por quinze pies, en forma cilindroide con quatro brechas rasgadas por donde se comunica la luz à lo interior.

A este perfectissimo todo, sirven de agraciado adorno dos Capillas, que immediatas à la puerta principal de la Iglesia, tienen las suyas debajo del coro, en lo que ocupa

la capacidad de las dos Torres, que para la fortaleza de aquella, y hermosura del Templo actualmēte se estan fabricando, à desvelos de la montea, y à primores del arte. Los caracoles por donde se franqueará su altura, se terminan en puertas al plan del coro, que se fortalece, y hermoſea con vna bien trabajada, y pulida reja, con balaustres, soclo, y cornisamento de caoba, y cedro. La portada principal, que es la del occidente, tiene de claro el tercio del ancho de la Iglesia, siendo su arquitectura, y fabrica en el primero, y segundo cuerpo, de que consta, de orden Corinthio, con igual coronacion, y sin igual vizarria, assi en el ajuste de su simetria, como en lo istriado, y capiteles de sus pilastras. A esta corresponden dos colaterales en los costados, de admirable proporcion en su orden Dorico, la Septentrional señorea la calle, y campos del cementerio, y la Meridional à de franquearse à la vivienda, y Colegio, que premedita la liberalidad insigne de su Fundador generoso. Todas tres se fortalecen con hermosas, y agraciadas puertas de oloroso cedro, guarnecidas con clavos, y guarniciones de bronce. Correspondiente en todo à esta grandeza, es la Sacristia, y ante Sacristia, que demuestran en su estructura, y bobedas, la igualdad, y primores de su valiente artifice.

Si desnuda esta maquina de los adornos de la elocuencia, que no me assiste, es embeleço suave de los sentidos; que serà verla adornada con el retablo mayor, que la ennoblece. La distribuciõ de su ensamblage es en tres cuerpos como su distribucion en tres ordenes. El infimo, que estriva sobre vn banco, ò soclo, que se compone de ocho niños animados con diversissimos movimientos, y adornados de vandas, y de volantes, consta de ocho columnas turbinadas, tortuosas, ò Salomonicas, revestidos, y entallados todos sus maciços de follages hermosissimos; estas, y sus capiteles, y basas son de orden Corinthio, como sus traspilares, muros, y cornisamēto, todo ello igualmente trabajado, y dorado con primor grande; de esta

dis-

disposicion se forman tres intercolumnios, ò calles, y en la principal, que es la que promedia, debajo de vna agraciadissima concha està el Sagrario, todo el de orden Corinthio, con doze columnas, y figuras excelentes. En el segundo cuerpo se explayó la libertad composita revisitiendo los tercios de sus columnas con variedad admirable, como tambien el resto de su estructura, cuyo medio superior sirve de trono à MARIA Santissima, que trasuntada del mismo original con el diestro pincel del gran Balthasar de Echave, tercero de este nombre, y no inferior en la valentia del dibujo à su Abuelo, y Padre, entre varias, y estimables cortinas es el cariño tierno de quantos la atienden, y veneran afectuosos. La tercera porcion es de orden Jonico, y la fabrica nada inferior à las precedentes con igualdad en sus partes, que abrigan vn curioso nicho en que està colocada de talla vna Imagen del gloriosissimo Patriarcha S. Joseph, y à sus lados en quatro estipites, ò repifas, quatro agraciados Angeles, que reciben la coronacion en que toda la fabrica se termina. En las acroterias como principal puestto de los remates ay vnos lindos muchachos con vanderas de tafetan, bordado en ellas el nombre Santissimo de MARIA, y otros al pie de la Venerable Imagen, cuyas manos se ocupan con algunos atributos de su grandeza. Los seis claros de los intercolumnios laterales, se llenan con seis tableros, en que del mismo pincel se admiran seis Angeles, que diferenciandose entre si por el perfil, escorços, y movimientos convienen en sustentat con las manos vnas tarjetas, à que se trasladaron los Mayos, y los Abriles, y en donde se idearon diversos symbolos biblicos de la purissima Virgen.

Costear este retablo, y lo que se eleva el Templo, desde el asiento de sus primeras basas, hasta su descollada eminencia, no es dudable que arguye insigne liberalidad en su Patron magnifico; pero ya esto lo hizieron muchos, y lo que se sigue, no se que hasta ahora lo practicasse alguno. Pareciõle à D. Juan Cavallero, que le faltava

F

ador-

a Jorno à su nueva Iglesia, y assi dispuso, que para este dia estuviesen acabados otros quatro retablos, que cõ el principal tuvieron diez y seis mil y quinientos pesos de costo, los quales estàn colocados en esta forma: en el braço derecho del Cruzero colateral al Presbyterio, està el del grande Apostol de la India San Francisco Xavier, y en su correspondencia otro consagrado à aquel Angel en la pureza, luminar de excelente magnitud, y honor del Clero San Felipe Neri: en el cuerpo de la Iglesia, en frente del pulpito, se erigió otro à la Soledad dolorosa de la que es alegría de los Angeles, y regocijo del Universo MARIA Santissima: y el quarto inmediato al pulpito, se dedicò al fundamento de la Catolica Iglesia San Pedro nuestro Padre. En todos ellos, que son de dos cuerpos, sin las coronaciones, y remates, tuvieron bien los Mexicanos artifices donde luzir las perfecciones del arte, y assi escuso el describirlos, porque tengo que dezir mayores cosas.

Quanto entonces sirvió en la Iglesia, todo fue nuevo, y todo ello costeado del liberalissimo Cavallero; pareceràle à alguno, que hago inventarios, y no es fino proponerle à los venideros, el modo con que debe desempeñarse quien quisiere ofrecer su hazienda al mismo que se la diò con larga mano. A los diez y seis mil y quinientos pesos, que costaron los retablos, se pueden añadir ochenta mil, en que despues de su exterior perfeccion està à la Iglesia; y à estos el valor de casi mil marcos de plata, que se labró en las siguientes piezas: dos Lamparas, y la vna sobradamente grande, à que acompañan dos garbosas arañas de mucho numero de mecheros: seis blandones imperiales de à tres quartas, y otros seis pequeños: ciriales con incensario, y dos navetas: vn atril, y palabrero hermosissimo: quatro calices, los dos dorados, y todos cõ salvas campanillas, y vinageras: dos vasos sacros para el deposito dorados: vna admirable Cruz manga de filigrana, y otras tres para los Altares: doze pebeteros: vn azetre, y su hisopo: vn viril, y custodia dorado, y engastado de pedre-

dria. A esto se añidieron dos espejos con lunas de vara y quarta de largo, y el ancho proporeionado, en galantes marcos dorados: vn pulpito de atauja con tornavoz laborio sissima de lo mismo: dos aguiluchos sobredorados para tener los ciriales: vn ornamento entero de casulla, dalmaticas, estolas, manipulos, paño de caliz, y bolsa de corporales bordado en Italia, que costò dos mil y quinientos pesos: cinco frontales, dos casullas, y vna capa pluvial de raso blanco, con fluecos, y seyillanetas de oro fino: tres alvas de cortados de Campeche, y otras tres de breaña, con puntas de Flandes, vnas, y otras, con amitos, palias, y manteles correspondientes: doze cingulos ricos, dos almaycales, y vn paño de pulpito, bordados sobre raso: quatro aras nuevas: vna alfombra del Cayro de nueve varas, y tapetes para todos los Altares: veinte y quatro ramilletes de flores contra hechas de xibion, cambray, colapicis, y argenteria: doscientas piezas de jarras, y candeleros plateados: ropa blanca duplicada, para el vso quotidiano de todos los Altares: tres Missales: dos campanas, vna de quatro, y otra de siete quintales de peso. Todo esto se estrenò este dia, y en el mismo donò à la Santissima Virgen, quatro piezas de esclavos, el vno con su ropon de paño azul, y en el bordado el nombre de su Señora, para que sirva de perrero; otro para que administre lo necessario en la Sacristia, y dos negrillos para que ayuden à Missa. A todo esto precediò la fundaciò de tres Capellanias, de à dos mil pesos de principal, y ciento de renta: la vna, para congrua del Sacerdote, que sirviere de Sacristan, à quien fabricò casa adjunta à la Iglesia; y à de dezir la Missa todos los Sabados; otro à de tener esta obligacion los Viernes en el Altar de S. Francisco Xavier; y el vltimo todas las festividades de la Virgen MARIA en su Altar de la Soledad. Corona de esta magnificencia fueron quatro huérfanas pobres, criadas con toda virtud, y modestia en el Convento Real de señoras Religiosas de Santa Clara de JESVS, de aquella Ciudad, que aliñadas con

todo esmero, y riqueza acompañaron esta tarde la Pro-
cession, y asistieron el siguiente dia al Sermon, y Missa,
y a quienes en cariñoso obsequio de la Purissima Señora,
dotò con mil y docientos pesos, que puso de manifiesto,
para exhibirlos à quien se devan quando tomaren estado.

*Pompa con que se dedica el Templo: Mascara
con que lo festejan los Indios: dize se quienes
fueron los primeros que en aquella Ciudad
les predicaron el Evangelio, y se pondera
un caso, que pareció milagro.*

(S. 7.)

El corto espacio, que le quedava al dia, lo
corrió el tiempo para que se introdujese la
noche, si es que pudo aver sombras quando
solo parece q los resplandores triunfavan,
no digo en las casas de D. Juan Cavallero,
que ya se sabe que alli siempre à sido la ef-
feta del lucimiento, sino generalmente en todas las calles,
terrazas, y ventanas, en que huvo copia grande de faro-
les, hachones, y luminarias, siendo la Iglesia de Guada-
lupe, no se si diga emulacion de las centelleantes oficinas
del abrasado Esterope, ò remedo encendido de los Euro-
peos Vesubios, y de los Americanos volcanes. Los cohe-
tes peregrinavan las regiones del ayre por luminosas ve-
redas, quedando por memoria càduca de sus instantá-
neos lucimientos, el humo ruydoso que les seguia los pa-
sos. Con los buscapies, y tronipillos se regocijaba la plebe
huyendo al mismo tiempo de las tronantes bombas, y ad-
mirandose de las ligeras ruedas, que animadas con el espi-
ritu de la polvora, se devanavan en circulos lucientes, y se
desgajavan en triquitraques, y estrellas. No imaginò la
travesura del arte, çarandaja alguna de quantas consu-
men el açufre, y salitre, que les grangea el lucimiento, y aplau-

aplauso, que en esta, y en las siete siguientes noches no
fuese objeto bellissimo de la vista, que se suspendiò, ya
con fuentes de incendios, ya con Sierpes monstruosas, ya
con Gigantes desmesurados, y esto sin faltar Toros, hom-
bres armados, regocijo, alboroto, gritos, algazara, que du-
rò algunas horas que le hurtò la curiosidad al descanso.

Sepultose finalmente todo este esplendor (que por
violento necessariamente avia de tener termino corto)
en el silencio mudo de la noche, que nunca se viò tan
breve como este dia, porque antes que el del Domingo se
asomase por los valcones ethereos del horizonte oriental,
y aun antes que la purpurea Aurora dejase los dilatados
cristales del mar Atlantico, para innundar los valles deli-
ciosos del occidente con el ambar vegetable, y liquido al-
jofar, q le tributa à Vertumno, se coronò el nuevo Tem-
plo con ternos de chirimias, y dulçaynas, que interpolan-
dose con el eco numeroso de los clarines, y concertadas
salvas de morteretes, obligaron al Sol, que acelerase sus
lucos mientras saludavan à la Aurora quantas campanas
al golpe con que organican sus voces rompen desde las
altas torres que las sostienen, el ayre dilarado que las cir-
cunda.

Amaneciò en fin el Domingo, y franqueada la Iglesia
al numeroso concurso, que admirè grande en quantas
circunstancias le grangearan este titulo en qualquiera
Corte, quando à la calificacion de lo noble, y lo lucido se
agregò en maridage excelente lo religioso, y docto. El
Retablo mayor pedia particular relacion si huviera de
individuar sus aliños. En este, y en los siete siguientes
dias, se mostrò pyra ardiète con pocos menos de trecien-
tos Soles, que en otras tantas bugias de à libra ardieron
cada dia en obsequio de la divina Señora; y solo Quere-
taro pudo en esta ocasion tributar flores à la Reyna de
ellas, tantas fueron las que hermosearon su trono, tan-
tas las que sua viçaron los sentidos con la variedad de ma-
tices, y de fragancias.

A la

A la hora competente para principiar los officios, se manifestó à la vista de todos debajo de las especies que lo ocultan el Hijo regalado de la Purissima Virgen, y hermano nuestro, por la carne que de ella participò para redimir nuestras culpas; y aviendose dispuesto en contorno de la Iglesia vna Procession, que solo en el corto distrito por donde anduvo fue menor que la de la tarde passada, supuesto que en esta se repitieron individuas quantas cosas à la otra la recomendaron de grande. Siguiose la Misa, que se offició à todo resto de musica, cantandola el R. P. Predicador Fray Juan Gutierrez, actual Guardian del Convento maximo de aquella Ciudad, mostrando la Venerable Congregacion, en la accion de aver iniciado este dia con la muy docta, y religiosa familia Franciscana, las atenciones cortesanas, y respeto politico, que deben tener los feligreses con sus Parochos; assistieron de Diacono, y Subdiacono, Religiosos graves; y tuvo admirable complemento toda la fiesta, mereciendo el Pulpito de la reciente Iglesia estrenarse con el magisterio eruditissimo, y grande del M.R.P. Provincial Fr. Nicolas de Leon, que haziendo gloriosa ostentacion de sus bien logrados estudios, que sobre las prendas naturales que lo adornan, sirvieron de rethorico esmalte à los peregrinos pensamientos, y no vulgares discursos, que consiguieron el lleno de los aplausos en la oracion Panegyrica, en que enlazadas las circunstancias del dia, desempeñò gloriosamente la eleccion acertada de su persona de quien solo pudo fiarse asumpto tanto. Encogió los ombros la curiosidad, y prorrumpió en merecidos elogios la admiracion, supuesto que aviendo predicado casi dos horas, todos atendieron con gusto, porque à todos embelezó la eloquente energia de su oratoria elegancia.

Esto bastava para complemento del dia, pero queriendo el General D. Antonio Ramirez de Arellano, actual Justicia mayor de aquella Ciudad, manifestar el regocijo con que estimava la casualidad de aver sucedido esta funcion

cion en el tiempo de su gobierno, valiendose de D. Diego de Salazar, Governador de la Comunidad de los Indios de dicha Ciudad, dispuso vna Mascara, en que solo aquellos interviniesen, para que en esta ocasion se esmerase unicamente el singular cariño, que à esta Señora tienen los Naturales. Si yo supiera proponerla à los oydos como la gozaron los ojos, consiguiera sin duda con mis palabras lo que entonces obtuvieron los Indios con sus adornos, harè con todo lo que mis fuerças pudieren, aunque no dudo que me expongo à que la incredulidad me censure.

A las tres de la tarde començò à manifestarse por la publicidad de las calles dividida en quatro troços, de los quales el primero, no tuvo cosa especial, que mereciese alabança, por haver sido vna desordenada confusion de montaraces Chichimecos, que sin otra ropa que la que permitiò la decencia, y sin mas adorno, que los colores terribles con que se embijan los cuerpos, afeadas las desgreñadas cabeças con descompuestas soheces plumas, y casi remedo de Satyros fingidos, ò de los soñados Vestiglos, horrorizavan à todos con algazaras, y estruendos, mientras jugando de los arcos, y las macanas, davan motivo de espanto con el barbaro especimen de sus irregulares, y temerosas peleas. Mas aplausos consiguió vna compania de Infanteria, con que se principiava la Mascara; componiase de ciento y ocho mancebos, à seis por fila, no aviendo entre todos quien no adornase su persona con exquisitas galas à la Española, siendo maticado entretenimiento del ayre las vandas volantes, que de los ombros pendian, y las garzotas, y plumas con que los sombreros se adornaron, y ennoblecieron. Pero nada de esto me confundió como el ver, que sin mas practica que el cuido en que tal vez atendieron las Españolas marchas, ò en conductas de gente, ò en regocijos, y fiestas, dispusieron la suya con orden tan admirable, que ni en el compas de los movimientos, ni en la igualdad de las filas, ni en la gala del disparar, ni en la presteza de las cargas, ni en el con-

cierto de esquadronarse, y salir, les hizieran muy conocida ventaja los Veteranos; de donde puede inferirse, no ser incapaces de disciplina, si à caso fuera necessario introducirlos en los Marciales estudios. Causò afombro la ligereza con que jugava vna pica el que capitaneava esta segunda tropa.

Seguianse quatro clarines, en quatro bien arrendados cavallos engualdrapados de encarnada frisa, ribeteada con guarniciones de plata, cuyas dulces cadencias, y trinados redobles fueron plausible prologo del tercero, y mas principal trozo de la lucida Mascara, que se compuso de grandeza, que aunque gentilica, y barbara mereciò las aclamaciones de Augusta, à beneficios del Cetro que rigiò el dilatado Septentrional Imperio del occidente. Y claro està, que fuera monstruosidad censurable, el que para manifestar su regocijo los Indios, se valiesen de estrañas ideas, quando en la de sus Emperadores, y Reyes, les sobrà assunto para el lucimiento, y la gala; la que todos vestian era la antigua, que en las pinturas se manifesta, y que en la memoria se perpetua, siendo en todos tan vniforme el traje, como rica, y galante la contextura de sus extraordinarios adornos. Capitaneava la tropa el que ideava al gran D. Diego de Tapia, de quien tengo ya dicho en lo antecedente. Seguiase el anciano Xolotl, primer Emperador de los Chichimecas, en la yltima poblacion destas Provincias, despues de la memorable ruina de los Toltecas, y à este Nopalton, Flotzintecuhtli, Quinatzin por otro nombre Tlaltecatzin, Techotlala; y Ixtlilxuchitl, todos seis del linage Chichimeco, y à quienes sucedieron los dos Tepanecas Teçoçomoc, y Maxtla, que aunque tiranos gozaron la universalidad del dominio, en que por muerte, y rota de los exercitos de este, entrò el quarto Rey de los Mexicanos Aztecas Itzcoatl, y configuientemente Motecuhçuma Ilhuicamina, Axayacatzin, Ticoçic Chalchiuhtonac, Ahuitzotl, Motecuhçuma Xocoyotzin, Cuitlahuarzin, y el infeliz, y desgra-

graciadissimo Quauhtemoc. No dexaron de àcompañar à estos los tres primeros Reyes Mexicanos Acamapich, Huitziluhuitl, y Chimalpopoca, aunque no gozaron de esta grandeza, como ni los seis vltimos de Tetzcoco, que que jamás tornaron despues de la muerte de Ixtlilxuchitl à la posesion del Imperio, y fueron Nezahualcoyotzin, Nezahualpilli, Cacamarzin, Cuicuitzcatl, Coanacotzin, y Ixtlilxuchitl segundo.

Adornabanse las cabeças de todos con el Xiuhtzolli, que era divisa propria del Señorio, siendo cada vna de ellas noble deposito de quantas riquissimas piedras desde el Oriente à que devieron sus brillos passaron à estas Provincias del Ocaso à manifestar sus quilates, no faltandoles la estimable trenzadera del Quetzaltlalpiloni, ni los vistosos plumeros, en que se primorizava su gala, como son el Malacaquetzalli, Tlauquecholontec, y Aztatzontli, todos vniformes en la preciosidad de las plumas, y singulares todos en lo exquisito de su disposicion admirable: lucieron en pies, y manos, el Ixitecucuextli, Ixipepetlachtli, y Matzopetztl, y sobrefalieron las extraordinarias costosissimas mantas, que solo servian à la Magestad en el trono, que llamavan Xiuhltlalpiltimatli, y Ntlaquechillon; pero para que me canso en particularizar sus aliños, quando por referirlos en la propiedad de la elegante lengua, puede ser que fastidie à quien ignora el Mexicano idioma? Terminavate esta lucidissima tropa con la persona augusta del invictissimo Emperador Carlos V. en quien recayò la occidental Monarquia con que estendiò su dominio desde la Boreal Alemania, hasta el Americano occidente, adornavase su persona con todas armas, gravadas de oro, y pavonadas de negro, montando como tambien sus predecesores, no se si diga que en los hijos del Zephiro, ó en los cavallos del Sol, porque reconocidos à la magestad que los governava, proporcionavan sus movimientos ayrosos con la igualdad compaçada con que se passea por la ecliptica el Apolneo tiro, de-

viendoles las plumas, que los mintieron Pegasos, al ayre de sus borneos quantos aplausos se conciliaron sus apacibles visos; correspondió en fin la vizarría de los jaezes confortos à lo augusto de los que con esta, recomendaron su gala.

Seguiafe vn triunfal carro, muchas vezes mas dichofo, que el que en las elevaciones del firmamento se forma de luces, y se tachona de estrellas. El tendido que sustentavan las rúedas, midió seis varas de longitud, que fue dupla del ancho, y subsesquialtera de la altura monteandose en este desahogado distrito sobre fingidas ondas de velillo de plata blanco, y azul, vn barqueton cuyos costados fueron desvelo del ensamblage, que con roscos, caulicalos, y targetas lo ennoblecíó à todo resto, y lo hermoseó con pulidissimo ayre; salian de vn mascarón, que terminava la proa, diversas vandas de tafetan encarnado, que embevidas en los tirantes parecia que ellas lo eran para que se condugese esta maquina. Elevabanse por la popa dos elegantísimos arbotantes de que se formó vn trono en cuyo medio debaxo de vna volada concha, que por la parte anterior sustentavan dos Bichas Perficas, iba colocada la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, desde cuyo solio corrian à lo infimo algunas gradas, que se encubertaron con rapetillos de seda, como tambien se hermoseó el todo con diversos gallardetes de tafetan de colores, que juntos con innumerables ramilletteros de matizadas flores parecian errante primavera, que mucho mejor que los Penfiles de Babilonia à la mortal Semiramis se dedicava à la Reyna immortal del Parayso celeste. En lugares acomodados se distribuyeron seis agraciados Angeles, que se ocuparon con algunos atributos de la Santissima Virgen, y arrodillada en lo infimo de las gradas, vna hermosissima niña adornada con los atavíos Indianos, en que se ideava no tanto la America en lo comun, quanto con especialidad estas Provincias Septentrionales, que llamó la gentilidad: Anahuac. Ocupava las

manos

manos con vn coraçon, que era el de todos, y con vn perfumador que exalava fragancias, y suavidades.

En torno del triunfal carro iba vna dança del celebre Toncontin Mexicano; y si para remedar en ella la magestad con que los Reyes antiguos la praticavan se visten ordinariamente con todo esmero, que sería ahora en ocasion tan plausible? Era esta la quarta porcion, que terminava la Mascara, añadiendosele por grandeza algunos venerables ancianos, que al son del Tlalpanthuehuertl, y Teponaztli, à que acompañaron el Omichicahuaztli, Ayacaztli, Cuauhtlapitzalli, y otros semejantes instrumentos propios de su nacion, referian las alabças de la Santissima Virgen, en cultos canticos de elegantissimo estilo. Con esta grandeza discurrió algunas horas por los Conventos, y principales calles de la Ciudad, recitandose en aquellos algunas Loas, en que manifestando el regocijo comun, se decidrava el motivo de tanta fiesta.

Aunque el natural novelero de los Indios, suele no necesitar de estímulos para difundirse en regocijos, y fiestas, averse ahora alargado tan nimiamente en la magnificencia, y el gasto, pudiera parecer muy advertible à los que solo se pagan de lo primero que atienden, sin investigar el origen de lo que ignoran; mucho es lo que en ellos puede la insinuacion de los que les administran justicia; mas es sin duda lo que de sus afectos recava la devocion de MARIA Santissima de Guadalupe de Mexico; pero en esta ocasion relució en grado eminente su gratitud festejando à los Clerigos, en reconocimiento agradable de aver sido los de este estado, los primeros que de las tinieblas de la gentilidad los trasladaron à las luces del Christianismo, mediante la semilla del Evangelio que en sus coraçones plantaró; pero aunque me divierta de lo principal del asunto, no quiero omitir esta breve digression que me parece curiosa.

Atemorizados los barbaros Oromites, del militar estuendo con que las Castellanas armas debelaron el Me-

G2

xica

1020004021

xicano Imperio, se retiraron algunos hazirlos confines fragosos de los Chichimecas, vinculando su refugio en huir el cuerpo al torrente de hostilidades, que les seguia los passos. Capitanéo à muchos Conin, Mercaderico, y escogió por asiento el Pueblo de Queretaro (que no se fundó entonces de nuevo como dize Antonio de Herrera su puesto que puede probarse lo contrario con evidencia, assi de memoriales antiguos de la historia de Motecuhcuma Ilhuicamina, como de mapas pintados en Texamatl, que en mi poder se conservan) caia este en el distrito de la encomienda de Juan Perez de Bocanegra: el qual teniendo sus platicas con Conin, le hizo recibir la Fe, y bautizar, y por su medio à todo el Pueblo, aunque amenazado por ello de los Chichimecas, de los quales mediante la industria de Conin, que era hombre sabio, y de agudo entendimiento, y de la predicacion de Juan Sanchez de Alanis, y buen tratamiento de Juan Perez de Bocanegra, tambien se convirtieron muchos. Palabras formales son estas de el Coronista Antonio de Herrera en la historia general de las Indias occidentales, Decad. 3. lib. 5. cap. 19. pag. 180.

201 Era Juan Sanchez de Alanis vn Clerigo de quien avia dicho este Autor en lo antecedente, el que siendo dificultosa en estremo la lengua Otomí, la aprendió maravillosamente, como tambien la de sus vezinos, los Chichimecas, haziendo por este medio admirable fruto en su conversion; y si el fue el que bautizó no sólo al Mercader Conin, sino à todo el Pueblo, poco tendrian que trabajar los que en la administracion le siguieron. Esta tan antigua deuda fue la que pagaron en esta ocasion los Indios de Queretaro, con las generosas demostraciones de su carino, que suspendieron à todos.

Llegóse finalmente la noche, en que se repitieron los fuegos, singularizandose esta con vn favor que hizo la Soberana Virgen de Guadalupe, à vna de las principales personas del linage de D. Juan Cavallero, y Ocio, que fue la de D. Feliz Cavallero, Presbytero, cuya condicion fue

ve sirve de vistoso esmalte à sus grandes prendas, este, ò para gozar mejor, ò para disponer el concierto de las invenciones de fuego havia subido à vna de las torres de la nueva Iglesia, y queriendo al tiempo de bajar ser el primero, faltandole el pie desde su mayor eminencia, cayò por el cubo de la torre cõ tan atrebarada violencia, quanta es la gravedad descuydada de vn cuerpo humano, no fue el descenso tan recto, que dexase de dar vna, y otra vez con la cabeza, y rostro por las paredes en distancia de casi ocho baras, que avrà hasta los primeros escalones del caracol que son veinte y tres para coger la puerta que desemboca en el coro: por todos ellos rodò con circunstancia de formarse de piedras brutas, que por saltarles toda via la perfeccion sobrefalen con penetrantes puntas. A lo horroroso, y desmesurado del golpe, quedò sin sentido, arrojando sangre por todos los orificios del cuerpo, y con quantos sy mptomias en estas ocasiones se reconocen mortales.

202 Pero como quiera que luego al principiarse su ruina no hallò mas refugio, que la invocacion de la Virgen Maria de Guadalupe, no desamparò la piadosissima Señora à su Capellan, en tribulacion tan terrible, y assi estorvò carinosa las intolerables consecuencias de la cayda. Yo no quiero calificar el suceso por milagroso, pero teniendo experiencia de lo que sin merecerlo nuestra indignidad haze repetidas vezes su dignacion, estorvò piadosamente que despues de restituyrsele los sentidos recibiese los Sacramentos, pbrque no me persuadi peligrase en esta ocasion quien era de la familia que tan liberal se empleava en el obsequio de la immaculada Señora, y mas aviendo invocado en lo mayor del riesgo su pattocinio. Al tercer dia tuvo perfeccion en la sanidad, sin quedarle leccion alguna del precipicio, siendo assi que en el intervinieron los accidentes de muerte; para que reconozca D. Feliz Cavallero, que le es deudor à MARIA Santissima de la continuacion de su vida.

Razon brevè de lo restante del Octavario, que se
regocijó con Sermones, Comedias, Certamen
poetico, y corridas de Toros.

(S. 8.)

Era muy censurable el que yo abusa-
ra de la preciosidad de las horas, indi-
viduando las menores circunstancias de
lo que en el octavario intervino, porque
siempre se juzgò que el presente, era mas
que primero, vnico dia en que se esmerò
la grandeza: tanta fue la de los concursos
numeròsissimos: la de los adornos, y compostura en el Al-
tar, y en la Iglesia: la de la musica, y los perfumes: la de
las luminarias, y de los fuegos, y esto sin interrupcion de
la comun alegría, que se repetia en placemes, y en aplau-
sos, manifestando todos la vniversalidad de su jubilo en
la complacencia gustosa con que se hallayan. A esta vni-
forme magestad, y soberania, añadieron estimables qui-
lates los fútiles, y primorosos discursos de los Predicado-
res doctissimos, que se afanaron en el estudio para cele-
brar à Maria Santissima de Guadalupe, en la aplaudida
estrena de su reciente Iglesia. No quiso la Venerable
Congregacion, que de la boca de los suyos, ni de otro al-
guno de los del Clero, se oyesen sus alabanzas, ni las del
magnifico D. Juan Cavallero, y Ocio, su benefactor, y
Patron insigne, por q̄ no peligrasen en el bagio del amor
proprio, sino que sobresaliesen en la voz estrana.
Circunstanciose el Lunes, con cantar en el su primera
Missa el Bachiller D. Pedro de Sossa, natural de aquella
Ciudad, cuyos estudios perficionarán sin duda las altas
esperanças con que sus agigantados progressos las aseguran.
Predicò el R. P. M. Fray Diego Gonçalez, de la
Regia militar Orden de Nuestra Señora de la Merced re-
dem-

dempcio n de Cautivos, antes Vicario General meritis-
simo de la religiosa Provincia de la Isla Española de su
Orden, y ahora Comendador del Convento de Belen de
Mexico: mucho dixera de su inimitable talento, si en la
expresion de su nombre no se contuvieran los devidos
panegyricos que lo aplauden. El Martes estuvo de Preste
el R. P. Fray Joseph de San Angel, que lo es en lo amable
de las costumbres, assi fuyas, como de los que gobierna
en el exemplar Convento de la Ciudad de Valladolid, de
la reforma observantissima de Nuestra Señora del Car-
men, y ordò el R. P. Fray Jacinto de la Assumpcion, tan
vno siempre en las agudezas admirables de sus discursos,
quantos son los elogios, que en las mayores concurren-
cias le sublimaron el credito. El Miercoles asistió al Al-
tar el Licenciado D. Juan de Miranda, cuyo suave trato
sirve de adorno estimable à los puestos que obtiene, y à
los reconditos estudios con que su capacidad se cultiva: y
en el Pulpito el R. P. Diego de Arbizu, de la Compania
de Jsevs, sugeto amabilissimo, y capacissimo, y à quien lo
florido, y elegante de las humanas letras no estorva el
que navegue por los mares insondables de las divinas,
donde bucea Margaritas preciosas con aseado estilo. Jue-
ves se diò el Altar, y Pulpito, à la descalces Serafica, ocu-
pò aquel el R. P. Fray Joseph de Hoyo, y Azoca, Guar-
dian del curiosissimo Convento de S. Antonio de Padua
de aquella Ciudad, y siendo su virtud erudita el atractivo
de todos, quien dudará del aprecio con que los suyos le
aman; predicò el R. P. Diffnidor Fr. Joseph de Sandoval
y con el hilo de oro de sus discursos atò sin nudo violen-
to las circunstancias de la fiesta con primor grande. El
Viernes asegundò la familia Franciscana, en vna, y otra
funcion, siendo esta contraída precisamente à los Reli-
giosos Padres del recoleto Convento de S. Buenaventura
de la Cruz de los milagros, encargaron la Missa al R. P.
Fray Joseph de Campo-verde, Guardian del Convento
de S. Miguel, que siguiendo las huellas de su Patriarcha
San-

Santissimo se ocupa siempre en religiosas acciones: Embarracò desde el Pulpito las de todos con culta elegancia el R. P. Fray Juan de Mendoza, Coronista meritissimo de su Orden, y actual Guardián del Convento de Tecozautlan de la Provincia del Santo Evangelio de Mexico, de donde vino combidado para esta accion, que le salió como quantas con el ayre garvoso de la vniversalidad de sus prendas, le grangean el cariño con que lo cortejan los doctos. Hallavase en la Ciudad el R. P. Fray Alonso de Aguilera, de la Orden de San Augustin, Prior de Tonalá en la Provincia de S. Nicolas de Tolentino de Michhuacan, y cantò el Sabado la Missa, con regalada musica, y voz suave, en que mostrò su devocion à la Santissima Virgen, de cuyas excelencias con embeleço de todos dixo el R. P. Predicador Fr. Joseph de Soto, morador del Convento de S. Antonio de los descalços de aquella Ciudad. No dudo que sobre los fundamentos profundos de las letras sagradas, de que hizo alarde, levantará el estudioso mancebo Templo glorioso à la immortalidad de su fama. Todas estas grandezas pudieran flaquear el Domingo, por haver sido Yo quien cantò la Missa, honrandome la Congregacion Venerable con el Altar, pero lo que por mi pequenez se perdia, lo resarciò el R. P. Juan de Robles, Prefecto de la Congregacion del Salvador de la Casa Professa de la Compania de Iesus de Mexico, que cantò como Cisne lo que premeditò como Fenix, estòrvò es grande, nuestra comun amistad para no difundirme de nuevo en sus alabanzas, pero aunque yo las calle, quien las ignora?

En el decurso de estos dias, no faltaron otros particulares regocijos para que se divertiesen los animos, porque el Lunes, aviendose levantado vn espacioso tablado en frente de la principal puerta del Templo, que se aliò con vistosos doceles, y colgaduras, se representò en el à la multitud grande del Pueblo, que alli asistia, la Comedia de el Principe de Fez. Admiraronse todos, no tanto de las galas, y adornos singulares, que variaron los personajes, quan-

quanto de la estrañeza, y singularidad, que en aquella historia verdaderissima se contiene, acompañosese con saynetes gustosos, y no faltò cosa alguna de quantas son decentes en el estilo comico. Repitiose semejante funcion el siguiente Sabado dentro de la Iglesia, en cuya Capilla mayor al siniestro lado se formò vn desahogado theatro desde donde se diò à mas pulido auditorio el Auto Virginal de la destruicion de Troya, que para desempeño de nuestra Imperial Academia, en las fiestas annuas en que con magnificencia augusta celebrava el singular misterio de la immaculada Concepcion de la Purissima Virgen, dispusieron con elegante entusiasmo, y suavidad híbrida D. Augustin de Salazar, y Torres, en quien vieron los theatros cortesanißimos de Madrid, hasta donde rayan los Mexicanos estudios, el Bachiller Juan de Guevara, Capellan mayor del Convento de señoras Religiosas de Santa Ynes, hijo primogenito del Dios intonso, que le sugiere con immediacion quanto escribe, y el Capitan D. Juan Velez, Regidor ahora, y Provincial de la Santa Hermandad de la Ciudad de Mexico, de cuyo talento poetico quando ya no estuviera tan aplaudido, dieran informacion muy bastante las cultissimas Octavas, que no à muchos meses imprimiò à la aparicion de la Santissima Virgen de Guadalupe. No se omitiò tramoya alguna, ni aun la menor circunstancia de las que se necesitaron para que conservase el Auto Virginal aquella consumada grandeza con que salió la primera vez à la publicidad; y assi se entretuvieron con gusto los que dedicaron la atencion al aplaudido festejo.

Terminose finalmente el octavario, con la tarde del subseguente Domingo, en que se premiaron las poesias, à que pusieron leyes las del Certamen poetico, que fue estimable complemento de todo lo grande que se admirò estos dias, y que se debiò al eruditissimo genio de D. Diego Cavallero de Medina, que mas por obsequiar à la Santissima Virgen, q̄ por cortejar à su sobrino D. Juan Cava-

Hero, y Ocio, retratando en las acciones mythologicas de Diana, los privilegios de la Purissima Virgen de Guadalupe de Mexico, discurre las circunstancias de estos en la alegoria de aquellas, con engaze, y acolithia tandocta, quanto es el credito que estas hermosas letras le merecieron desde sus niñezes tiernas, hasta su ancianidad venerable. Traslado el discurso à que acompañaron los asuntos que avian de ventilarse en la palestra metrica, à vna hermosissima tarja, se publicò el Lunes veinte y dos de Abril, segundo dia de Pascua de Resurreccion, previniendo en lo anticipado del tiempo, el que alcançasen las noticias à lo mas remoto.

Principiose el passeio desde las casas de D. Juan, que honraron muchos Cavalleros de la Ciudad, montando en hermosissimos brutos, que con tocaduras costosas, y ricos jaezes suspendian las atenciones de quantos admiravan su lozania robusta. Llebava el vltimo lugar D. Juan Cavallero Navarro, hijo de D. Nicolas Cavallero, y Ocio; y haziendo representacion de la persona de Apolo, no puse duda en que seria alguno de sus cavallos, el que conducia al agraciado Joven, tanta era la gala con que cassi sin oprimir la tierra razgava el ayre, debido todo al influjo magestuoso que le governava el aliento; iba vestido de brocado encarnado con chaperia de oro siendo de lo mismo, aunque de color verde, el manto talax en que sobrefalia la rubia guedeja, que se coronò en vez del oloroso laurel nativo, con vno contrahecho de riquissimas esmeraldas; ocupava la mano sinestra con la tarja en que se contenia el Certamen, assiendiendole doze lacayos con exquisitas libreas. Tan ocioso fuera dezir, que precedian clarines, y quantas otras menudencias suelen ser individas à estos actos, quanto culpable no publicar vn borron con que se principiava el concurso; pues aunque por la ruindad de su pequenez no parecia advertible el poder passar por Emano entre los Pigmeos, era lo mismo que se la recomendò para que se hiziese notable, era este vn Na-

gro enanissimo, y por el consiguiente agraciadissimo trafte, que sin oprimir vn cavallo generoso que governava fue regocijo aplaudido de quantos lo brujulearon atentos. Discurre por varias calles este passeio, y quedò fijado el cartel en las puerttas de la Iglesia de Guadalupe.

En los dias que corrieron se fueron presentando varias composiciones al Secretario, y aunque para la Palestra, y literaria justa, se havia asignado la antefacristia del nuevo Templo, pareciò despues seria mas à proposito la Iglesia del Real Convento de señoras Religiosas de Santa Clara de Jesus, no tanto por su capacidad, que es mucha, quanto por que aquellas recogidissimas Virgines gozassen algo de lo mucho grande que les negò la clausura, y de que por instantes les avisava la Fama. Hizose la juiciofa crisis de las poesias, con la rectitud con que dicen que Rhadamanto procede, pero siendo los Juezes los que lo fueron como no avia de intervenir esto en accion tan grave? Fueronlo el General D. Antonio Remirez de Arellano, Justicia mayor de aquella Ciudad, y los muy RR. PP. Superiores de los Conventos que en ella ay, de quienes tengo hecha mencion en lo antecedente.

A desvelos del cuydado, y la diligencia se previno en la Iglesia que dixè, en parte que pudo gozarse desde el coro, vn eminente theatro encubertado con ricas alfombras, y hermosado con vna idea regaladissima del Parnaso, donde no se echaron menos quantas delicias se devieron à la Castalia, que se circunstanciaron con el alado conductor de Belerophonte, que coronava la fabrica cuya estructura le debiò à las flores, y los laureles su simetria. Admiraronse en el las nueve Hermanas, en que se transformaron nueve agraciadissimas niñas cõ tan iguales donayres en la hermosura, quanta fue la variedad riquissima de sus galas, y los instrumentos con q̄ mutuamente se especifican que les ocupavan las manos. Substituyò las veces del rubio Apolo D. Juan Cavallero Navarro, en cuyos tienos años se ocultò la Delphica Deidad, con tan atenta

cortesania, que trasladandole al rostro la magestad de sus luces pudo con el original padecer equívocos el tra-
sumpto: vistiose las mismas ropas con que salió en el pas-
seo, y presidió aquel acto con gravedad muy adulta. El
lado derecho del teatro dió lugar à vn escaparate curio-
so, que manifestava los premios, que fueron diez y seis
pieças de plata labrada, cuyo valor pasó de trecientos pe-
sos, los quales vnicamente dió D. Juan Cavallero, y Ocio.
Alli cerca estava el cartel del Certamen, hermofoado con
vandas, y con plumeros; y inmediato vn bufete con car-
peta de damasco, y asiento proporcionado desde don-
de havia de leer el Secretario las composiciones premia-
das. Sentaronse los Juezes en sillas en conveniente lu-
gar, y llenose la Iglesia de innumerable multitud de per-
sonas que concurrieron, vnas à la novedad de lo que nun-
ca avian visto, y otras para darle passo à sus almas con las
agudezas, y conceptos que alli se oyeron.

Iniciose la funcion de esta vltima tarde del Octavario
con vna elegantissima Oracion Castellana, que adornada
con divinas, y humanas letras recitó el Bachiller Pedro
Segundo de Luna, Secretario de este congreso metrico,
dejando con ella suavemente admirados à quantos con-
gratos oydos atendieron sus clausulas, con que calificó
sus floridos, y bien logrados estudios, que se realçan con
el nativo despejo, y desembaraçada gracia, que lo haze
amable; siguiendose al aplauso que experimentó en los
oyentes varias cedulillas, y quantos otros saynetes fir-
ven de prologo ordinario à las Academias poericas, y
consecutivamente vna Profopopeya admirable, que no
tuvo que embiciar à las más juiciofas. En su contexto se
propusieron los asuntos, y se leyeron las Poesias, q de-
vieron à la mediracion profunda de sus Autores descollar
entre las otras para conseguir las honras que acompaña-
ron al premio; y mientras a cada vno se le dió el propor-
cionado, que devió à su desvelo, y que se le adjudicó en la
censura, sonaron acordes suavissimos instrumentos, que
se

se alternaron agradables, para que la continuacion de
vnos mismos no molestase con importuno tedio al nu-
meroso auditorio. No hubo defaçon alguna, siendo assi
que no faltaron agudezas satyricas de que se compuso el
vejamen, que se escribió con cortesano estilo; y de todo
esto constó vna de las mayores tardes en que se premió
lo docto, sin intervenir lo vulgar, no hechandose menos
cosa alguna de quantas pudieron desearse para el adequa-
do complemento de la grandeza, debido todo al aseado
cultissimo genio del Secretario, que aunque segundo en
el nombre, es muy primero en desempeñar las obligacio-
nes en que le pone su credito.

Entre las poesias premiadas, se leyó vna en que des-
pues de muchos años que por otros más vtilis interrump-
pesses estudios, quise exercitar los olvidados números
de las cadencias metricas. Atribuyo à la heroicidad sobre-
excelente de su asunto la dicha no esperada de haver
conseguido la antelacion à otras en la primacia del pre-
mio, que no se perjudicó entonces con la expresion de
mi nombre à que puede ser le grangeara el cortejo en
aquella Ciudad la circunstancia de ser en ella foraste-
ro, y advenedizo. El thema fue apuntar en vna Cancion
arbitraria no solo su estructura, sino lo mucho que aquel
nuevo Templo de la Santissima Virgen de Guadalupe, y
su Uenerable Congregacion Eclesiastica debe à la bene-
fica paternal influencia del Ilustrissimo, Reverendissimo,
y Excelentissimo Señor Arçobispo de Mexico, Virrey
de la Nueva-Espana M. D. Fr. Payo de Ribera Enriquez, y
aunque bastantemente lo tengo especificado en lo ante-
cedente, no quiero que se le niegue à la Cancion la publi-
cidad de la luz, supuesto que lo que pierde por la humil-
dad de su estilo lo recompensa en la celsitud angustissima
de su objeto. A que mas dignamente se le devieran con-
sagrar quantos gloriosos Panegyricos dicta Apolo en cul-
tos episodios, para que promovieran à la immortalidad
las acciones plausibles de su religioso Gobierno.

DESCIFRA EN UNO LOS DOS ASUMPTOS
de el Certamen quarto: Describiendo la sumptuosa magni-
fica fabrica del nuevo Templo de Guadalupe, y elogiando
como à su Genio tutelar, al Ilustrissimo, y Excelentissimo
Señor Arçobispo Virrey de la Nueva-España,
M. D. Fr. Payo de Ribera Enriquez.

CANCION.

I.

Embaraço del ayre
De Querétaro nobles suspensiones,
Sin mendigarle à Europa perfecciones,
Ni rezelar del tiempo algun desayre
Yacé vn galante Templo,
Donde ayrosa contemplo
La perfeccion, en termino succinto
Del bolado Arquitrave al bajo Plinto.

II.

Su estructura excelente
Informada con morbida blandura
Es bella emulacion de la luz pura,
Augusta embidia del ardor fulgente
De esse ardiente Topacio,
Que en el azul Palacio
Es Monarca de luzes, cuy a gala
Barbaro adula el oriental Bengala.

III.

En to do magestuoso,
Ayrosamente por el ayre sube
A coronarse de volante nube:
Que digo? pues advierto que es ocioso,
Quando sin osadia
En presencia del dia
Del mismo Atlante en compèncias bellas
En sus ombros sustenta à las estrellas.

Y aun

III.

Y aun antes que à los montes
Del Sol saludén los templados rayos,
Alma lúciente de purpureos Mayos,
Siendo atalaya de estos orizontes
Merecen sus alturas
Del Sol las luzes puras,
Y à vista de su luz la blanca Aurora
Nieva retamas, y jazmines dora.

V.

Su elevacion corona
Essa Diosa vocal, essa parlera
Alma del tiempo, vida de la esfera,
Que con augusto resplandor tachona
Bien sea el ardimiento,
Que à circulos del viento
Exede en promptitudes, ò bien sea
Quietud, que informa suavidad hyblea.

VI.

De su canoro labio
Dulce atractivo de peñascos broncos,
Iman amante de caducos troncos,
Y aun de culta deidad modelo sabio
Percivo dulcemente
Con pecho reverente
Estas voces, que pueden por suaves
Aumentar del Abril las mudas aves.

VII.

Este que à la memoria
Dulce es trofeo, marmol levantado
Altramete se atiende confagrado
No à efimero esplendor, no à leve gloria:
Quando es à la triunfante
Reyna del Sol radiante,
Biea que corto sitial de gloria ardiente,
O auge de luz, ò ecliptica luziente.

Essa

Esta que à ti divina
Gloria de Guadalupe soberana,
No con dispendios de la pompa vana,
Se te consagra casa peregrina,
Cuya armónica planta
A tanto se adelanta,
Que en sus líneas pudiera con desvelo
Pautar su simetria el mismo cielo.

IX

Que mucho quando mobile
Es de este empyreo de sus luces puras
La que al rago systema de criaturas
Asylo es de refugio siempre immobile
Aun donde entre fierezas
De montuosas malezas
Quiso que eterna Primavera ocupe
Su carino en Indiano Guadalupe.

X

Péro ya es trasladado
Su religioso culto, donde en pomas
Amalthèa ministra los aromas,
Que en Querétaro opimo à vinculado
Como Reyno de Flora
Donde en dudosa Aurora
De la Rosa, y Clavel el humor frio
Se refina en carmin siendo rocío.

XI

A mercedes gloriosas
De D. Fray Payo Enriquez de Ribera
Goza los complementos que no viera
En carreras de siglos numerosas,
Sirviendo su influencia
De diaria asistencia
Por quien blasona aquesta casa santa
De tanta perfeccion, de pompa tanta.

O quan

O quanta gloria, o quanta
Deve la gratitud tierna memoria
A quien esse carino executoria
Con tanta rectitud, con virtud tanta,
Que es devido que sea
De la Olympica Astrea
Gloriosa sucesion quando del cielo
Politico es equivooco su zelo.

XIII

Este pues cuyo imperio,
Del Monarca Español substituido,
Ya, en el propiciatorio, ya admitido
De Numas graves en concurso serio
Quanto en el occidente
Ilustra el Sol candente
Dirige con amor, con paz alterna:
Por que Minerva, y Pallas lo gobierna.

XIV

Este pues de Ribera
Adulto resplandor, estimulado
Del amante del provido cuydado
Con que glorioso anima la alta esfera
Del Clero religioso
Cuyo culto piadoso
Vota à MARIA con afecto noble
De su amor cariñoso primer mobile.

XV

Pequeña providencia
Fuera solo obtener la executoria
Para que se erigiese esta memoria
A la perpetuidad de la existencia,
Por esso con gloriosa
Promptitud generosa
De su imperio à la voz dulce, y suave
Se abrió el cimiento, y se cerrò la clave.

I

Aun

Aun toda via le restava à la fiesta su complemento, porque aun no avia passado el Lunes y Martes de la semana siguiente, en cuyas dos tardes huvo dos corridas de Toros, cuyas circunstancias no me ha parecido justo el que aqui se omitan. Fabricose el Circo en la placuela de S. Francisco, siendo de D. Juan Cavallero quanta madera fue necessaria para fabricar los tablados, que se ocuparon con muy selecto concurso, descollando entre todos el que diò assiento no solo al Justicia mayor, Alcaldes Ordinarios, y Ministros de la Ciudad, sino à toda la Congregacion de los Presbyteros Seculares, y à otras personas de considerable supuesto, la quienes festejó el generoso Cavallero, con quantos agasajos costosos suelen ser ordinarios en estas tardes: en vna, y otra con siguió la curiosidad (por la multitud que en sus haziendas posee) el que fuese igual la librea de los indomitos brutos, por haver sido vnos, y otros de vna misma color, sin diferenciar se en las manchas, circunstancia fue esta, que se arrebatò los aplausos, y aunque con siguiéron suficientes los rejoneadores diestrisimos, que desempeñaron bastantemente su agilidad, y robustez montesina, el resto de todos se dedicò à la munificencia con que mandando D. Juan, el que ninguno de los valientes animales falliese del colfo con la posesion de la vida, se distribuyeron todos en los Conventos, Hospital, carcel, pobres, y aun algunos quedaron por las calles, para que como bienes moltrecos fuesen del primero que les hechase la mano. Para despejar la plaça de los cadaveres brutos, tuvo prevenido vn hermoso tiro de quatro mulas con gualdrapas, guarniciones, y cabeçadas de grana ribeteadas con frangoncillos de plata, que se acompañaron de plumeros, calcavales, y campanillas, y que gobernaron seis lacayos con proporcionadas libreas, consiguiendose aun en la menor de estas plausibles acciones, el que à beneficios de D. Juan Cavallero, se equivocase entonces Queretaro con la Mexicana Corte, supuelto que nada se hechò menos de lo que

en ella se practica con magestad, y con pompa, devien- dose à la liberalidad de vn individuo solo, lo que necessitava de la solitud de muchos para su complemento, y grandeza.

De todo lo que hasta aqui he referido, se diò cuenta en relacion brevissima al Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor Arçobispo Virrey, no tanto por obedecer (como se debe) su superior mandato en que lo previno; quanto por la complacencia con que se avia de regocijar su piadosissimo pecho, aviendo sido su influjo el medio mas eficaz à que se debieron los principios cortos, progressos grandes, y agigantada perfeccion de tan llena fabrica, cuya conclusion (si la Fama no engaña) servirá de epigraphe eloquente à quantas acciones lo acreditan Numa religioso, y Trajano Civico. El aplauso con que admitiò la noticia, no es justo que yo lo refiera con la balbuciente rudeza de mis palabras toscas, quando no necessitan de interprete las discretas afectuosas razones de la siguiente carta.

Señor D. Juan Cavallero, y Ocio: Por mano del Licenciado Augustin de Carrion, Maestro de Ceremonias de esta Santa Iglesia de Mexico, recevi la carta de Vmd. de 22. de el antecedente, y en ella me avisa Vmd. de haverse executado la dedicacion de la Santa Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe de esta Ciudad de Queretaro, con toda felicidad, segun, y como consta del testimonio, que Vmd. me remite de todos los autos, y circunstancias, que en dicha dedicacion intervinieron; lo qual ha sido para mi de todo el gozo que devo ponderar, y Vmd. puede reconocer. Sean dadas primeramente à Nuestro Señor, y à su Madre Santissima, que assi lo han dispuesto, repetidas gracias, y en segundo lugar doy yo à Vmd. todas las que se le deben, pues à sido en lo humano toda la causa de la obra de dicha Santa Iglesia, que tan magnificamente se concluyó, y que tan llena, y ricamente queda adornada, y con todo lo que se podia desear en ella para el culto de Dios Nuestro Señor, y de su Santissima, y Purissi-

ma Madre Nuestra Señora de Guadalupe: Dè Vmd. muchas gracias à su Divina Magestad, por el singular favor y beneficio que le à hecho, queriendo aver recebido tal servicio de su mano, y esperando por el, de la Divina mucha premio en grados de gloria. Vmd. puede, y deve estar muy seguro de mi afecto, y voluntad, para todo quanto pueda ofrecer sele, y à mi tocarme. Guarde Dios à Vmd. muchos años. Mexico, à primero de Junio de 1680. Servidor de Vmd. Fray Páyo Obispo de Mexico.

Testimonio autorizado con la publicidad del hecho es esta relacion de los autos cõ que en el tribunal de su munificencia litigò no solo D. Juan Cavallero, y Ocio, su afecto tierno à la Santissima Virgen, sino por donde consta el origen que tuvo su Venerable Congregacion Eclesiastica, para que admirandose en lo venidero lo heroico à que se a de ensalçar, como yo espero; no se ignoren de su admirable principio las circunstancias curiosas, en cuya expressiõ se advertiràn los cariños de la providencia divina, aun en lo mas desesperado de los arbitrios humanos, que gobernados de la insinuacion de la poderosa diestra fueron medios concluyentes para que se aplauda su gloria, y su virtud se ensalce.

Gracias concedidas à la Venerable Congregacion de la Santissima Virgen, y Constituciones reformadas con que se gobierna.



A S le deve Roma la perpetuidad venerable à sus politicas leyes, que à la sobervia fabrica de sus Palacios magnificos; que ellos al fin se desmoronaron caducos con la polilla del tiempo, y aquellas se eternizan en las duraciones prolijas de la memoria: sirviendo de recuerdo agradable de la piedad, lo que

que se forjó en el acertado dictamen de la razon. Mucho merecerà (assi devo sentirlo) la magestuosa estructura del Templo, que descrivi de la Santissima Virgen de Guadalupe, en las venideras edades, à que puede ser que alcance el eco resonante de sus noticias; pero mucho mas conseguirà de estima la Congregaciõ Venerable haziendo notorias al mundo las Constituciones, y Reglas por donde su devociõ se gobierna, porque como esta ha sido el vnico blanco que à tenido siempre à la vista; à ella se le pueden atribuir los gloriosos progressos que conseguirà en lo futuro, y que ya experimenta en lo presente.

Porque con ocasiõ de assistir en la Curia Romana por Procurador de su muy docta, religiosa, y gravissima Provincia de la Compania de Jesus de Mexico, el M. R. P. Juan de Monroy, natural de la Ciudad de Queretaro, y amantissimo de su Patria, que quando no tuviera otros tan excelentes, por este solo hijo, pudiera ponerse en parangon cõ los mayores Emporios, y justamente quando à sus letras universales, discrecion arenta, capacidad comprehensiva, y talento grande le deve la naciõ Criolla, el buen nombre que le granged este individuo solo en las dos Cortes celeberrimas de la Eutopa: sobrados meritos, para que su memoria suave se conserve perpetua en lo mas fino de nuestra gratitud, obligacion, y ternura. Con ocasiõ pues, de su asistencia en Roma, consiguió de N. M. S. P. Innocencio XI. el que no solo agregase la Venerable Congregacion Eclesiastica de Nuestra Señora de Guadalupe de Queretaro, à la Archi-Cofradia de la Doctrina Christiana, fundada en la Iglesia de San Pedro de aquella Ciudad, con la comunicacion de todas las Indulgencias, facultades, y demàs gracias, que le estan concedidas, sino el que le cõcediera liberal diversos Jubileos, como son: el de las Doctrinas; el de Diciembre, para el dia natalicio de la Santissima Imagen de Guadalupe el dia de N. P. San Pedro; el de Septiembre, en el dia de la Natividad de N. Señora, que es de quarenta horas, su-

(76)

pa de muy estimables reliquias, que le donó, cuya expres-
sion omito.

Tiempo bastante para mucha deliberacion es el de
once años, que corrieron desde el de mil seiscientos y se-
setenta y nueve, hasta el presente de ochenta, en que con de-
terminacion juicioza, y maduro consejo resolvió la Con-
gregacion dar à la estampa vn breve sumario de sus Con-
stituciones, y Reglas, reduciendolas à forma methodica,
reformando algunas, y añadiendo otras, segun lo que dio-
tava la experiençia repetida de tantos años. Y aunque
pudieron los que la componian valerse de aquella pri-
mera autoridad, que en su fundacion se les concedió para
disponerlas, pareció con todo, que seria corona estima-
ble de sus acciones atentas, el recurso al Doctor Don
Juan Cano Sandoval, dignissimo Maestro-Escuela de la
Metropolitana de Mexico, Cancelario de su Real Uni-
versidad, Provisor, Juez, Oficial, y Vicario General del
Arcoobispado, no solo para conseguir de su autoridad el
beneplacito previo; sino para que à su influxo se le devia-
ra assi el afiorte, como la direccion de la obra. Consta to-
do esto por auto suyo de veinte y tres de Octubre, del año
passado de mil seiscientos y setenta y nueve, en que se re-
mitió el petitorio al Bachiller Miguel de Perea Quinta-
nilla, benemerito Promotor Fiscal del Arcoobispado de
Mexico. Híziera agravio à mi obligacion, y à sus meritos,
si expressando su nombre suprimiera sus alabanzas, que
aunque la mayor es su buen nombre en la delicadez de su
oficio, con todo los talentos personales, logrados no solo
en el pulpito, desde donde con agudeza discute, sino en los
estudios juridicos; q̄ de ordinario practica, y en los poeti-
cos con que canta con modulante voz hymnicas su vida-
des; y armoniosos numeros, merecian mas dilatado Pa-
negyrico; que el presente: à el pues se remitió el que sin
alterar en cosa alguna lo substancial de la fundacion de
dicha Congregacion, y sus Reglas, las reformase, como
lo hizo, en la manera siguiente.

(77)

SUMARIO DE LAS REGLAS y Constituciones de la Congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe.

Fundada por Clerigos Presbyteros de la Ciudad de
Santiago de Queretaro, en la Iglesia de su
Advocacion.

S. I. En el nombre de Dios todo poderoso, Padre, Hijo,
y Espiritu Santo, tres Personas distintas, y vn solo Dios
verdadero, y de la Virgen MARIA Santissima Señora
nuestra, concebida en Gracia desde el primer instante de
su ser, à quien invocamos, y elegimos por Abogada, y Pa-
trona, con el titulo de GUADALUPE, y del gloriosissimo Ar-
changel San Miguel; y Padres nuestros San Pedro, y San
Felipe Neri, à quienes invocamos por nuestros Protecto-
res, y pedimos por los merecimientos de Jesu-Christo
nuestro Señor, y los suyos, nos alcancen de su Mage-
stad divina, gracia para conservarnos siempre en su santo
servicio: Dezimos todos los Clerigos Presbyteros, vezi-
nos desta Ciudad de Santiago de Queretaro, que es nue-
stra cierta, espontanea, y libre voluntad, el constituir, y
fundar vna Congregacion, para siempre jamás, por las
causas, y razones, que se referiran, para emplearnos en
el servicio de Dios nuestro Señor, y actos de caridad, que
es el principal motivo; y para governarnos en ella, con-
stituimos, y ordenamos. Lo primero, que dicha Concor-
dia tenga por advocacion la Festividad de la milagrosa
Aparicion de nuestra Señora la Virgen MARIA de Guada-
lupe, cuya Sagrada Imagen está extramuros de la muy
Noble, y Real Ciudad de Mexico. Y à su original humil-
demente pedimos, y suplicamos quiera servirse de rece-
birnos debajo de su tutela, y amparo; y pues humilde-
mente la suplicamos sea nuestra Patrona, y por tal la eie-
gimos: Ordenamos, que el dia de su Aparicion, doze de
Diziembre de todos los años, ha de ser el dia principal de

(72.)
dicha Concordia, celebrando su festividad con la pompa, y lacimiento que se pueda, conforme à las fuerzas con que se hallare; estando obligados todos los Congregates, que se hallaren en esta Ciudad, à assistir los Presbiteros con Sobrepellices, à las primeras, y segundas Visperas, y à la Missa, y Sermon del dia; corriendo la disposicion de todo por el Prefecto, y Consiliarios, que juntos han de determinar à que personas se han de dar aquel dia Alzar, y Pulpito, convidandolas personalmente; y si alguno de sus Congregantes faltare à alguna de dichas funciones, sin urgente necesidad de ausencia, achaque, ò otro preciso negocio, que conste à dicho Prefecto, sea multado à disposicion, y acuerdo del Prefecto, y Consiliarios; y en caso de resistirlo, y no obedecer, justificada la causa, se borse, y aparte del numero de dicha Concordia.

§. 2. Iten, se ha de hazer vna Copia de todos los Congregantes Sacerdotes, que ha de estar escrita en la Sacrificia de nuestra Iglesia, para que segun ella, y conforme à su antiguedad, vayan cantando vna Missa, en todos los Sabados del año, conforme el que cupiere à cada vno, en el Altar mayor, sin ser necesario el avisarles, porque se han de regir, y gobernar por dicha Copia; y dicha Missa, se ha de aplicar por las almas de nuestros Congregantes, y Bienhechores, con su Responso; y à la tarde todos los Congregantes, han de assistir, y juntarse à las quatro y media, aviendo hecho señal media hora antes, en dicha Iglesia, donde señalarà el Prefecto, y en su ausencia el Consiliario mas antiguo, vna persona del cuerpo de la Congregacion, para que lea vn rato leccion espiritual en el libro que assignare para este efecto, en que han de estar con todo silencio, y atencion, hasta que haga señal el que presidiere, y acavada se empezará el Rosario de Nuestra Señora, y sus Letanias; y el Preste, que ha de ser el que huviere cantado la Missa por la mañana, ha de cantar la Salve, y Oracion, segun el orden de la Iglesia; y à todo han de assistir los Congregantes sin faltar ninguno, debajo

(73.)
de la pena arriba referida: siendo estos dos actos los mas principales, y formales de nuestra Congregacion.

*Del orden de nombrar, y elegir Prefecto, y demás
Oficiales.*

§. 3. Iten, ordenamos que para el gobierno de dicha Concordia, se ayan de elegir todos los años, vn Prefecto, que ha de gobernar, y presidir dicha Concordia, quatro Consiliarios, vn Tesorero, y vn Secretario; los quales han de votar, y presidir en las materias que se ofrecieren tocantes, y pertenecieras à dicha Concordia. Y en el mes de Diciembre de cada vn año, en dos dias que eligiere dicho Prefecto, desde primero hasta onze de dicho mes, se han de juntar dichos Oficiales, en el lugar que estuviere asignado para sus Cavildos; y en el primero dia han de hazer escrutinio, examinando los Presbyteros que fueren mas à proposito para dichos officios, proponiendose dos para cada vno, dexando asentados sus nombres; y en esta segunda vez, que se han de bolver à juntar, han de elegir de los doze, por votos, dichos quatro Consiliarios, Tesorero, y Secretario, de vno en vno, para que quede electo el que tuviere mas votos; y dicha eleccion se ha de guardar con todo secreto, para q el dia doze de Diciembre, se promulgue despues de hecha la del Prefecto, que se ha de hazer dicho dia por la tarde, en nuestra Iglesia, votando en ella todos los Congregantes Presbyteros, y no otro, aunque sea de Orden sacro. Y para que se haga en la persona que fuere de mas utilidad, autoridad, y respecto, el Prefecto que acava, en el vltimo escrutinio, de los dos que se han de hazer, como queda dicho, ha de proponer tres sugetos, cuyos nombres ha de asentar el Secretario, y puestos en nomina, se ha de dar à cada vno de dichos Presbyteros, dichos tres nombres, para que de ellos elija vno el que le pareciere; y en su orden vayan echando en vna Vrna los electos, y en otra los dos papeles restantes; y acavados de votar, el Prefecto, Consiliarios,

Tesorero, y Secretario, con otros dos Asistentes, que ha de nombrar dicho Prefecto, reconocerán dichas cédulas, regulando el q̄ mas votos tuviere, y reconocido, y quemadas todas las cédulas, se publicará dicha elección, con la de los demás Oficiales, por el Secretario.

§. 4. Iten, ordenamos que el Prefecto, y Consiliarios, no puedan ser reelectos otro año, y se ha de pasar vno para que pueda qualquiera volver à ser electo en vno de dichos officios; pero puede ser reelegir el Tesorero, y Secretario, si pareciere conveniente, por ser exercicios que requieren cuydado, inteligencia, y algun trabajo; y si muriere, ò hiziere ausencia de mucho tiempo el Prefecto, quede en su lugar el Consiliario mas antiguo, hasta que se llegue el tiempo de la elección; y si acaeciere lo referido en alguno de los Oficiales, entrará en su lugar el mas antiguo Congregante, y si estuviere impedido, el que se le siguiere.

§. 5. Iten, ordenamos que en poder de dicho Secretario, aya vn libro en que se asienten todos los Bienes, Proprios, Rentas, y Limosnas, que pertenecieren à dicha Congregación, para que por sus partidas se le haga cargo à dicho Tesorero, que ha de tener otro libro, en que ha de asentarse las de su recibo, y data, para que se reconozcan por el Prefecto, y demás Oficiales; y en vno, y otro libro, se ponga la razon de lo que fuere à cargo de dicho Tesorero, ò alcance, si lo huviere; y dicho Prefecto mande cerca de lo que resultare, lo mas conveniente à dicha Congregación.

§. 6. Iten, ordenamos que despues de hecha la elección, dichos Prefecto, y Oficiales, nombren el numero de Presbyteros, que les pareciere, segun la copia huviere de Congregantes, con el titulo de Custodios de salud, para que en las partes que se les señalare desta dicha Ciudad asistiran à los Congregantes que se hallaren enfermos, visitandolos los dias que lo estuviere, assi para su consuelo, como para reconocer si tienen alguna necesidad espiritual,
ò tem-

ò temporal, de que dar cuenta al Prefecto, para que provea del remedio que convenga para el socorro de dicho enfermo.

§. 7. Iten, ordenamos que dicho Prefecto, y Oficiales, han de nombrar assi mesmo, à los que han de asistir en la Iglesia, en los exercicios de Maestro de Ceremonias, Sacristanes, y Acolitos, en el numero, y forma que les pareciere mas conveniente.

De la caridad con que deben asistir todos los que fueren de dicha Concordia, assi à los enfermos, como à los difuntos Congregantes.

§. 8. Iten, ordenamos que quando dicho Prefecto tuviere noticia, que alguno de nuestros Congregantes se hallare enfermo, le acuda conforme à la calidad del achaque, y de su possible, segun las fuerzas con que se hallare nuestra Concordia, aunque de sus Proprios, ò Limosnas hagan dicho Prefecto, y los demás Oficiales, la aplicacion que les pareciere, conforme à la perfecta caridad; y si fuere necesario que le asistan algunos de los Sacerdotes Congregantes, los señalará el Prefecto; y en llegando el caso de darle el Viatico à qualquiera de dicha Concordia, avisando al Prefecto, mandará se avise à todos los Congregantes, por las personas que estuviere destinadas para ello, se junten, y esten en la Parroquia à la hora señalada, de donde saldrán acompañando al Santissimo Sacramento, con Sobrepellices, Estolas, y luces, componiendo dos hileras, y de vuelta hasta dexar à su Divina Magestad en el Sagrario; y si faltare alguno de los Congregantes, de esta funcion, será corregido fraternalmente por dicho Prefecto; y la segunda vez, no aviendo estado legitimamente impedido, se le impondrá la pena que pareciere à dicho Prefecto; y en pasando de quatro vezes la falta en esta funcion, y en la que se sigue, con nota de los demás Congregantes, por el Prefecto, y demás Oficiales, se vote su expulsion, si conviniere, y fino, se

Tesorero, y Secretario, con otros dos Asistentes, que ha de nombrar dicho Prefecto, reconocerán dichas cédulas, regulando el q̄ mas votos tuviere, y reconocido, y quemadas todas las cédulas, se publicará dicha elección, con la de los demás Oficiales, por el Secretario.

§. 4. Iten, ordenamos que el Prefecto, y Consiliarios, no puedan ser reelectos otro año, y se ha de pasar vno para que pueda qualquiera volver à ser electo en vno de dichos oficios; pero puede reelegir el Tesorero, y Secretario, si pareciere conveniente, por ser exercicios que requieren cuydado, inteligencia, y algun trabajo; y si muriere, ò hiziere ausencia de mucho tiempo el Prefecto, quede en su lugar el Consiliario mas antiguo, hasta que se llegue el tiempo de la elección; y si acaeciere lo referido en alguno de los Oficiales, entrará en su lugar el mas antiguo Congregante, y si estuviere impedido, el que se le siguiere.

§. 5. Iten, ordenamos que en poder de dicho Secretario, aya vn libro en que se asienten todos los Bienes, Proprios, Rentas, y Limosnas, que pertenecieren à dicha Congregación, para que por sus partidas se le haga cargo à dicho Tesorero, que ha de tener otro libro, en que ha de asentir las de su recibo, y data, para que se reconozcan por el Prefecto, y demás Oficiales; y en vno, y otro libro, se ponga la razon de lo que fuere à cargo de dicho Tesorero, ò alcance, si lo huviere; y dicho Prefecto mande cerca de lo que resultare, lo mas conveniente à dicha Congregación.

§. 6. Iten, ordenamos que despues de hecha la elección, dichos Prefecto, y Oficiales, nombren el numero de Presbyteros, que les pareciere, segun la copia huviere de Congregantes, con el titulo de Custodios de salud, para que en las partes que se les señalare desta dicha Ciudad asistiran à los Congregantes que se hallaren enfermos, visitandolos los dias que lo estuviere, assi para su consuelo, como para reconocer si tienen alguna necesidad espiritual,
ò tem-

ò temporal, de que dar cuenta al Prefecto, para que provea del remedio que convenga para el socorro de dicho enfermo.

§. 7. Iten, ordenamos que dicho Prefecto, y Oficiales, han de nombrar assi mesmo, à los que han de asistir en la Iglesia, en los exercicios de Maestro de Ceremonias, Sacristanes, y Acolitos, en el numero, y forma que les pareciere mas conveniente.

De la caridad con que deben asistir todos los que fueren de dicha Concordia, assi à los enfermos, como à los difuntos Congregantes.

§. 8. Iten, ordenamos que quando dicho Prefecto tuviere noticia, que alguno de nuestros Congregantes se hallare enfermo, le acuda conforme à la calidad del achaque, y de su possible, segun las fuerças con que se hallare nuestra Concordia, aunque de sus Proprios, ò Limosnas hagan dicho Prefecto, y los demás Oficiales, la aplicacion que les pareciere, conforme à la perfecta caridad; y si fuere necesario que le asistan algunos de los Sacerdotes Congregantes, los señalará el Prefecto; y en llegando el caso de darle el Viatico à qualquiera de dicha Concordia, avisando al Prefecto, mandará se avise à todos los Congregantes, por las personas que estuviere destinadas para ello, se junten, y esten en la Parroquia à la hora señalada, de donde saldrán acompañando al Santissimo Sacramento, con Sobrepellices, Estolas, y luces, componiendo dos hileras, y de vuelta hasta dexar à su Divina Magestad en el Sagrario; y si faltare alguno de los Congregantes, de esta funcion, será corregido fraternalmente por dicho Prefecto; y la segunda vez, no aviendo estado legitimamente impedido, se le impondrá la pena que pareciere à dicho Prefecto; y en pasando de quatro vezes la falta en esta funcion, y en la que se sigue, con nota de los demás Congregantes, por el Prefecto, y demás Oficiales, se vote su expulsion, si conviniere, y fino, se

le aplique la pena que pueda commutar semejante falta.

§. 9. Iten ordenamos que en falleciendo qualquiera de nuestros hermanos Congregantes, mande el Prefecto al Secretario, ponga en la puerta de nuestra Iglesia, la de la Parroquia, y las demás que pareciere conveniente, papeles en que se dé aviso de la hora en que se ha de enterrar, para que todos los Congregantes acudan, y en la forma arriba referida, se les dirá vn Responso, y en llegando la Cruz, y el Preste de la Parroquia, se pondrán en dos hileras, que hagan coro, y acompañará el cuerpo del difunto Congregante, hasta el lugar en donde huviere de enterrarse; y si fuere Presbytero el difunto, al sacarle de su casa hasta la puerta de la calle, le han de cargar el Prefecto, y demás Oficiales, y si no lo fuere, lo cargarán los demás Sacerdotes, yendo se remudando, segun que fuere asignados por dicho Prefecto; y si se enterrare por la mañana, precediendo Missa, y Vigilia, asistirán todos los Congregantes hasta que se acave de sepultar.

§. 10. Iten, ordenamos que luego en el dia que pareciere à dicho Prefecto, en nuestra Iglesia se le haga Aniversario, con su Vigilia, y Missa cantada, poniendo vn Tumulo con quatro luzes. Y para que assistan todos los Congregantes, se ayan de poner dos dias antes cédulas convocatorias; y dicha Missa ha de cantar el señor Sacerdote que se siguiere en orden, conforme à su antigüedad, empeçando por dicho Prefecto, y demás Oficiales, señalándose en el mesmo orden el Diacono, y Subdiacono, y demás Ministros.

§. 11. Iten, es nuestra voluntad, con expressa obligacion que hazemos, por los que aora somos, y en adelante fueren, por quienes prestamos voz, y causion, que aviendo fallecido qualquiera de nuestros hermanos Congregantes, le aya de dezir tres Missas el que fuere Sacerdote, y el que no lo fuere, esté en obligacion de mandarlas dezir, por el anima de dicho difunto, en reciproca correspondencia. Y para que conste, y se conozca en falleciendo,

do, qualquiera de nosotros ha de tener su libro, en que ha de asentar el dia en que falleció qualquiera de los Congregantes, y razon de averle dicho, ò mandado dezir dichas tres missas, para que en llegando el dia de su fallecimiento, se presente por sus Albazeas, ò por quien fuere parte dicho libro, y conste à dicha Congregacion ha vet cumplido con vna materia tan grave, y de conciencia.

§. 12. Iten, ordenamos que todos los Sacerdotes, y especialmente los expuestos, tengan obligacion de acudir las visperas, y dias de Nuestra Señora, y Festividades de Christo Señor Nuestro, sus Sagrados Apostoles, y de Jubileos, y por el tiempo de la Quaresma, segun, y en el orden que fueren señalados por nuestro Prefecto, à las Carceles, Hospitales, y demás partes que convenga, à administrar el santo Sacramento de la Penitencia, à los Fieles, exercitandose los q̄ no estuvieren expuestos, en las obras de Misericordia, que se les ordenare, sin que aya pretexto si no fuere de vrgentissima necesidad, para escusarse.

§. 13. Iten, ordenamos que los Sabados següdos de cada mes, nuestro Prefecto señale dos de dichos Congregantes, en orden segun sus antigüedades, para que el Domingo siguiente acudan, vno à la Carcel publica de esta Ciudad, y otro al Hospital della, assi para consuelo de los presos, y enfermos, en lo q̄ toca à lo espiritual, como para reconocer la necesidad temporal en que se hallaren, para dar parte de ello à nuestro Prefecto, que con zelo caritativo à de procurar acudir luego à su remedio, conforme à los Proprios, y posibilidad cõ que se hallare dicha Congregacion; y de este exercicio no se ha de exceptuar ninguno, empeçando desde nuestro Prefecto, y Oficiales, hasta el vltimo.

§. 14. Iten, ordenamos que si à caso (lo qual no permita Dios N. Señor) remerariamente alguno de nuestros Congregantes faltare de las Constituciones, y Ordenanças aqui declaradas, principalmente en los actos de caridad, y en la obediencia que debe tener à nuestro Prefecto,

fecto, ò procediere de tal suerte con su modo de vivir, que cause nota, y escandalo, sea borrado, y expelido de nuestra Congregacion, declarandose por la junta particular de nuestro Prefecto, y Oficiales, y proponiendose despues en la junta general de doze de Diziembre; y justificada la causa, por auto de expulsion, se haga notorio à todos: se hallan sin obligacion de dezirle las Missas si falleciere.

De los que han de ser admitidos al numero de nuestra Congregacion.

§. 15. Aviendo acordado por los Clerigos Présbyteros de esta Ciudad, el instituir esta Congregacion, atendiendo à las causas arriba referidas, para el mayor servicio de Dios Nuestro Señor, y de su Santissima Madre la Virgen MARIA Nuestra Señora, y bien del proximo: Ordenamos, que en ella sean admitidos tan solamente los Clerigos Presbyteros, con las obligaciones dichas, y los que fueren de Orden Sacro, y de Ordenes menores, por hallarse ya en aptitud de poder ascender al Sacro Presbyterato; con tal que los susodichos se obliguen à dar la limosna de tres Missas, por el anima de qualquiera Congregante que muriere, en reciproca correspondencia de que si Dios Nuestro Señor fuere servido de llevarlo para si, los demás Congregantes se las han de dezir. Y porque en el estado Secular ay muchas personas exemplares: Ordenamos, que si alguno en quien concurrieren todas buenas partes, y especialmente siendo bien-hechor de nuestra Congregacion, y reconocieren el Prefecto, y demás Oficiales, segun su calidad, y la obligacion en que huviere puesto à dicha Concordia, ser apto para recibirle, le pueden recibir, con el cargo, y obligacion de mandar dezir las tres Missas, por el anima de cada Congregante que falleciere; para cuyo efecto ha de tener su libro de asiento de ellas, como queda dicho. Y si dicha Congregacion se hallare con alguna virgente necesidad, y hu-

vie-

viere algunas personas Seculares, que quieran socorrerla por entrar en nuestra Congregacion, podrá el Prefecto, y Oficiales, conferir la materia, y segun lo que se ofreciere por los susodichos, determinar si pareciere conveniente, el que sean admitidos, con el cargo, y obligaciones arriba referidas; pero antes de declararse su recepcion, se han de convocar todos los Congregantes, que al presente huviere en esta Ciudad, y en junta general, se han de proponer las razones, y motivos, que han obligado à su determinacion; y no viniendo en ello la mayor parte de dicha Congregacion, no sean admitidos.

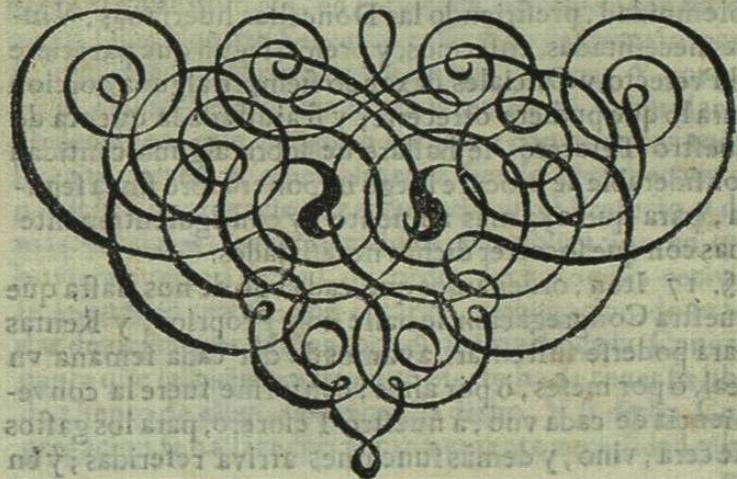
De las obras pias en que se ha de exercitar nuestra Congregacion.

§. 16. Aviendo sido nuestro particular motivo emplearnos en las obras de caridad: Ordenamos, que de los Proprios, que Dios Nuestro Señor fuere servido de dar à nuestra Congregacion, no se permitan gastos profanos algunos; como son colaciones, y otras cosas, que no son ordenadas inmediatamente al culto Divino; y si à caso en algun tiempo huviere sobras, se apliquen, y repartan por nuestro Prefecto, y demás Oficiales, entre los pobres de solemnidad, prefiriendo las Doncellas huerfanas, Viudas necesitadas, enfermos, y presos, segun que pareciere al Prefecto, y Oficiales, dexando siempre alguna porcion para lo que pudiere ofrecerse; y si ajustada la cuenta de nuestro Tesorero, se hallare de sobra alguna cantidad considerable se procure luego imponer sobre finca segura, para que aya mas aumento, y consiguientemente mas con que socorrer dichas necesidades.

§. 17. Iten, ordenamos que cada vno de nos hasta que nuestra Congregacion se halle con Proprios, y Rentas para poderse sustentar, ayamos de dar cada semana vn real, ò por meses, ò por años, conforme fuere la conveniencia de cada vno, à nuestro Tesorero, para los gastos de cera, vino, y demás funciones arriba referidas; y en caso

caso que nuestro Prefecto, y demás Oficiales reconozcan aver sobrado, puedan disponer el minorar en parte, ó en todo dicha limosna, hasta que dicha Congregacion quede sin obligacion alguna, en quanto à la limosna referida.

No tanto en el papel à beneficio del erudito plomo, quanto en los coraçones tiernos de los Presbiteros Seculares de Queretaro, afectuosos Capellanes de la gloriosissima Virgen MARIA de Guadalupe, se hallan oy impresas las precedentes Constituciones, tan sin errata alguna de negligencia, y con tan igual registro en su perfecta observancia, que pueden servir sus acciones de modelo exacto à las mas escrupulosas Comunidades. Consequencias son estas, que se infieren de las premisas con que se emplean rendidos en las veneraciones devotas de su vniversal Reyna, y particular Señora, que no dudo que desde el eminentissimo trono de gloria, que en el Emphyreo ocupa, les assiste con providas insinuaciones, y afecto tierno, à que es necesario atribuir lo mucho que hasta aqui à conseguido de perfecciones la Congregacion Venerable, y los encumbres con que descollarà el Clero en las edades futuras.



IGNACIO HERRERA TEJEDA.



PRIMAVERA
INDIANA

POEMA

SACRO-HISTORICO.

IDEA

DE MARIA SANTISSIMA

DE

GVADALVPE

DE MEXICO.

COPIADA DE FLORES.

ESCRIVIOLLO

*D. Carlos de Sigüenza y
Góngora.*

PRIMAVERA
INDIANA
POEMA
SACRO-HISTORICO
IDEA
DE MARIA SANTISSIMA
DE
GUADALUPE
DE MEXICO
COPIADA DE FLORES
ESCRIVIO
D. Carlos de Sigüenza y
Góngora

A. D. JUAN CAVALLERO,
y Ocio, Presbytero, Comissario de
Corte del Tribunal del S. Oficio de
la Inquisicion, y actual Prefecto de
la Venerable Congregacion Eclesia-
stica de N. Señora de Guadalupe
de Queretaro.



SIEMPRE QVEDA EL
Panegyrico muy diminuto
quando es de magnitud pri-
mera lo que se elogia; sien-
do cierto, que ni la eloquen-
cia raya donde la heroyci-
dad se encumbra. Por esso
han sido Indice corto de
quantas acciones le han merecido à Vmd. la im-
mortalidad de la Fama, los desaliñados periodos,
con que habla à beneficios del plomo la Relacion
precedente, en que manifesto sus liberalidades
al mundo: no tengo que culpar à mi insuficiencia
lo que fue efecto necesario de la abundancia; por
que aunque el epigraphe de su nombre es bastan-
te recomendacion de sus desempeños, juzgué
muy de mi obligacion el arrojo por examinar las
debiles fuerças de mi conato. Suplemento de lo

que estas no pueden serà el ayudar à mi pequenez con lo que su nombre se ensalça, à que ofresco con obsequioso rendimiento este POEMA que no teniendo los diez y siete avrà diez y ocho años que cantò mi devocion à la mejor Aurora, que de entre las Flores, que le devieron el Oriente en el Guadalupe de Mexico, saliò para beneficiar con el rocío de sus cariños las antecultas Provincias del denegrido Ocaso. Lo que por su Autor no merece es necesario, que obtenga por la sublimidad de su assumpto, que servirá de cortejo à quien, ya que no con el Original, que es imposible, ilustrò à Queretaro con quantas veneraciones magnificas pudieron dedicarse con grandeza à su virginea Copia. Ocasión era esta para volver à formar nuevos elogios à lo heredado, y personal de Vmd. pero con la repetición de su nombre se individúan con toda formalidad sus alabanzas que siempre quedaran cortas al referirse, si se atiende à la dignidad sobreexcelente de sus adultos meritos.

B. L. M. D. Vmd

D. Carlos de Sigüenza,
y Gongora.

PRIMAVERA
INDIANA

POEMA
SACRO-HISTORICO.

IDEA

DE MARIA SANTISSIMA DE GVADALVPE,

Copiada de Flores.

☽ I. ☽

Si me feci Caliope tu acento
De divino furor mi mente inspira,
Y en acorde compàs dà a mi instrumento,
Que de marfil canoro, à trompa aspira,
Tu dictamen: atienda à mi concento
Quanto con luces de sus rayos gira
Ardiente Phebo sin temer fracaso
Del chino oriente, al Mexicano ocaso.

☽ II. ☽

Oyga del Septentrion la armoniosa
Sonante Lyra mi armonioso canto
Correspondiendo à su atencion gloriosa
Del clima austral el estrellado manto
Alto desvelo pompa generosa
Del cielo gloria, del Lethèo espanto
Que con voz de metal canta Thalia
O nasca niño el Sol, ò muera el dia.

☽ III. ☽

Rompa mi voz al diafano elemento
Los liquidos obstaculos, y errante
Encomiende à sus alas el concento,
Que aspira heroyco à persistir diamante
Plausible empreffa, soberano intento,
Que al ecco del clarin siempre triunfante
De la Fama veloz monstruo de pluma,
Sonarà por el polvo, y por la espuma.

Sii

☉ IV. ☉

Si indigna copa à metricos raudales
La atencion se recata, temerosa
De investigar con numeros mortales
La immortal primavera de vna rosa:
Al acorde mormullo de cristales,
Que Hypocrène dispende vagarosa,
Affecte dulce el de Libetra coro
La voz de plata, las cadencias de oro.

☉ V. ☉

Matiz mendigue de la primavera
Que affectuoso venero, humilde canto
De Amalthea la copia lisongera
El de Fabonio colorido manto:
Mientras clarin de superior esfera,
En fixos polos, el florido espanto,
Publica del hibierno, que volantes
Coppo, anima en flores rosagantes.

☉ VI. ☉

Rinda en vez del aroma Nabateo
Sonoros cultos mi terrestre labio,
Aunque à tan noble magestuoso empleo
Cherubicos acentos son agravio:
Los numeros (modelo del desseo)
Sean de tanto empeño desagravio,
Mientras al orbe en armoniosa suma
Mi voz cadencias, rasgos dà mi pluma.

☉ VII. ☉

O Tu, que en trono de diamantes puros
Pisando estrellas vistes del Sol rayos,
A cuyo lustre ofrecen los Coluros
Brillantes luces de su obsequio ensayos:
Purifica mi acento, y mis impuros
Labios se animen florecientes Mayos
Que à tu sombra mi voz bella MARIA
Triumpho immortal del alterable dia.

A la

☉ VIII. ☉

A la quarta estacion, que señorea
Del frigido Aquilon, nieve volante,
Corria el Año, mientras clamorea
Languida Clysie al fugitivo amante:
Comunicando liberal Astrea
Essearchas al hibierno reyterante
Y haziendo en desiguales Orizontes
Selvas del yelo, de la nieve montes.

☉ IX. ☉

Al tiempo pues, que la veloz Saera
Remontado blason de Sagitario
A expensas de la luz del gran Planeta
Es del Olympo luminoso erario:
Quando à Cybeles, provida, y discreta
Comunica cristal la vrna de Aquario,
Vegeto sin influxos de sus gyros
Flores la tierra, embidia à sus Zaphiros.

☉ X. ☉

Embrión florido de la luz mas pura,
Que sacros jacta Empireos esplendores,
Fueron estas, con prodiga hermosura,
Intempestivas de las breñas flores:
Materia, que en su purpura asegura
Independencias candidas de horrores:
Mayorazgo en lo humano vinculado
Pension infausta del primer pecado.

☉ XI. ☉

Yace à la parte, que la Ursa fria
Con rigido gobierno, y cetro vfano
En los retiros de la luz tardia
Del Sol, possee con imperio cano:
Yace del tiempo inculta lozania
De la pura region breve Tirano
Multiplicado escollo, cuyas peñas
Rigido asombro son de incultas breñas.

Aqui

❧ XII. ❧

Aqui entre toscas peñascosas grutas
Opaco al vergue dan à Eriſictonio
Cimas, que exalan lobregueces brutas
Con descredito infausto de Fabonio:
Siempre sus rocas las venera enjutas,
A pesar del illustre testimonio
Del liquidado cielo, el monte breve,
Que niega flores, que raudales beve.

❧ XIII. ❧

Los calvos riscos solo contribuy n
Diametrales al Sol rectas centellas,
Alma interior, que alientan quando influyen
Directos rayos las Phebeas huellas:
Zahareños el corvo diente huyen
Opima causa de las copias bellas,
Que domeña estival trillo Sicano
Al duro imperio de la dura mano.

❧ XIV. ❧

Por veneno sangriento, aljofar puro
Les arroja vna breve Sierpe vndosa
A las breñas, que son caduco muro
Donde espumas dexò por piel vistosa:
En su seno no admite el monte duro
Al argentado monstruo, al fin que xosa
Se desliza la Sierpe por las breñas
Lamiendo rocas, y enroscando peñas.

❧ XV. ❧

Emulacion del pielago escamoso
Templadamente placida Laguna,
Del Mexicano emporio espejo hermoso,
Del Cyprio aborto fluctuante cuna:
Repite en ondas con balance ayroso
A estos toscos peñascos vna à vna
Las que baldonan su esquivèz ingrata,
Con labios de cristal, voces de plara.

Efen-

❧ XVI. ❧

Esenta nunca de inclemencia ayrada
Con pavoroso horror, funesto imperio
Goza esta montaña de destemplada
En el Occiduo placido emisferio:
La volante quadrilla derrotada
Del timido Faeton, sirviò cauterio
Al terreno, que al Mayo siempre espanta
Tal es su temple, su dureza es tanta.

❧ XVII. ❧

Es el Americano Guadalupe
Antes funebre al vergue de la noche,
Si no fue donde densas nieblas tupe
El claro, del Arcturo boreal coche:
Timbre es lustroso al orbe, ya le ocupe
No de esse manto azul fogoso broche,
Si de Apolo mejor purpurea Aurora
Que de fulgentes rayos el Sol dora.

❧ XVIII. ❧

De Alcinoë yacen (ò mortal destino)
Las siempre coloridas primaveras,
Y Adonis gime las del peregrino
Vago pensil memorias lastimeras:
Tessalia yace en este diamantino
Asombro de dulcissimas riberas,
Y aqui yace llorada de Cigarras
Clori difunta en tumba de pizarras.

❧ XIX. ❧

Pero à la vista de esse puro rayo,
Que el Sol Empireo de convexa cumbre
Desprendiò, sin recelo de desmayo
Se vegetan las flores con su lumbre:
Rayo has sido del Sol, pues vive el Mayo
Bella MARIA, y con fragrante encumbre
Si en el inculto monte Fenix yace
A vista de tu luz Fenix renace.

M

Mo-

☉ XX. ☉

Moderna embidia, de las rosagantes
 Del oriental intacto Parayso
 Las flores son, que tienen por constantes
 Lo que por bello se adquirió Narciso:
 Que mucho si pinceles viven antes,
 Que lampos bevan del Pastor de Anfriso,
 Y en competencia ayrosa galantean
 La copia virginal, que colorean.

☉ XXI. ☉

Tiempo es ya, tu que al tiempo eres vida
 Delfica inspiracion del Cintio Phebo
 Que en concertos sonoros aplaudida
 La voz informes, que en el plectro muebo:
 Si à tan heroyco a sumpto eres devida
 Clausula glorias de esse assombro nuebo,
 Qual este nunca viò ni el otro polo,
 Tarde ò no visto del ardiente Apolo.

☉ XXII. ☉

Dos lustros viò el orgullo Mexicano
 Ser alfombra su Imperio, de la planta
 Del que al ecco previno soberano
 De la Fama volante trompa tanta:
 Carlos, à quien Cortès: detente mano
 Venera el nombre que al Leteo espanta,
 O el tiempo llegue, que en succinta fuma
 Sean sus hechos rasgos de mi pluma.

☉ XXIII. ☉

Cortès del Macedon segunda embidia,
 Primera gloria del Getulio Marte,
 A cuya sombra vuela sin accidia
 Barbaros climas regio su estandarte:
 Temblando al duro golpe, quando lidia,
 La mas Austral nevada siempre parte
 Mientras le dan divissa à sus pendones
 Graves del Culhuan duras prisiones.

Este

☉ XXIV. ☉

Este pues vasto cuerpo, que domeña
 El gran Fernando, cuyos huesos ata
 Oro por nervios, y de peña en peña
 Por sangre vive la terriza plata:
 Ya depuesta por el la inculta greña
 Renuncia alegre Religion ingrata:
 Mientas Pluton con lagrimas nocturnas
 Exhaustas llora sus Tartareas urnas.

☉ XXV. ☉

Nueva forma sagrada le destina,
 La que en tronò modera de Cherubes
 Sagrada Mente, Celsitud divina
 Del mundo breve aun las volantes nubes:
 La morada de luces cristalina
 Te rinda glorias, pues amante subes,
 O Mexico, à ser folio preeminente,
 Que doran rayos del amor ardiente.

☉ XXVI. ☉

La gran Reyna de flores colorida
 Quiere el amor, que al cuerpo informe fea,
 Lo que à la tierra leve, ahora erguida,
 De Promètheo veloz la astuta thea:
 La armonia lo aplaude repetida
 En el Olympo, por que el orbe crea,
 Que eccos dispende ya el zaphir canoro
 Del sublimado, del Empireo coro.

☉ XXVII. ☉

Con prompto obsequio, y atencion amante
 En las plumas del Zephiro va Flora
 Mal enjutas las alas del fragante
 Nectar, que vsurpa à la purpurea Aurora:
 Dirige el curso à la estacion constante,
 Que el desgreñado hibierno siempre mora
 Y con tropas volantes de dulçuras
 La esfera inunda de las auras puras.

Mz

De

XXVIII. 30

De mas colores, que los que en la opaca
Nube, esse signo de concordia eterna
Matices viste, ya la Aurora saca
Las que à expensas del Sol, flores gobierna:
La florecilla leve, la mas flaca
En el mustio color, se desquaderna,
Emulando à la Reyna de las flores
Ambar en ojas, y en matiz olores.

XXIX. 30

Qual à la roca de los mares canos
Instables baten las inquietas olas,
Siendo sus puntas, de cristales vanos,
Mas argentadas, quanto menos solas:
Tal Guadalupe, de esse monte, infanos
Peñascos, con las flores arrebolas,
Quedando à trechos, quando no rizados
Con las olas de flores matizados.

XXX. 30

Se exala el sitio con fragancias bellas,
Si el campo vive con color suave,
Gozando en cada flor crespas centellas,
Que el cielo todo en Guadalupe cabe:
Mendigà de esta luz claras estrellas,
Que mejor que vosotras nadie sabe
La luz, que el centro habita deste monte
Del mayor esplendor sacro remonte.

XXXI. 30

Entre tanto essa azul diafana esfera
Los diques rompe, que de ardores baña
Dando mares de luces, que venera
Humilde el Sol, y temeroso estraña:
Mientras la luz fogosa reverbera,
Voz atada à sonancias la acompaña,
Y aun tiempo con dulcissimo sociego
Rayos sonoros son, voces de fuego.

Tro-

XXXII. 30

Trono es devido el resplandor luciente
De aquella Magestad, à quien rendidas
Las columnas del cielo, en obediente
Culto suyo, se muestran prevenidas:
En torno de aquel solio reverente
Las alas baten, tanto mas floridas
Quanto ardor las gobierna mas flamante
En culta promptitud de obsequio amante

XXXIII. 30

Vna de estas, sagrada Intelligencia,
Delega el Comistorio soberano,
Que à la tierra prenuncie la excelencia,
Que le previene la celeste mano:
Dexa ya el Pataninso la eminencia
Del alto Empireo, que encubriendo vfano
El origen de luces, que en si encierra,
Resplandor se diò à si, sombra à la tierra.

XXXIV. 30

Organiza del ayre mas lucido
Vn armonico cuerpo el Angel bello,
Embuidias del Abril era el vestido,
Emulacion del Tibar el cabello:
Vn volante de luces embestido
Aprisiona en el terso eburneo cuello,
Dando en su rostro alvergue placentero
Al rojo Mayo, y al nevado Enero.

XXXV. 30

Qual el rayo, faeta presurosa,
Que à la tierra despide de los cielos
El inflexible arco en impetuosa
Carga de breves condensados yelos:
Tal la veloz Intelligencia hermosa
Rompe del viento diafano los velos
Cercada de otras, que aunque soberanas
Bello disfraz las representa humanas.

Ter-

XXXVI. 30

Termina el vuelo donde yace altiva
La gran Tenochtitlan en aureo trono,
Selva de plumas del Copil cautiva
De su grandeza real es real abono:
Al Hueypil, y Quetzal da estimativa
El oro, cuyas maquinas perdonó,
Y en discurso mas dulce, que prolixo,
Formò palabras, y razones dixo.

XXXVII. 30

Ahora, que el Danubio proceloso
Entrega al mar Hereticos fraudales,
Siendo veneno lugubre horroroso
Los que primero candidos cristales,
Y el Aguila Alemana, al luminoso
Planeta de la Fè, niega Imperiales
Obsequios, mendigando entre pavores
Funesto horror en vez de resplandores.

XXXVIII. 30

Ahora que el Francès Lilio florido
Negado à la Esmeralda, que lo adorna,
Se matricula al culto fementido
Del Heresiarcha vil, que li abochorna:
Si con vanos sophismas solo à fido
Con lo que el Atheismo te soborna,
Miserà Francia teme pues se muestra
De horror armada la invencible diestra.

XXXIX. 30

Ahora que à la Hidra venenosa
El caudaloso Tameffis esconde,
Y al padron de la Fè siempre gloriosa
Con pervertidos dogmas corresponde:
Esfera fui ste donde victoriosa
La piedad se alvergò, y eres oy donde
(Ay dolor!) se azicalan atropadas
Contra la ciega Fè, ciegas espadas.

Aho-

XL. 30

Ahorá quando el Aquilon friolento
En cismas arde, que fomenta el vicio,
Y que intentan romper con fin violento
Del alto cielo el diamantino quicio:
Rigiendo el Orbe con furor sangriento
Protervas Mentés con errado juicio,
Y esta maquina exhausta, en lento fuego
Vuela en cenizas, por el viento ciego.

XLI. 30

Ahora pues, la Selsitud divina
En sacro consistorio soberano,
Te levanta à la esfera cristalina,
Que empaña astuto el Heresiarcha vano:
Sube Mexico pues, sube que dina
Tu inocencia te aclama de la mano
De aquel, por quien al orbe ya te induces
Pisando rayos, y vistiendo luces.

XLII. 30

El desvelo de Dios, la gran MARIA
Se presenta à tus Reynos dilatados
Aurora bella de la luz, que embia
El Sol, que brilla en folios estrellados:
Alto don, por que ya se jaeta dia
La alta noche, en que estavas con errados
Dictámenes, si en ciegas ilusiones
Ibas sin freno à palidas regiones.

XLIII. 30

Expresiva es la Imagen del instante
En que (aun Neptuno no surcava espumas
Ni alvergue dava el Aquilon volante
De vivas flores à volantes sumas
No el rayo por el viento fluctuante
Rasgava nubes con fogosas plumas)
Ya MARIA de mancha preservada
Toda era gracia, quando el mundo nada.

Esto

XLIII.

Esto dixo, y al viento diò mas leve
 Gallardamente las vistofas alas,
 En el olor indicio diò no breve
 Ser del Empireo las que obstenta galas:
 Del orbe dexa la region aleve,
 Fixo su norte en las celestes Salas,
 Siendo alfombra à sus pies essa importuna
 Rodante esfera de la instable Luna.

XLV.

Quedò Mexico de esta gloria inmensa,
 Qual queda el caminante, que en sombrio
 Profundo valle, le asfaltò con densa
 Manga de nubes, el hibierno frio:
 Volò de fuego, con la luz intensa,
 Tortuosa Sierpe, con tan presto brio,
 Que dexa al caminante en neutral calma,
 Difunto el cuerpo, y palpitante el alma.

XLVI.

En esta suspension de los sentidos,
 Mexico estava, quando à caso vn Pobre
 (Que la inocencia mas que en los erguidos
 Cedros, se alberga en el inculto robre)
 Llega à afrontarfe con los desmedidos
 Peñascos, donde teme no çoçobre
 Aun el viento veloz su futiliza,
 Tales los riscos son, tal su maleza.

XLVII.

Llega à afrontarfe con el peñascofo
 Vasto Tepeyacac, donde vn conuento
 Suavemente en metro armonioso
 Tiene el alma suspensa al Indio atento:
 Extatico el sentido, el deleitoso
 Metrico coro investigò al momento,
 Intento vano si del cielo nace,
 Que el ecco solo entre malezas yace.

Para

XLVIII.

Para el curso à la vista de vn flamante
 Prodigio, dulcemente intempestivo,
 Cada lampo de luz era vn diamante
 De assombros raros prodigo incentivo:
 Lustre en fin de vna Reyna, que en radiante
 Trono de resplandor nada offensivo,
 (Cada voz de dulçuras Nilo immenso)
 Al Indio, dixo, que atendid suspenso.

XLIX.

MARIA soy, de Dios omnipotente
 Humilde Madre, Virgen soberana,
 Antorcha, cuya luz indeficiente
 Norte es lucido à la esperança humana:
 Ara fragante en templo reverente
 Mexico erija donde fue profana
 Morada de Pluton, cuyos horrores
 Tala mi planta en tempestad de flores.

L.

Aqui la voz de affectuoso ruego,
 Que à mi piedad Virginea sea vorado,
 Verà mis luces el opaco ciego,
 Y obtendrá el pecho triste dulce agrado:
 Ve à la Mitra, que en placido sociego
 Rige apacible su rebaño amado,
 Intimale mi imperio. Y vna nube
 Trono se finge en que al Olimpo sube.

LI.

Mas que admirado, en dulces suspensiones
 Tiernamente robados los sentidos,
 Sin darle al gusto breves digressiones,
 Vuela el Indio con passos desmedidos:
 Mucho portento fue, pocas razones,
 Las que el humilde Juan diò à los oydos
 Del sagrado Pastor, que escucha atento
 Credulo poco amisterioso intento.

N

Ca.

☞ LII. ☞

Camina triste, hazia el eriazo monte
De no aver merecido algun agrado,
Quando inundò de luz el horizonte
La gran Reyna, que avia venerado:
Mas fogoso, que el carro de Faetonte
El bello folio fue, donde postrado
Diò la respuesta el Indio temeroso,
Con voz submissa, y animo amoroso.

☞ LIII. ☞

Disponete à segundas obedencias,
Y buelve Juan diziendo, que MARIA
Intima venerar sus excelencias
Hazia los Reynos de Calixto fria:
Danle à las voces cultas reverencias,
Y en certificacion de quien le embia,
Le ruegan traiga de las vastas breñas,
De la Virgen intacta, intactas señas.

☞ LIV. ☞

Menos confusso, al timido paraje
Vuela Juan espoleado del desseo,
Dize, que su obediencia sin yltraje
De la incredulidad tuvo trofeo:
Que le piden de aquel tosco bosque
Para la execucion de tanto empleo,
Señas de mano de tan gran Señor
Que las difiere à la siguiente Aurora.

☞ LV. ☞

Apenas anuncio del rubio Apolo,
La esposa de Titon, el presto vuelo:
Quando camina el Indio, al monte solo,
Al termino final de su desvelo:
(Plausible dia al Mexicano polo)
Sube al monte por montes mil de yelo.
Ciego obediente de la gran MARIA
Por varias flores, que en el monte avia.

Estas

☞ LVI. ☞

Estas, le dize son, estas las claras
Divinas senas de mi dulce Imperio,
Por ellas se me erijan cultas aras
En este vasto rigido emisferio:
No hagas patente à las profanas caras
Tan prodigioso placido misterio,
Solo al sacro Pastor, que ya te espera
Muestrale essa portatil primavera.

☞ LVII. ☞

Hazelo assi, y al descoger la manta,
Fragante lluvia, de pintadas rosas
El suelo inunda, y lo que mas espanta
(O maravillas del amor gloriosas!)
Es ver lucida entre floresta tanta,
A expensas de vnas lineas prodigiosas
Vna Copia, vna Imagen, vn Traslado
De la Reyna del cielo mas volado.

☞ LVIII. ☞

Soberana Pandora de las flores
Quedò MARIA, à cuyo obsequio dieron
Ellas del prado estrellas, los colores,
Que à influjos de la Aurora recibieron:
La purpura el Clavel, y los candores
La Açucena, y Jazmin no retruxeron,
Lo azul el Lirio, y para mas decoro
Desprendió Clytie sus madejas de oro.

☞ LIX. ☞

Esse aborto de Clorida fragante
El matiz, que se viste mas lucido,
El aroma, que exala mas volante
A tanta Reyna lo ofreció rendido:
De la humilde Violeta à la triunfante
Reyna del prado, feudo fue al vestido,
Que à la Luna, que al Sol, que à las estrellas
A paz induxo en conveniencias bellas.

En

☉ LX. ☉

En purpura la Tunica se enciende,
Rojo campo à las lineas relevadas,
Que el oro finge quando mas se enciende,
O en las sombras fallece retiradas:
Del Manto azul el estrellado pende
Flamante cielo, cuyas remontadas
Lucientes llamas fingen en la tierra
Ardores bellos, que el Olympo encierra.

☉ LXI. ☉

Todo el Sol rayo, à rayo se circunda
La planta ayrosa, y el semblante honesto,
Ya en ropaje, ya en cidari jocunda
Su luz discurre, en movimiento presto:
De la emula del Sol la luz segunda
La planta elige (immejorable puesto)
Y vn Serafin con ademan galante
Es de este Empireo matizado Atlante.

☉ LXII. ☉

Pero que conveniencia soberana
Con matices estimeros, la Idea
Del desvelo de Dios tiene, que vfana
La pregona à los vientos Amalthea:
Prestandole el albòr de la mañana
Succinto rosicler, roja montea,
Que avarienta mendiga de las flores
Del Jardìn culto, breves esplendores?

☉ LXIII. ☉

Para tan generoso ministerio
Porcion no diera el trepido Lucero,
De esse pendiente turquesado Imperio
Lucido nuncio del horror severo:
Previniera este placido misterio,
Pues con plumas de luz vuela ligero
Dando nuevas à aquel, y este horizonte
Que el mundo vive, pues vivió Faeronte?

Esse

☉ LXIII. ☉

Esse movil espejo variable,
Errante dueño de la sombra fria,
Su esplendor corvo mantuviera estable
A expensas nobles del autor del dia:
Si tributo fue vn tiempo deleitable
Del augusto coturno de MARA,
Oy con tropas de luces dirigiera
Nocturnos rayos, que del Sol beviera.

☉ LXV. ☉

La Ecliptica olvidara luminosa
Ni al torneado epiciclo de Topacio
Leve contribucion diera fogosa
La crespia antorcha del azul Palacio:
En ofrenda luciente la vistosa
Rizada llama, que alentò el espacio
De los exes, con vuelo presuroso
Al Solio diera, que admirò lustroso.

☉ LXVI. ☉

Y tu, que con carbunclos te blasonas
Pabon nocturno, si al celeste manto
Con desiguales luces le coronas,
Brillante assombro, del sombrío espanto:
Cesse el tributo, para que eslabonas
Tanto Turquì de luz, à la que canto.
Intacta Reyna, pues se viste estrellas
Matices rinde, quando no centellas?

☉ LXVII. ☉

No, no pinten la Imagen resplandores,
Que jactan por origen, el luciente,
De los bronces torneados entre albòres,
Alcaçar patrio de la luz naciente:
Ya fogosos cediéron sus ardores
Con pecho ayroso, en culto indeiciente,
Quando à vista de vn Aguila MARIA
Purpura al viento, emulacion diò al dia.

Si

☽ LXVIII. ☽

Si entre breñas la patria fue sagrada
De este portentoso de vno, y otro mundo,
Que mucho es Flora, la aura fosegada
Al monte impela, que previo infecundo:
De aromáticas flores matizada
Triunfo MARIA, y con placer jocundo
Cada flor, que le sirve de divisa
De Abril es pompa, si del Mayo risa.

☽ LXX. ☽

Cesse pues la atención, que pensativa
Examina el efecto prodigioso,
O el sagrado dictamen, que motiva
A tanto extremo el brazo poderoso:
Toda vna primavera fue expresiva
En tosca Tilma del trasumpto hermoso,
Que à despecho del rigido Diziembre
Influye Mayos à la inculta vrdiembre.

☽ LXXI. ☽

Mas que prodigio, cuydadoso esmero
Fue de la omnipotencia, que la copia
De tanto original, del placentero
Abril vistiese la grandeza propia:
O bello assumpto, à quien en mas venero
Por quedarte con gracia nada impropria
Entre fragosas de penascos calles
Del campo flor, y lilio de los valles.

☽ LXXII. ☽

Prodigios grandes en pequeña esfera,
Bien que esfera de glorias soberanas,
La admiracion extatica venera,
Suspendiendole el ser luces vfanas:
Si el embrion de esta luz fue primavera,
Sirvan voces floridas, mas que humanas
De aquesta gloria, à vna pequeña suma,
Que dicta el alma, y trasladò la pluma.

Pur-

☽ LXXIII. ☽

Purpureo aborto de la blanca Aurora,
Matutino esplendor del aureo dia,
Enrojeiendo campos, que el Sol dora
Visten las flores, crespas argenterias:
A vn no el vario horizonte se colora
Con la luz que de oriente el Sol embia,
Y son à expensas de su lucimiento
Pensil de olores, que sacude el viento.

☽ LXXIII. ☽

Aquessa pues republica olorosa,
Bella à la vista, y al olfato bella,
Anima en cada flor vna vistosa
Con rayos de ambar rozagante estrella:
No vltraja su grandeza la enconosa
Villana espina, pues que esenta de ella,
(Aunque à los troncos su esquivez maltrata)
Libre la flor su purpura dilata.

☽ LXXIII. ☽

De ambar se viste el oloroso prado,
Que en pintadas bugetas atesora,
Quedando con fragancias perfumado
El bello altaçar, que fomenta Flora:
A instancias de si mismo, liquidado
Su aroma se difunde à quanto dora
El Topacio encendido, que los cielos
A tumbos mide en repetidos vuelos.

☽ LXXVI. ☽

Luz primiceria del sagrado oriente,
Soberano candor de la mañana
Fue la Reyna, que en solio resfulgente
Del desvelo de Dios fue pompa vfanas:
En divinas fragancias cultamente
A la esfera se exala soberana,
Si flor se finge en competencia al Mayo,
Del Sol Empireo se despren de rayo.

A def-

☞ LXXVI. ☞

A despeso del tronco fementido
De donde se deriva su belleza,
Intacta bella Flor se à concebido
En sacra pompa, exempta de maleza:
Libre de espinas brota del florido
Siempre a meno vergel de su pureza,
Y entre puas hibernas rozagante
Es flor en pompa, y en el ser diamante.

☞ LXXVII. ☞

Del sellado Jardin de las virtudes
Ambar se exala, ò seliquid aroma,
Fragrando en mas activas promptitudes,
Que quanta Arabia desperdicia goma:
Pues que admiro, que en nobles actitudes
Perfume el risco tan fragante poma,
Si porque Empireo resplandor lo ocupe
Es ya alcaçar del Alva Guadalupe.

☞ LXXVIII. ☞

Basta pluma, reprime el afectuoso
Conato heroyco de tu vuelo ardiente,
Remora sea al curso presuroso
De tanta Reyna el resplandor fulgente:
Pues fera si pretendes, este hermoso
Prodigio, investigar irreverente,
Querer escudriñarle al oro venas,
Al cielo rayos, ò à la mar arenas.

☞ LXXIX. ☞

Tenue la voz pequeña la armonia,
Al son cantava de zampona ruda,
Al tiempo que el autor vago del dia
Por el aureo vellon el signo muda:
Gane por tierra, si perdió por mia
La voz, que affecta contra la fanuda:
Voracidad del tiempo duraciones,
Siendo atractivo à heroycas suspensiones.

☞ ☞



